



Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina

Carlos Varetto



**LAS MÚLTIPLES VIDAS DEL SISTEMA
DE PARTIDOS EN ARGENTINA**

Varetto, Carlos Augusto

Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina / Carlos Augusto Varetto. - 1ª ed. - Villa María : Edivim, 2017.

230 p. ; 22 x 15,5 cm. - (Poliedros)

ISBN 978-987-699-331-9

1. Partidos Políticos. 2. Estado. 3. Argentina. I. Título.

CDD 324.20982

©2017. Editorial Universitaria Villa ©2017. Carlos Varetto

María. Chile 251 – (5900) Villa

María, Córdoba, Argentina

Tel.: +54 (353) 4539145

www.eduvim.com



Libro
Universitario
Argentino

Editora: Ingrid Salinas Rovasio

Diseño de tapa y maquetación: Gastón I. Ferreyra



Obra bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

CC BY-NC-ND

Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina

Carlos Varetto

Índice

Agradecimientos	9
Prólogo	11
Bibliografía	15
Presentación	17
Sistema de partidos: Patrones de competencia y Fragmentación	35
¿Qué tipo de sistema de partidos existe en Argentina?	83
Aproximación a las fases del sistema de partidos	119
Recapitulación	211
Referencias	221

Agradecimientos

Este libro es producto de mi tesis doctoral en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), lo que significa muchos años transcurridos e interacciones con muchas personas e instituciones. La mayor parte de los agradecimientos van dirigidos a quienes me acompañaron en ese proceso.

En primer término, la tesis fue posible gracias a las becas otorgadas en diferentes momentos por parte de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

En segundo lugar, quiero agradecer a tres personas que fueron clave en términos académicos y también como posibilitadores del camino que me trajo hasta aquí. A mi amigo y tutor Mario Navarro; a Marcelo Cavarozzi, mi desprendido director de becas, y Marcelo Escolar, un apoyo fundamental en estos años que, con generosidad, me abrió las puertas al Centro de Estudios Federales y Electorales (CEFE, UNSAM). También hago extensivo mi agradecimiento a todos los colegas de la Escuela de Política y Gobierno (UNSAM) y los compañeros del doctorado, y en especial a Erica Lanzini, Federico Quilici y Santiago Rotman. También destacar la colaboración de Pablo Palumbo, Marisol González y Javier Brosio en la sistematización de los datos.

En tercer lugar, mi gratitud a Damián Truccone por dar los primeros pasos para que este libro sea posible, a Carlos Gazzera y a todo el equipo de Eduvim que se dedicó a darle forma a este libro.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a Luciana por su acompañamiento, comprensión y amor: nada sería posible

sin vos. A mis viejos que desde siempre acompañan incondicionalmente mis decisiones y proyectos: son un pilar y un ejemplo como personas y padres.

Prólogo

DR. MARCELO ESCOLAR¹

En los últimos años se ha producido un cambio sustancial en el enfoque a través de la cual percibimos el sistema político argentino. Si hasta no hace mucho tiempo la visión *Standard* daba por sentado la existencia de partidos políticos con una larga tradición histórica y fuerte anclaje en la sociedad y de un sistema partidario de alcance nacional, verticalmente integrado y con un importante nivel de disciplina interna e institucionalización, la nueva visión *Standard* parece caracterizarse por una puesta en duda de prácticamente la totalidad de las creencias anteriores. En efecto, no sólo se discute la viabilidad de la noción de partido para conceptualizar las organizaciones políticas argentinas, sino que además se acepta la posibilidad de que no sean de alcance nacional, ni estén integradas verticalmente y que carezcan de

¹ Especialista en el estudio comparado de la geografía política, sistemas electorales y federalismo. Actualmente dirige el Centro de Estudios Federales y Electorales (CEFE) y el Programa de Análisis Social de la Ciudadanía Audiovisual Latinoamericana (PASCAL), ambos de la UNSAM. Escolar también se desempeña como profesor titular regular en las universidades nacionales de Buenos Aires, el Litoral y San Martín, e investigador categoría uno del Ministerio de Educación de la Nación.

Publicó diversos libros y numerosos artículos en revistas especializadas internacionales. Es doctor en Filosofía y Letras, con orientación en Geografía, por la Universidad de Buenos Aires.

niveles aceptables de disciplina e institucionalización.

Si la vieja visión estándar naturalizaba implícitamente un modelo de partido y sistema partidario, parece ser que la nueva promueve la ruptura con cualquier tipo de modelo rígido y hasta cierto punto también naturaliza lo heterogeneidad, la fragmentación y el carácter transitorio de los componentes del sistema político argentino.

Este libro viene a sumarse a esta nueva percepción generalizada, dialogando críticamente con los distintos marcos teóricos que sustentan la polifacética visión contemporánea, testeando empíricamente hipótesis que ponen en duda alguna de las nuevas creencias y sobre todo aportándole complejidad y a la vez precisión a nuestro conocimiento sobre el funcionamiento del sistema partidario argentino.

Parte de una primera pregunta sobre si tiene sentido sostener una relación de causalidad entre el aumento de la fragmentación partidaria y la capacidad del sistema político para transformar el *status quo* y de una primera constatación empírica de que al menos en la Cámara Baja esto no se corroboraría desde el regreso a la democracia hasta nuestros días. La investigación se orienta a organizar una presentación sistemática y cronológica de las diferentes perspectivas teóricas que han sustentado la conceptualización y medición de los sistemas partidarios y su aplicación al caso argentino. Por este camino llega a identificar tres escenarios posibles que podrían suscitarse si se consideran diferentes relaciones causales entre los niveles o escalas de Blau² correspondientes a la fragmentación de los resultados electorales, la asignación de bancas, la formación de bloques parlamentarios y de la votación de leyes. Un escenario determinado por la fragmentación electoral, un escenario determinado por la compresión de los sistemas electorales sobre el número de partidos y un escenario de escisión entre dos subsistemas distintos: el electoral y el legislativo. Por último, se aborda nuevamente la relación causal entre fragmentación del sistema

² BLAU, A., "The effective number of parties at four scales: votes, seats, legislative power and cabinet power", *Party Politics* 14.2, 2008, pp. 167-187.

partidario y capacidad para transformar el *status quo* de las políticas públicas tomando como base la relaciones causales en los tres escenarios previamente modelizados.

Los recursos técnicos que se incluyen en el diseño metodológico asocian una excelente batería de inferencias descriptivas expuestas parsimoniosamente a lo largo de los capítulos empíricos, con las cuales se ponen a prueba un sistema de hipótesis operacionales que han sido elaboradas partiendo previamente de una minuciosa discusión teórica. Los resultados obtenidos permiten corroborar la existencia de al menos dos arenas diferentes al interior del supuesto sistema único partidario en Argentina: una electoral y otra legislativa, en las cuales las condiciones de fragmentación partidaria son independientes entre sí y hacen posible conceptualizarlas como distintos subsistemas funcionales de partidos.

De esta forma y a la manera de Bardi y Mair³, el libro contribuye al conocimiento de la dimensión funcional del sistema partidario argentino; en la cual pueden encontrarse claramente diferenciadas dos “vidas”, fases o subsistemas, las que a su vez habría que sumar al resto de los subsistemas que surgen cuando se abordan la dimensión horizontal y vertical de los sistemas partidarios en contextos de estados multinivel. Es en estas ‘dimensiones’ o ‘arenas’ donde se definen los variados tipos de interacciones entre los partidos políticos y en donde dichas interacciones se encuentran condicionadas a su vez por la presencia de múltiples escenarios sociales políticos y culturales. Es aquí entonces donde los partidos compiten dando lugar a subsistemas diferentes. Así, el abordaje de la integración del sistema político sobre el cual trabajan los investigadores que focalizan en los procesos de nacionalización, puede ser asociado con la arena horizontal e integrarse con los estudios que enfatizan los procesos coalicionales en arenas

³ BARDI, L. y MAIR, P., “The Parameters of Party Systems”, *Party Politics*. vol. 14. No.2, 2008, pp. 147–166.

divididas por fuertes clivajes ideológicos e históricos asimilables a la arena vertical.

En suma, el libro viene a plantear la necesidad de considerar una perspectiva multidimensional en el abordaje empírico de los sistemas partidarios. En el caso argentino, aporta datos significativos para distinguir dos tipos funcionales de procesos de competencia partidaria. De esta forma, permite entender las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo desligándolas del condicionamiento que podría provocar –por ejemplo– una situación de fragmentación de la arena horizontal y por ende de desnacionalización del sistema partidario.

En este sentido su aporte guarda similitudes al producido por los trabajos de Arretche⁴, Figueiredo y Limongi⁵ y Cheibub *et al.*⁶ que al enfatizar para el caso brasileño la importancia de considerar por separado la dinámica de fragmentación legislativa de la electoral, permitieron aislar los efectos negativos sobre la coordinación política de una baja nacionalización electoral y abrir la puerta al estudio sistemático de los procesos de coalición parlamentaria en contextos institucionales presidencialistas.

⁴ ARRETCHÉ, M., “Federalismo e Democracia no Brasil a a visão da ciência política norteamericana”, *Sao Paulo Em Perspectiva*, 15(4), 2001.

⁵ FIGUEIREDO, A. y LIMONGI, F., “Presidential Power, Legislative Organization, and Party Behavior in the Legislature.” *Comparative Politics* 32 (2): 151-170, 2000.

⁶ CHEIBUD, J. A; FIGUEIREDO, A y LIMONGI, F., “Presidential Agenda Power and DecisionMaking in Presidential Regimes: Governors and Political Parties in the Brazilian Congress”, Trabajo presentado en Encuentro Anual de American Political Science Association (APSA), 2002.

Bibliografía

- ARRETCHE, M., "Federalismo e Democracia no Brasil a a visão da ciência política norteamericana", *Sao Paulo Em Perspectiva*, 15(4), 2001.
- BLAU, A., "The effective number of parties at four scales: votes, seats, legislative power and cabinet power", *Party Politics* 14.2, 2008, pp. 167-187.
- BARDI, L. y MAIR, P., "The Parameters of Party Systems", *Party Politics*. vol. 14. No.2, 2008, pp. 147-166.
- CHEIBUD, J. A; FIGUEIREDO, A y LIMONGI, F., "Presidential Agenda Power and DecisionMaking in Presidential Regimes: Governors and Political Parties in the Brazilian Congress", Trabajo presentado en Encuentro Anual de American Political Science Association (APSA), 2002.
- FIGUEIREDO, A. y LIMONGI, F., "Presidential Power, Legislative Organization, and Party Behavior in the Legislature." *Comparative Politics* 32 (2): 151-170, 2000.

Presentación

Este libro se basa en una tesis doctoral que analiza una importante hipótesis de la ciencia política: la capacidad decisoria de un gobierno se relaciona con el grado de fragmentación de su sistema partidario.¹ La indagación toma impulso a partir de una suerte de perplejidad teórica: en la década de los '90s, la fragmentación del sistema de partidos en el país se incrementó al tiempo que se producían cambios fundamentales en las políticas públicas.

Tomando nota de esta situación, la publicación se plantea dos grandes objetivos. En primer lugar, aportar a la caracterización de los patrones de competencia de los sistemas de partidos, tanto en un sentido genérico y teórico como específicamente en el caso argentino contemporáneo –entendido por tal, el sistema de partidos desde 1983 hasta el presente. En segundo lugar, pretende ilustrar la importancia de una correcta caracterización de los sistemas partidarios para comprender de mejor manera sus implicancias sobre la capacidad de los sistemas políticos, es decir sobre la capacidad de los sistemas para avanzar en la modificación del estado de cosas existentes.

a- Una hipótesis fundamental. De acuerdo a esto, la indagación se inscribe en la profusa tradición de estudios que reflexionan sobre la capacidad de los sistemas políticos y sobre la cantidad de actores relevantes en los mismos –en este caso, con foco en los sistemas partidarios. Estos estudios suscriben en su mayoría al supuesto según el cual una

¹ Se utilizarán alternadamente los conceptos de “decisividad”, o “capacidad decisoria del gobierno”, o “del sistema político” al sólo efecto de no redundar en la exposición, sin perjuicio de reconocer que existen importantes diferencias semánticas entre ellos.

menor cantidad de actores con capacidad de decisión permite una mejor capacidad resolutive de las organizaciones e instituciones y, específicamente, del Estado. Se trata de una tradición de largo aliento en la ciencia política, Lijphart² evaluando esta línea de ideas, retrotrae sus orígenes de esta tradición a los trabajos de Lawrence Lowell en 1896; y que se ha mantenido vigente hasta la actualidad.

Efectivamente, la mayor parte de la bibliografía de tinte neo institucionalista de los últimos años asume que la multiplicación de actores con capacidad de incidir sobre el rumbo de un proceso de toma de decisiones es contraproducente para su celeridad y eficiencia. En términos de Tsebelis,³ uno de los autores más influyentes al respecto, el incremento de actores de veto –entendidos como actores individuales o colectivos cuyo consentimiento es requerido para modificar el statu quo–, su falta de coherencia –diferencias entre los actores– y cohesión –al interior de cada actor de veto– atentan contra la posibilidad de modificación de políticas.

La hipótesis mantiene su vigencia a pesar incluso de la correcta advertencia de Lijphart. Este autor argumenta que una *mayor* cantidad de actores es favorable al funcionamiento del sistema ya que permitiría una política más firme (con menos fluctuaciones). De este modo, Lijphart recoge la propuesta de Finer⁴ según la cual la gestión macroeconómica requiere una mano más *firme* que *dura* y que por lo tanto los gobiernos de representación proporcional y coalición son más indicados para esta labor, en tanto cuentan con mayor consenso. En otras palabras, la concentración en pocas manos si bien podría brindar celeridad en las decisiones políticas, es probable que genere movimientos bruscos de rumbo, razón por la cual resulta conveniente un sistema

² LIJPHART, A., *Modelos de democracia*, Barcelona, Ariel, 2000.

³ TSEBELIS, G., *Veto Players: How Political Institutions Work*, Princeton, Princeton University Press, 2002.

⁴ FINER, S., *Adversary politics and electoral reform*, Londres, Anthony Wigram, 1975.

con mayor cantidad de actores de veto pues las decisiones serían más estables e irreversibles.

Cox y McCubbins⁵ reconcilian estas posiciones. Sugieren que no se trata de proposiciones contradictorias sino que refieren a dos momentos diferentes de la productividad del sistema político. Estos autores afirman que existe una especie de *trade-off* entre capacidad de modificar políticas, es decir de actuar sobre el statu quo, y el compromiso en sostenerlas –es decir, que una vez modificado el rumbo, es preciso sostenerlo. La tensión es producto de que para lo primero es preciso que existan pocos actores de veto y para lo segundo muchos.⁶ Así, esta argumentación implica entonces que: 1) pocos actores de veto incrementan la capacidad de tomar decisiones –modificar el statu quo– pero pueden afectar la predictibilidad y sostenimiento del rumbo de esas decisiones políticas; y 2) más actores de veto dificultan la capacidad de tomar decisiones pero abonan a la estabilidad en el rumbo de esas decisiones.

Queda vigente entonces la intuición inicial: la comprensión de la capacidad del sistema para modificar el statu quo estaría vinculada las propiedades de la competencia interpartidaria del sistema (especialmente, su grado de fragmentación). Es así que se debe esperar que sistemas partidarios con un alto grado de fragmentación en la estructura de competencia se correspondan con sistemas políticos con baja capacidad de modificación del statu quo (o de reforma).

⁵ COX, G. y McCUBBINS, M., “The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes”, en HAGGARD, S. and McCUBBINS, M., *Presidents, Parliaments and Policy*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

⁶ Para profundizar sobre este contrapunto ver: SPILLER, P., STEIN, E y TOMMASI, M., “Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes an Intertemporal Transactions Framework”, DP N°1 escrito para el proyecto: Political Institutions, Policy Making Processes and Policy Outcomes of the Latin American Research Network (Inter-American Development Bank), 2003.

Ahora bien, y más específicamente, ¿cómo propone la literatura la vinculación entre el sistema de partidos con el proceso de hechura de políticas? Un autor reconocido, Mark Jones⁷ subraya cinco características del sistema de partidos que pueden actuar afectando la capacidad del sistema político; a saber: el grado de *institucionalización* del sistema partidario;⁸ el grado de *nacionalización* del sistema partidario;⁹ la *polarización, fragmentación y contingentes legislativos presidenciales*;¹⁰ la presencia de *clivajes partidarios*;¹¹ la presencia de partidos *clientelares o programáticos*.¹² Los puntos 1, 4 y 5 se vinculan entre sí y

⁷ JONES, M., “The Role of Parties and Party Systems in the Policymaking Process”, Preparado para el Workshop on State Reform, Public Policies, and Policymaking Processes, Inter-American Development Bank, Washington, DC, February 28-March 2, 2005.

⁸ Se consideran institucionalizados aquellos sistemas partidarios en los cuales los patrones de competencia inter-partidaria son estables en el tiempo, los partidos están enraizados en la sociedad –en buena medida alude a la identificación ciudadanía-partidos y se induce a partir de la fidelidad del votante respecto a las etiquetas partidarias–, el grado de organicidad de las estructuras partidarias y la legitimidad de los partidos políticos y las elecciones.

⁹ Refiere a la homogeneidad de la distribución interdistrital de los partidos políticos. Un sistema partidario se encuentra nacionalizado si los partidos políticos se distribuyen de modo homogéneo a lo largo de toda su extensión y menos nacionalizado si tienden a concentrarse sólo en algunos territorios.

¹⁰ El grado de fragmentación del sistema partidario se obtiene de la observación de la cantidad de actores con presencia en el mismo –contabilizado electoralmente o por representación legislativa–, la polarización refiere a la distancia ideológica entre los actores de ese sistema. La fragmentación afecta el apoyo legislativo del presidente lo cual es determinante para el balanceo entre los poderes ejecutivo y legislativo.

¹¹ Refiere a la posibilidad de la división del sistema de partidos en dimensiones estables, por ejemplo: socio-económicas (capital/trabajo), religiosas, étnico-culturales y urbano-rural.

¹² Esta característica refiere al grado en que los partidos políticos sustentan su actuación en apelaciones a logros de políticas programáticas universalizables o, si por el

actúan especialmente sobre el grado universalismo/particularismo en la orientación de las políticas antes que en la capacidad decisoria.¹³ En cambio, la nacionalización presupone un incremento de actores (y también, de particularismo) que podría afectar la capacidad de toma de decisiones políticas respecto –por ejemplo– a las transferencias hacia unidades subnacionales, sobre subsidios y de llevar adelante una reforma administrativa.

En lo que respecta al punto 3, el nivel de fragmentación legislativa, junto al tamaño de la coalición legislativa del presidente, son factores claves sobre la relación Ejecutivo-Legislativo que, como apunta Jones, es posiblemente el factor más importante para la hechura de políticas públicas. Tal es así que: “donde exista una baja fragmentación o la coalición presidencial sea lo suficientemente grande, el presidente estará en condiciones de llevar delante de modo efectivo su agenda más allá del grado de polarización ideológica existente”.¹⁴ Coincide de este modo con el argumento de Marcelo Leiras,¹⁵ según el cual a una mayor fragmentación en la estructura de competencia del sistema de partidos –fragmentación electoral– deberíamos esperar una mayor fragmentación de poder en las instancias institucionales –fragmentación legislativa– y por ende, una incremento de actores de veto y merma la

contrario, se sustentan en la distribución de bienes particulares-clientelares.

¹³ Por un lado, cuanto más institucionalizado el sistema de partidos se espera que sea más programático y viceversa, menos institucionalizados resulten más clientelares. Por el otro, cuanto más estables los clivajes partidarios, también se espera que sean partidos más programáticos y lo mismo en el otro sentido, menos estables los clivajes mayor tentación clientelar.

¹⁴ JONES, M., “The Role of Parties and Party Systems in the Policymaking Process”, op. cit., pág. 33. La traducción es nuestra.

¹⁵ LEIRAS, M., “Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina”, *Política y Gobierno*, Vol. XVII, 2, II semestre, 2010, pág. 205-241.

capacidad decisoria del gobierno –en el sentido antemencionado de capacidad de modificar el statu quo.

b-La perplejidad empírica. Sin embargo, como ya se indicó, la constatación empírica del caso argentino arroja que el incremento en la fragmentación en la estructura de competencia del sistema de partidos no es acompañado de una disminución en la capacidad decisoria del gobierno sino que parece acrecentarla generando desde el punto de vista teórico una situación paradójica.

Hay dos núcleos de razones para sospechar de esta relación. En primer lugar, en países como Argentina, la política pública no depende únicamente del tipo de agregación de las fuerzas políticas sino, también, del balance de facultades formales y efectivas entre Ejecutivo y Legislativo. Puede ser el caso que el Ejecutivo gobierne solo; y que ello no suceda con una pertinaz oposición legislativa, sino quizás lo contrario.

Hay también otra razón que surge de la observación de las regularidades empíricas que deberían corroborar este estudio. Así, por ejemplo, si se observa la covariación entre los indicadores de fragmentación y los de reforma económica, se puede concluir que una mayor fragmentación político partidaria no inhibe sino que impulsa las reformas –al menos cierto tipo de reformas, las conocidas como reformas de primera generación–.

Obsérvese el siguiente cuadro que muestra la evolución de varios índices de reforma económica y del “Número Efectivo de Partidos” (NEP)¹⁶ para Diputados Nacionales. En la fila inferior se consigna el coeficiente de correlación de las series, medida que obviamente dada la autocorrelación temporal existente en cada serie, debe ser tomada

¹⁶ El número efectivo de partidos refiere al índice elaborado por Laakso y Taagepera, que arroja un número estimado de los partidos relevantes en el sistema (LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, *Comparative Political Studies*, 12, 1979, págs. 3-27.). Sobre este índice se trabaja en detalle más adelante.

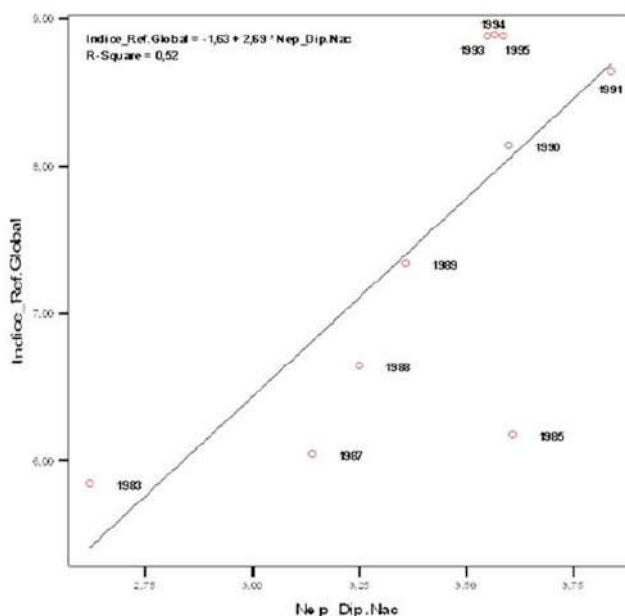
sólo como indicativa. No obstante, esta dificultad metodológica, una primera pauta aparece interesante: el signo de la correlación resulta positivo, apuntando que existiría una relación directa en la que a mayor fragmentación, mayor reforma. La excepción es en la medición de las reformas de segunda generación, como la reforma laboral, donde el coeficiente es negativo, pero prácticamente nulo.

	Reformas económicas							NEP Dip Nac.
	Índice General	Comer- cial	Finan- ciera	Cuenta de Capital	Privati- zación	Impues- tos	Laboral	
1983	5.84	0.753	0.480	0.380	0.874	0.435		2.62
1984	5.74	0.644	0.549	0.376	0.868	0.431		3.115
1985	6.17	0.810	0.568	0.400	0.850	0.458	0.591	3.61
1986	6.08	0.729	0.624	0.400	0.819	0.465	0.591	3.375
1987	6.04	0.713	0.647	0.400	0.801	0.458	0.567	3.14
1988	6.64	0.701	0.979	0.400	0.804	0.437	0.567	3.25
1989	7.33	0.795	0.905	0.700	0.840	0.427	0.538	3.36
1990	8.13	0.890	0.945	0.821	0.890	0.517	0.538	3.6
1991	8.64	0.909	0.951	0.950	0.933	0.579	0.571	3.84
1992	8.84	0.929	0.966	0.980	0.949	0.597	0.571	3.695
1993	8.88	0.914	0.964	0.990	0.965	0.607	0.553	3.55
1994	8.89	0.898	0.972	0.990	0.981	0.604	0.553	3.57
1995	8.88	0.934	0.986	0.986	1.000	0.534	0.547	3.59
1996							0.547	3.65
1997							0.547	3.71
1998							0.547	3.5
1999							0.541	3.29
Correlación con NEP Diputados Nacional								
	0.738	0.730	0.675	0.712	0.508	0.694	-0.004	

Nota. NEP Dip. Nac.: "Número Efectivo de Partidos" en la categoría eleccionaria "Diputado Nacional".

El siguiente gráfico ilustra con mayor nitidez la relación entre “fragmentación del sistema partidario” y la tasa global de reforma económica entre 1983 y 1995. Está claro que existe una relación positiva y de relevante intensidad para ambas “variables”, contradiciéndose las expectativas teóricas de la literatura.

Gráfico1: Correlación Tasas de Reforma y NEP electoral para Diputados Nacionales



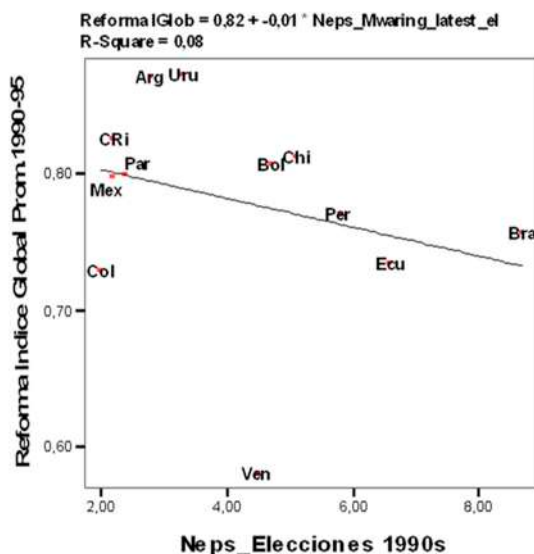
Fuente: *ídem* cuadro anterior.

La evidencia de excepciones a la expectativa teórica no resulta sólo de observar el caso argentino. En buena medida en América Latina sucede algo similar.

El gráfico siguiente muestra la relación entre el “número efectivo de partidos electorales” en las elecciones de comienzos de los años ‘90s

con el nivel de reforma global logrado por cada país. En este caso, si bien se observa una relación en el sentido negativo que predice la teoría, la misma registra una muy baja intensidad –un valor $r = -0.01$.

Gráfico 2: Correlación Tasas de Reforma y NEP electoral para Diputados Nacionales América Latina¹⁷



Entonces, existe una expectativa teórica que aparece contradicha por la evidencia empírica. Ello desencadena dos tipos de cuestiones; a saber:

- Por un lado, ¿se trata de un problema de interpretación de la teoría? Es decir, ¿realiza la teoría tales afirmaciones? En otros términos, ¿qué sustento puede darse a la vinculación entre fragmentación del sistema de partidos y decisividad en el ámbito de las políticas? Ciertamente puede ser el caso de que los autores hasta aquí mencionados –y no sólo ellos– hayan extendido con demasiada audacia el marco de ideas respecto a los partidos. Después de todo, podría aducirse que los partidos tienen una directa relación con el

¹⁷ Los casos incluidos son: Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Brasil, Paraguay y México.

conflicto político; pero, una mucho más mediada relación con las políticas estatales.

- Por otra parte, es también cierto que la evidencia apuntada no resulta más que de una determinada estrategia de “operacionalizar” las “variables” –en particular, la referida a los partidos–; estrategia que si bien ampliamente reconocida no es necesariamente única. Esto quiere decir: ¿no podría ser que la no-relación encontrada se deba al modo como se trata a los partidos en términos empíricos? Después de todo, los sistemas de partidos podrían no exhibir sus propiedades fundamentales a partir del expediente metodológico de “contar” sus unidades; quizás estos sistemas deban ser elaborados con otra índole de procedimientos.
- Finalmente, también puede ser el caso de que la perplejidad resulte del uso de un procedimiento estadístico no apropiado para el tipo de datos. Es decir, que apropiadamente elaborada la información, la estadística reflejaría la relación buscada. Puesto que este aspecto no será discutido en adelante en el libro, conviene realizar unos comentarios al respecto. Si bien los procedimientos elegidos no son los más sofisticados disponibles, hay que hacer constar que una relación del carácter de la hipótesis fundamental mencionada debería al menos ser atisbada en estadísticos sencillos y de comprensión expedita como es la correlación.¹⁸ Al menos para los datos exhibidos para Argentina, un punto adicional es el hecho de que el estadístico sí mide una relación, pero en el sentido contrario a lo previsto. Finalmente, como luego se muestra, no es necesaria mayor sofisticación estadística para apreciar la relación que aquel supuesto fundamental postula. El problema, como se muestra en la segunda parte de esta tesis, radica en la conceptualización, más que en la estadística del caso.

¹⁸ JANOSKI, T. y ISAAC, L, “Introduction to Time Series Analysis”, en JANOSKI, T. y HICKS, A., “The Comparative Political Economy of the Welfare State”, Cambridge University Press, 1994.

Estas reflexiones apuntan entonces a la necesidad de realizar una tarea teórica y empírico-analítico. La cuestión, de acuerdo a esto, amerita un análisis que puede realizarse desagregando dos preguntas, las que guían todo el trayecto de la indagación. Primero, ¿es relevante estudiar los partidos y el sistema de partidos al momento de explicar el desempeño gubernamental –al menos en lo que respecta a innovación de políticas públicas? En caso de que resulte afirmativa la respuesta a esta pregunta, cabe indagar entonces si el método de análisis es el correcto; es decir, ¿vale la pena “contar partidos” a estos efectos? Finalmente, si son relevantes los partidos y también el “contarlos”; ¿cómo explicar la evidencia empírica contraria?

Aquí se sugiere que la solución a este problema emerge si se tiene presente que los sistemas de partidos no son una única entidad homogénea, sino que exhiben “múltiples y diversas vidas”. A la demostración de esta última afirmación se dedica la segunda parte de este libro. La primera parte, por su lado, explora la relevancia que la teoría ha sugerido para los sistemas de partidos a los efectos de explicar los fenómenos políticos, así como la utilidad de un enfoque que “cuenta” partidos.

c- Cuestiones específicas a resolver. Las bases de la intuición teórica que vincula la fragmentación partidaria con los resultados de decisión del gobierno son tres; ellas conforman el sistema de hipótesis de índole teórica y empírica que esta tesis se propone constatar.

- Que existen una serie de propiedades sistémicas producto de la interacción de los partidos entre sí y con el resto del sistema político diferentes a cada uno de ellos en particular. Es decir, *que existen sistemas partidarios* en el sentido de que una de las cualidades centrales de los sistemas partidarias están vinculadas a la cantidad de partidos o su fragmentación.¹⁹

¹⁹ En contraposición, por ejemplo, con otras posturas que podrían considerar que no es el número de partidos el objeto relevante sino el grado de polarización como sostiene, entre otros, DALTON, R., “The Quantity and the Quality of Party Systems: Party

- Que es posible cuantificar esta cualidad del sistema de partidos. Adicionalmente, cabe preguntarse cuál es el indicador adecuado, y precisamente si el indicador *Número Efectivo de Partidos* es el que mejor realiza esta operación.
- Que lo que ocurre en el sistema de partidos tiene impacto sobre la capacidad de *producción de decisiones* del sistema político.

¿Son estos supuestos razonables? Es decir, ¿tienen estos supuestos anclaje en los antecedentes teóricos y empíricos del campo intelectual de la ciencia política en general y de los estudios acerca de los partidos políticos y los sistemas partidarios en particular?

Para dar respuesta a estos interrogantes en la presente investigación se realiza una reconstrucción del desarrollo conceptual de los sistemas de partidos en el campo de la ciencia política, orientándonos a reconstruir entre los textos clásicos y más influyentes sus aportes respecto a las siguientes dimensiones:

- ♦ Cuál es el aspecto relevante a estudiar, por ejemplo: la dinámica interna, la cantidad de partidos, la estructura de competencia, *etc.*
- ♦ Específicamente, los aportes en relación al estudio de los patrones de competencia y la fragmentación partidaria.
- ♦ Cuál es el sentido asignado a estudiar el sistema de partidos –y en particular sus patrones de competencia y concentración/fragmentación. Por ejemplo, procesamiento de conflicto, sustentabilidad del régimen democracia o eficacia del sistema político

Adicionalmente, se observará de manera relativamente exhaustiva, cuáles han sido los vaivenes que estas preocupaciones tuvieron en el desarrollo de la ciencia política Argentina en particular.

d- Abordar la perplejidad. A lo largo de los próximos capítulos se mostrará que la sentencia teórica que vincula el incremento de la fragmentación a un impacto negativo en la capacidad de decisión estatal

System Polarization, Its Measurement, and Its Consequences”, *Comparative Political Studies*, 41, 7, 2008, págs. 899-920.

se encuentra suficientemente asentada en la tradición de cuestiones y perspectivas que abordan la temática del sistema de partidos. Asimismo, se presentarán evidencias del uso de indicadores de fragmentación cuantitativos para analizar este fenómeno, y se tomará postura justificado por uno de ellos, el número efectivo de partidos de Laakso y Taagapera.²⁰

Sin embargo, que exista la razonabilidad de la noción teórica no resuelve la perplejidad. Es posible encontrar dos causas plausibles al dilema planteado en esta problemática: a- que se haya producido un estiramiento en las implicancias de los efectos del sistema de partidos, llevándolo más allá de la estructuración del conflicto social para explicar la producción de políticas y b- que la cuantificación de este aspecto no sea posible y por ello deba recurrirse a métodos cualitativos.

No obstante, queda otra opción, que es la que se propone recorrer este argumento: que la conceptualización de una de las partes de la ecuación sea incorrecta. Más precisamente, que la noción de sistema de partidos que estamos utilizando para esta primera aproximación nos resulte insuficiente. En este sentido se propone, re-conceptualizar la noción de sistema de partidos, de vertiente “sartoriana” tal como lo han hecho en sus trabajos Gibson y Bardi y Mair. Edward Gibson en sus trabajos individuales y en coautoría con Julieta Suarez-Cao ha bregado por incorporar la dimensión subnacional a la teoría del sistema de partidos como algo más que un simple residuo determinado por la esfera nacional. Por su parte, Bardi y Mair aducen que el sistema de partidos es concebido como un fenómeno demasiado coherente y se pierde de vista una serie de divisiones fundamentales a su interior. Entre ellas, la que separa la vida electoral de la parlamentaria y la gubernativa.

Haciendo eje en este punto que señalan Bardi y Mair se sostiene que el sistema de partidos así conceptualizado nos permitirá comprender correctamente la relación entre las propiedades del sistema de partidos y la capacidad estatal para el procesamiento de políticas de modo ade-

²⁰ LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., “Effective Number of Parties...”, op. cit.

cuado. Es decir, en este estudio se afirma que bajo una nueva conceptualización del sistema de partidos se puede sostener tanto que: a- que vale la pena cuantificar las propiedades del sistema de partidos y b- el sistema de partidos incide sobre la capacidad de producción estatal.

Este libro, entonces, propone como hipótesis central la existencia de una diferenciación funcional de los sistemas de partidos entre la arena electoral y la parlamentaria y gubernativa. Esta idea permite, por un lado, elaborar una caracterización y “cuantificación” más correcta del sistema de partidos argentino; así como, por otro lado, comprender los alcances e implicancias de cada uno de esos sistemas de partidos y su relación con las demás áreas del sistema político. Específicamente, se sostiene que las afirmaciones del tipo “cuanto mayor fragmentación en el sistema de partidos (electoral) menor capacidad estatal para la implementación de políticas” -si bien son intuitivamente correctas- sobreestiman la homogeneidad del sistema partidario.

Para poder llevar adelante la constatación acerca de la pluralidad u homogeneidad del sistema partidario se construye y calcula una serie de indicadores para captar la fragmentación cada una de las fases del sistema partidario. Una vez calculados estos índices se correlacionan para observar si efectivamente es válido conceptualizar al sistema de partidos (en singular) o en realidad estamos frente a sistemas de partidos (en plural).

Por último, una vez corroborada la existencia de múltiples vidas o fases del sistema partidario, se prueba si de esta manera se puede explicar de mejor manera la situación paradójal presentada respecto a la capacidad decisoria del gobierno. O más bien, si se demuestra que la situación paradójal no era tal.

*

e. Organización del texto. El libro consta de otros 5 bloques que se suman a esta introducción: cuatro capítulos y una sección de cierre. En el primer y segundo capítulo, se presentarán las reconstrucciones conceptuales que actúan a la vez como marco teórico y antecedentes

de nuestra tesis. En el capítulo 1, se muestra el desarrollo conceptual en el marco más general de la ciencia política en tanto que el segundo se enfoca en las producciones del campo politológico (y sociológico) argentino. En los capítulos 3 y 4 se muestran los resultados empíricos de nuestra perspectiva. En el capítulo 3 se elaboran los índices de medición de cada una de las vidas del sistema partidario y se presenta la dinámica de cada una de ellas. El capítulo 4 expone la evidencia de la constatación de los principales hallazgos de nuestra tesis: la existencia de múltiples sistemas partidarios y su utilidad para explicar la situación paradójica que da inicio a nuestra tesis. En la última sección se realiza un recuento de los principales aportes de nuestra tesis, las reflexiones finales y los caminos analíticos que se abren a partir de nuestra tarea.

Sistema de partidos:

Patrones de competencia y Fragmentación

Una revisión de las fuentes intelectuales para pensar los sistemas de partidos en la Ciencia Política

Presentación

Para emprender con éxito la tarea propuesta en la presente investigación es preciso realizar una revisión de las principales fuentes desde las cuales se pensó y se piensan los regímenes partidarios y sus patrones de competencia. Esta revisión no tiene como único fin ubicar la investigación en el marco más general del conocimiento politológico sino también recuperar herramientas analíticas-conceptuales útiles para el desarrollo de la investigación.

Teniendo como objetivo clarificar la relación entre la fragmentación del sistema partidario y la capacidad decisoria del sistema político, será preciso comprender de qué manera se abordó la fragmentación y con qué objetivo. En otras palabras, nuestro interés se concentrará en:

- a. las maneras de conceptualizar y medir la fragmentación del sistema partidario y;
- b. los efectos asignados al sistema partidario sobre el sistema político.

En particular, resulta de interés reconocer en los estudios clásicos del campo: (a) porqué se considera relevante la fragmentación en los sistemas de partidos y cómo se la observa; (b) cuál ha sido el análisis respecto a la nacionalización o regionalización –como forma especial de fragmentación– del sistema y sus efectos, y finalmente; (c) cuál ha

sido la vinculación establecida entre estos fenómenos y el sistema político en su conjunto.

En líneas generales, se sostiene –tal como lo hiciera Lijphart¹– que los estudios acerca de sistemas de partidos oscilaron entre la visión acerca de la calidad y la estabilidad de la democracia: los primeros orientaron su preocupación a la comprensión del establecimiento de gobiernos fielmente representativos y responsables ante los ciudadanos; los segundos, se refirieron centralmente a su viabilidad, entendida como la capacidad para enfrentar los conflictos y la flexibilidad para adaptarse a los mismos.

Además, se identifica otra tendencia que atraviesa estos dos intereses, de fuerte prédica contemporánea, que liga el formato de los patrones de competencia de los sistemas de partidos a la performance gubernamental, con énfasis en la capacidad en la producción de políticas públicas. Precisamente, a través de esta revisión se mostrará cómo los estudios sobre sistemas de partidos están inherente y germinalmente imbricados con el estudio de la democracia pero también respecto a las capacidades estatales para la implementación de políticas.

En lo que respecta al abordaje sobre la fragmentación del sistema partidario y el modo de contabilizar partidos relevantes la discusión posee dos vertientes: una de índole cuantitativa que trata de obtener una aproximación a la fragmentación mediante índices o fórmulas que contemplen la cantidad de partidos en relación a su importancia y tamaños relativos –siendo el más popular, el índice Número Efectivo de Partidos propuesto por Laakso y Taagepera²– y otra que trata de contar el número de partidos según criterios cualitativos, siendo la

¹ LIJPHART, A., “Typologies of Democratic Systems”, *Comparative Political Studies*, 1, 1968, pp. 3-44.

² LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, *Comparative Political Studies*, 12, 1979, pp. 3-27.

más conocida³ la de –Sartori⁴– que emplea los criterios de capacidad de coalición y de chantaje– sobre la cual se profundiza más adelante.

De esta manera, los abordajes acerca de los patrones de competencia de los sistemas partidarios y sus efectos podrían ser presentados en un espacio continuo que transita en estas divisiones:

1. caracterización cuantitativa o cualitativa de la fragmentación partidaria y
2. efectos asignados a la fragmentación del sistema de partidos sobre el sistema político.

Bajo esta clave de lectura se presenta de manera panorámica –antes que exhaustiva– y colocando el eje sobre sus autores y producciones teóricas centrales algunas de las vertientes intelectuales principales consideradas como centrales e ineludibles para pensar el estudio de los sistemas partidarios.

Las principales fuentes intelectuales de la literatura sobre partidos políticos se presentan organizadas en tres grandes grupos: la vertiente del *responsible party system* –de fuerte arraigo en los EEUU y en sus problemáticas más específicas–; la vertiente *estructural funcionalista* y, por último; la vertiente *morfológica*⁵ de fuerte afincamiento en la

³ Además de los primeros criterios establecidos por Duverger (DUVERGER, M., *Los Partidos Políticos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981[1951]), también podemos destacar en este sentido los trabajos más recientes de Siaroff (SIAROFF, A., “Two-and-a-Half-Party Systems and the Comparative Role of the “Half”, *Party Politics* 9, pág. 267–90, 2003) y Bogaards (BOGAARDS, M., “Counting Parties and Identifying (Dominant) Party Systems in Africa”, *European Journal of Political Research* 43, pp. 173–197, 2004 y BOGAARDS, M., “Measuring Democracy through Election Outcomes: a Critique with African Data”, *Comparative Political Studies*, Volume 40 Number 10, October 2007, 1211-1237, 2007).

⁴ SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, Madrid, Alianza, 2000 [1976].

⁵ Se hace uso de la denominación que Bartolini da a este grupo de investigaciones (BARTOLINI, S., “Partidos y sistemas de partidos”, en BARTOLINI, S. (et al), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, pp. 217-262, 1995).

Europea Continental, en tanto concentra una serie de producciones realizadas por pensadores de aquella región y por lo tanto vinculadas a problemáticas y visiones de índole europeo continental.

A estas tradiciones, se incorpora la caracterización del trabajo de Arend Lijhpart especialmente relevante en lo que atañe a la ligazón entre sistema de partidos, su grado de fragmentación y rendimiento político. Por último, se presentan una serie de vertientes de estudios contemporáneas que representan innovaciones parciales sobre las tres vertientes clásicas presentadas, a saber: la corriente de estudios acerca de la institucionalización, la nacionalización y la pluralidad de los sistemas partidarios. Las últimas dos, de especial interés para el objeto de la investigación. Los estudios relativos a la nacionalización importan en tanto contiene el mayor esfuerzo en integrar la problemática de la fragmentación y la capacidad estatal. El enfoque de la pluralidad de sistemas interesa en tanto provee de herramientas analíticas claves para una aproximación más compleja a la interacción entre fragmentación y sistema de partidos: específicamente, expresa con claridad que los sistemas partidarios tienen la posibilidad de estar marcados por fases diferenciadas a su interior, y que cada una de ellas puede tener una relación diferente respecto a otros aspectos del sistema político.

La vertiente del “Responsible Party System” (RPS) (o de sistemas de partidos responsables)

Esta vertiente, de raíces y fuerte arraigo en los Estados Unidos, remonta sus orígenes a los trabajos de Woodrow Wilson,⁶ James Bryce⁷ y Frank Goodnow.⁸ Wilson en sus trabajos marcó la preocupación por

⁶ WILSON, W., *Congressional Government*, s/d, 1885 y WILSON, W., *Constitutional Government in the United States*, s/d, 1908.

⁷ BRYCE, J., *American Commonwealth*, London, Macmillan, 1888.

⁸ GOODNOW, F., “Politics and administration: a study in government”, The Macmillan company, 1900.

los efectos de la división de poderes sobre la cohesión partidaria y la responsabilidad sobre los resultados de políticas públicas, remarcando la inexistencia de líderes congresistas nacionales fuertes –en buena medida lo adjudicaba a la existencia de comités legislativos– y la ausencia de una organización partidaria visible y controlable en el Congreso. Por su parte, Goodnow describe un marco analítico según el cual la política (congreso) y la administración (ejecutivo) recorren caminos paralelos y la primera debe primar sobre la segunda. Esto último en su esquema garantizaría el cumplimiento de la voluntad popular. El modo que concibe para conseguirlo, es la existencia de partidos fuertes y responsables.

La publicación icónica de esta vertiente viene dada por un reporte de la *American Political Science Association* (APSA) elaborado por su comité sobre partidos políticos, publicado en la prestigiosa e influyente revista de dicha asociación: “The American Political Science Review” en septiembre de 1950. En forma de suplemento se editó un trabajo colectivo que diagnosticaba las *debilidades del funcionamiento del sistema de partidos norteamericano* y a su vez proponía el “remedio” en un sentido claramente prescriptivo. En este sentido constituía un proyecto reformista y registró un alto impacto en el mundo académico, en especial el norteamericano⁹.

⁹ Este volumen tuvo inmediata y alta repercusión entre los académicos –centralmente norteamericanos– y recibió un importante y veloz número de revisiones, algunas con críticas más moderadas y otras más intensas. Las críticas cruciales y más reiteradas se ubican en torno a algunos de los supuestos de la teoría: la conexión entre resultados electorales y el apoyo a las plataformas partidarias; la centralidad otorgada a los partidos políticos para guiar el proceso de hechura de las políticas públicas; la capacidad de las estructuras partidarias para dictarle los principios políticos a los legisladores; en tanto que otras críticas apuntan a la coherencia interna de las propuestas –por ejemplo estimular la discusión interna abierta y mantener una postura unificada– y deseabilidad de las mismas –demasiado afin a la rigidez partidaria y no a la flexibilidad; y finalmente, un grupo de críticos apuntan contra el carácter excesivamente normativo (y escasamente informado) de la propuesta.

El diagnóstico de este reporte era que la debilidad e ineficacia del sistema de partidos norteamericano se debe a que el mismo se construye sobre dos partidos que funcionan como conexiones demasiadas laxas con poca ordenación y cohesión nacional. Como resultado de esto, los partidos políticos en el poder no están equipados para organizar sus miembros en la legislatura y el poder ejecutivo en una actuación unificada y guiada por un programa partidario. A causa de ello, la responsabilidad de los partidos políticos al momento de la votación se desvanece. Es por esta razón que se vería afectado “el corazón mismo” de la democracia norteamericana. Adicionalmente, esta laxitud entre el vínculo nacional y el vínculo local, provocaría que el sistema se componga de partidos políticos incapaces de redactar programas acordes con lo que la industrialización demanda: programas de políticas nacionales. En este sentido, el grado de nacionalización del sistema partidario afecta la efectividad de las políticas públicas.

El partido político deseable según sugiere esta vertiente debe ser: democrático, responsable y efectivo. Para lograrlo el sistema de partidos tendría que conformar, en primer lugar, un régimen bipartidista fuerte donde cada uno de los partidos sea capaz de elevar programas de gobierno distinguibles y al mismo tiempo garantizar la cohesión interna para llevarlos a cabo y, donde también exista un partido de oposición efectivo que presente políticas alternativas reales. Los autores

Dentro del grupo de trabajos que respondieron a esta publicación se pueden destacar: Levy (1952), Ranney (1951), Huntington (1950), Eldersvelt (1951) y Schlesinger (1951). Más tarde el debate continuó un grupo de trabajos que revisan y refinan el argumento, como los de Stokes y Miller (1962), V.O Key (1966), Kirkpatrick (1971), Le Blanc y Merrin (1978) y Marshall (1979); otros que buscan evidencias empíricas que soporten el esquema analítico del responsable two-party system, como los de Bradly y Althoff (1974) y Elling (1979); y finalmente, un grupo de publicaciones netamente críticos como los de Rossiter (1960) y Lowi (1983). Más recientemente, en su Reunión Anual del año 2000, APSA conmemoró los 50 años del lanzamiento del reporte “Toward a More Responsible Two-Party System” con la presencia de notables figuras de la academia norteamericana.

no se ocupan de justificar el punto acerca de los *dos* partidos, ya que consideran que es una especulación solamente académica el pensar la existencia de más de dos partidos en un sistema como el norteamericano de larga raigambre bipartidista¹⁰. Si bien se aclara que no consideran indeseable la existencia de más partidos políticos, sostienen que la existencia de una oposición de tipo coalicional -más allá de claras líneas partidarias- oscurecería cuáles son las verdaderas alternativas de los votantes. En segundo lugar, los partidos políticos de este sistema deseable deben estar altamente integrados, tanto para resistir de mejor manera los grupos de presión como para garantizar la lealtad partidaria. Por último, las organizaciones partidarias deben ser *responsables* ante el público en general y ante los miembros de su propio partido reforzando las elecciones primarias, asambleas partidistas¹¹ y convenciones.

En síntesis, la propuesta de esta corriente es alcanzar un sistema de partidos bipartidario, cuyos partidos se diferencien claramente entre sí, tengan un carácter fuertemente programático, se estructuren orientados en dirección nacional, funcionen cohesivamente y estén fuertemente institucionalizados con una vida interna participativa y democrática.

El trabajo *clásico* y más refinado de esta corriente podría considerarse la publicación del libro “Party Government” de Schattschneider¹² en 1942. En el mismo, el autor se concentra en dos objetivos: la centralidad teórica de los partidos políticos y el tipo de sistema de partidos deseable. Respecto al primer objetivo aduce que los partidos políti-

¹⁰ Para una refinada crítica a esta “omisión” del comité ver: LOWI, T., “Toward a More Responsible Three-Party System: The Mythology of the Two-Party System and the Prospects for Reform”, *Political Science*, Vol. 16, No. 4, Autumn, pp. 699-706, 1983.

¹¹ *Caucuses*: En los Estados Unidos se entiende por caucus (traducido como “asamblea partidista”) el sistema de elegir delegados en varios estados de la unión, la etapa primaria o preliminar en la que cada partido decide quién recibirá la nominación de su partido a la presidencia.

¹² Presidente del comité sobre partidos políticos del American Political Science Association (APSA) al momento de la elaboración del manifiesto presentado más arriba.

cos son cruciales para el funcionamiento de la democracia ya que, a contrapuestos a los grupos de presión, al estar concentrados en ganar elecciones se ven forzados a: primero, asumir la responsabilidad general por el control del gobierno y, segundo, construir mayorías y por lo tanto realizar una oferta inclusiva y moderada¹³. Es por ello que es deseable un gobierno de los partidos (Party Government). En segundo lugar, expresa su preferencia porque estos partidos tengan un carácter cohesionado, diferenciable y nacionalizado o, más específicamente: pronuncia su preocupación por la falta de una articulación nacional fuerte del sistema de partidos norteamericano y la dificultad de distinguir entre los programas de los dos partidos moderados que dominan en aquel momento la vida política aquel país.

Recapitulando, los estudios acerca de los sistemas de partidos responsables se orientan a comprender la relación de los partidos políticos y la representatividad de la producción de políticas gubernamentales, centrándose en: la capacidad de los partidos políticos de tomar

¹³ En esta argumentación el autor coloca en un lugar central al conflicto, y al sistema de partidos como el condensador y socializador y de los conflictos de interés público. De esta manera, el sistema de partidos es el creador de una suerte de jerarquía o estructura de visibilidad, y la dinámica política se centra en la estrategia para sostener o subvertir estos clivajes. Sin embargo, en la producción del “two responsible party-system” abandona momentáneamente esta preocupación analítica que retoma con más fuerza de modo recurrente en otras producciones intelectuales posteriores: Schattschneider (SCHATTSCHEIDER, E., “Pressure Groups versus Political Parties”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 259, Parties and Politics, Sep., pp. 17-23, 1948; SCHATTSCHEIDER, E., “Political Parties and the Public Interest”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 280, Ethical Standards in American Public Life, Mar., pp. 18-26, 1952. SCHATTSCHEIDER, E., “Intensity, Visibility, Direction and Scope”, *The American Political Science Review*, Vol. 51, No. 4, Dec., pp. 933-942, 1957 y SCHATTSCHEIDER, E., *The semisovereign people*, New York, Holt, Rinehard and Winston, 1960). Esta concepción se emparentaría a la versión europea del partido político y el manejo del conflicto.

posiciones coherentes, al menos en los grandes problemas del sistema político; que las posiciones tomadas por los partidos sean realmente diferentes entre sí, es decir que los partidos creen auténticas alternativas de políticas públicas; y por último, la posibilidad o predisposición a cumplirla; en otras palabras, que los candidatos que obtengan cargos efectivamente trabajen para lograr los posicionamientos partidarios.

En este marco, esta perspectiva se encarga de lidiar con la problemática respecto al análisis de la distinción de las alternativas políticas –o polarización respecto a temas claves–, la generación de cohesión partidaria organizativa nacional y el transfuguismo.

Genéricamente, lo que estas teorías suponen es que los votantes –informados– eligen las alternativas partidarias que respaldan sus posiciones acerca de los grandes problemas en políticas públicas y que el sistema de partidos traduce este posicionamiento efectivamente en resultados de políticas públicas: de esta manera se liga la voluntad popular y el gobierno a través de los partidos políticos¹⁴. En este marco, si los partidos no son *responsables* se generaría desilusión del votante, los partidos políticos cederían su lugar a líderes personalistas y tendencias extremistas.

Es así que, la preocupación central se orienta a la comprensión de las organizaciones partidarias y en ella los patrones de competencia tienen un rasgo explicativo primordial: la cantidad de partidos relevantes en la oferta electoral afecta la capacidad de representación del sistema partidario. Según argumenta esta vertiente, un sistema bipartidista *fuerte* se caracterizará por partidos capaces de presentar ante el electorado programas de gobierno distinguibles y garantizar la cohesión interna para llevarlos a cabo cuando formen gobierno, a la vez que expresar alternativas coherentes y distinguibles desde el rol de oposición. Por el contrario, una oposición de tipo de coaliciones –más típicas de los multipartidismos– oscurecería cuáles son las verdaderas alternativas de los votantes al partido en el gobierno.

¹⁴ En este sentido, claramente sienta las bases de diferenciación con las versiones pluralistas de entender la canalización de demandas.

A pesar de la importancia que asignan a la cantidad de partidos relevantes, es una dimensión del sistema partidario que se encuentra escasamente problematizada por la vertiente por su excesivo apego al caso norteamericano donde el formato bipartidista se encontraba altamente enraizado. En este marco, no hay una preocupación explícita por cuantificar la fragmentación partidaria sino que se asume –de modo prácticamente consuetudinario– la existencia de dos partidos basados en la importancia central de los mismos en la historia política norteamericana.

De este modo, la corriente posee un interés específico en lo que respecta la nacionalización del sistema partidario en tanto que se considera un pre-requisito para que las organizaciones funcionen de manera disciplinada y con una orientación política estrictamente nacional –característica que estaría ausente en los Estados Unidos según esta perspectiva. Es decir, no hay sistema de partidos bipartidistas *fuertes* sin partidos *nacionalizados*. Aquí se trasluce, además de una preocupación por la organicidad de los partidos, una intranquilidad por el tipo de políticas públicas resultantes de un sistema desnacionalizado y de orientación localista/particularista antes que nacional/universalista. Asimismo, la desnacionalización se asocia a indisciplina, lo que se presenta como un obstáculo a la consecución de las políticas programadas o prometidas por el partido político que accede al gobierno. Para esta corriente sólo partidos responsables y de larga escala (nacionales) son capaces de formular políticas públicas efectivas y coherentes para el amplio rango de tareas que requieren abordar los gobiernos modernos.¹⁵

Por todo lo explicado más arriba, correspondería ubicar a esta vertiente en un abordaje de tipo cualitativo acerca de la fragmentación partidaria y orientada a la comprensión de los efectos de la dinámica

¹⁵ Cfr. AAVV, “Toward a More Responsible Two-Party System. A Report of the Committee on Political Parties”, *American Political Science Association*, Pp. xi, 99, New York, Rinehart and Co., Inc, 1950, página 15 y ss.

del sistema partidario, tanto sobre la capacidad representativa –según el número de partidos y su cohesión– como a la formulación de políticas públicas eficaces –en relación a su cohesión nacional.

La vertiente estructural-funcionalista

La vertiente estructural-funcionalista, al igual que la RPS es muy importante en Norteamérica, centra su interés en la estabilidad democrática en primer lugar, en la calidad democrática en segundo lugar y más tardíamente da lugar al debate entre desarrollo político (entendido como competitividad) y eficacia estatal (como reflejo del desarrollo económico). El autor central de esta corriente es Gabriel Almond, quien a través de su trabajo individual¹⁶ y colectivo¹⁷ ha sido sumamente influyente. En esta visión, los partidos políticos cumplen la función de ingresar las demandas a la esfera del gobierno –socialización y reclutamiento político, agregación y articulación de intereses y comunicación política.

No obstante, se le resta importancia a los partidos y los sistemas partidarios en tanto que el determinante crucial de la conflictividad política y el funcionamiento del sistema político descansa en el sustra-

¹⁶ ALMOND, G., “Comparative Political Systems”, *The Journal of Politics*, Vol. 18, No. 3, Aug., pp. 391-409, 1956. y ALMOND, G., “Political Theory and Political Science”, *The American Political Science Review*, Vol. 60, No. 4, Dec., pp. 869-879, 1966.

¹⁷ ALMOND, G. y COLEMAN, J. S. (Eds), *The Politics of the Developing Areas*, Princeton, N.J., Princeton University Press for the Center of International Studies, Princeton University, 1960; ALMOND, G. y VERBA, S., *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, N.J., Princeton University Press, 1963; ALMOND, G. y POWELL, G. B. Jr., *Comparative Politics: A Developmental Approach*, Boston, Little, Brown and Company, 1966; ALMOND, G. y POWELL, G. B. Jr., *Comparative Politics: System Process and Policy*, Boston, Little, Brown and Company, 1978 y ALMOND, G. y POWELL, G. B. Jr., “Evaluating Political Goods and Productivity”, *International Political Science Review*, Vol.3, No. 2, Norms and Values, pp. 173-18, 1982.)

to cultural. Específicamente, resulta fundamental que tan homogéneo o heterogéneo sea el sistema político: los sistemas con culturas homogéneas serían más funcionales y los heterogéneos dificultarían la funcionalidad del sistema político. Así, la división relevante no radica en contar partidos –unipartidismo, bipartidismo o multipartidismo– sino en explicar sustratos culturales. En esta perspectiva es la cantidad de subculturas lo que se muestra como relevante para la comprensión del sistema político, y no la cantidad de partidos políticos, ya que según afirman “el término partido político tampoco sirve a nuestros propósitos, ya que estamos frente una forma organizativa formal que puede no ser la manifestación de una subcultura política”.¹⁸ Desde esta perspectiva, Almond deduce que las clasificaciones entre sistemas de partido único, bipartidarios y multipartidarios no dicen nada acerca de la esencia de lo que es importante: la existencia de sistemas totalitarios, anglo-americanos y europeo continentales –a los que luego suma sistemas políticos pre-industriales.

Sin embargo, a pesar de cierto desinterés en la vida partidaria esta vertiente sí se ocupa de estudiar la vinculación entre el componente político y la eficacia estatal. De manera primordial, mediante un proyecto comparativo que observa el mundo *en desarrollo* (centralmente América Latina, África y Asia) y se concentra en estudiar la vinculación entre desarrollo político, comprendido como el grado de competitividad, y la eficacia estatal, reflejada en el desarrollo económico. En este sentido, Almond y Coleman, en su libro *The Politics Of The Developing Areas* (1960), en el cual extienden la aplicación del modelo a las áreas consideradas en desarrollo: América Latina, África y Asia. El punto clave de observación es el desarrollo de las funciones de los sistemas políticos en clave comparada. En la introducción de este trabajo colectivo, Almond explicita que existe dos tipos de funciones: la función política o *input* y la gubernamental o *output*. Estas últimas corresponden a la creación de reglas, aplicación de reglas y a las reglas de asignación. Las funciones

¹⁸ ALMOND, G., “Comparative Political Systems”, op. cit., p. 397. La traducción es nuestra.

políticas corresponden a la socialización y reclutamiento político, agregación y articulación de intereses y a la comunicación política. La inestabilidad institucional en las áreas en desarrollo estimulará a los autores a concentrarse en el estudio de esta última función. En la conclusión de este trabajo Coleman sitúa los casos en un continuo según grado de competitividad y de modernidad –cuyos atributos reproducen los del sistema anglo-americano. Y luego testea la hipótesis desarrollada originariamente por Lipset¹⁹ de la existencia de una correlación positiva entre desarrollo económico y competitividad política –como lo opuesto a sistemas totalitarios de partido único o sin partido– y encuentra, con algunas excepciones, apoyo de la evidencia empírica.

A partir de aquí se hace cada vez más importante la ligazón entre funciones políticas y la determinación del “grado de desarrollo político” correspondiente, evaluado a través de la performance de gobierno. Más adelante, Almond y Powell Jr.²⁰ tratarían de sistematizar y refinar el modelo iniciado por Almond y Coleman, complejizando las dimensiones correspondientes a las capacidades sistémicas, las funciones de conversión –que incluye el proceso político que transforma los input en output y en los que los partidos políticos tienen su rol fundamental– y los sistemas de mantenimiento y adaptativos. Parte importante de la discusión se concentra en darle forma a la medición de este as-

¹⁹ LIPSET, S., “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *The American Political Science Review*, Vol. 53, No. 1, Mar., pp. 69-105, 1959. Para una aguda crítica al trabajo de Lipset, ver O’DONNELL, G., *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972a.

²⁰ ALMOND, G. y POWELL, G. B. Jr., *Comparative Politics: A Developmental Approach*, op. cit.

pecto²¹ pero también en estudios de tipo empírico.²² Como anticipamos, más adelante detallaremos como Lijphart constituye el heredero más prolifero e influyente de esta preocupación por la involucración entre competitividad y desarrollo económico.

En definitiva, si bien esta corriente no está especialmente preocupada por el sistema partidario y la contabilización de su fragmentación, sí vincula su existencia y competitividad a la eficacia en implementación de políticas públicas.

La vertiente europea: un enfoque morfológico

Dentro de esta vertiente se ubican algunos de los trabajos y autores más influyentes en el campo de los estudios sobre partidos políticos y sistema de partidos y en la Ciencia Política en general, especialmente se destacan dos: Maurice Duverger y Giovanni Sartori. El rasgo distintivo de esta vertiente es que coloca en el centro de la discusión la caracterización fundamental del sistema partidario mediante el número de partidos relevantes y se propone reglas específicas de conteo. Además, muestra una alta preocupación por la relación entre sistema de parti-

²¹ Cfr. ALMOND, G., "Political Development: Analytical and Normative Perspectives", *Comparative Political Studies*, Vol. 1, pp. 447-469, 1969 y ALMOND, G. y POWELL, G. B. Jr., "Evaluating Political Goods and Productivity", op. cit.. Según el artículo publicado en 1969, el incentivo para una adecuada medición de la performance del sistema político radicaría en que posibilitaría el desarrollo de una comprensión costo-efectiva de la transformación de los sistemas políticos y las culturas y estructuras asociadas a dichos desarrollos; en segundo lugar, permitiría elaborar afirmaciones convincentes acerca de la efectividad en la resolución de problemas de las élites; por último, permitiría lidiar con las características éticas de los sistemas políticos y su evolución

²² POWELL, B. G. JR., "Party Systems and Political System Performance: Voting Participation, Government Stability and Mass Violence in Contemporary Democracies", *The American Political Science Review*, Vol. 75, No. 4, Dec., pp. 861-879, 1981 y ALMOND, G. y POWELL, G. B. JR., *Comparative Politics: System Process and Policy*, op. cit.

dos y democracia, en términos del procesamiento del conflicto a través del sistema político, y por tanto, en relación a la sustentabilidad del régimen democrático- constitucional.

En primer lugar, Duverger²³ sentó la clasificación en relación al número de partidos como la división fundamental de los sistemas partidarios. A esta cualidad le otorgó la capacidad para generar incentivos diferenciales para la emergencia de opciones totalitarias, extremas o demagógicas, a su entender el mal de las democracias que le tocaba vivir. En este sentido, y de manera similar al *Responsible Party System*, expresó su preferencia por el tipo de sistema bipartidista antes que los multipartidistas. En segundo término, estableció algunos criterios para contar partidos según sus dimensiones: de vocación mayoritaria, grandes, medianos y chicos.

En este marco, Duverger asienta fuertemente la importancia del criterio numérico, es decir la cantidad de partidos, para comprender el sistema político: “la distinción de partido único, bipartidismo y multipartidismo tiende a convertirse en la clasificación fundamental de los regímenes contemporáneos”.²⁴ Para el autor, el bipartidismo se corresponde con la división “natural” de la opinión de la sociedad, permite estratificar de mejor manera las opiniones, por lo tanto es más moderado y evita la formación de oposiciones políticas demagógicas e irresponsables. En cambio, el multipartidismo favorece la extremización y la demagogia, por lo tanto desfavoreciendo el gobierno de los asuntos públicos. Por otra parte, el multipartidismo tiende a volver confuso el límite entre gobierno y oposición en tanto fomenta la conformación de diferentes alianzas e intrigas²⁵.

²³ DUVERGER, M., *Los Partidos Políticos*, op. cit.

²⁴ *Ibidem*, p. 419.

²⁵ En este último sentido, la predilección de Duverger se emparenta con el criterio de la vertiente del “responsible two-party system” en tanto se adjudica al bipartidismo la posibilidad de que el elector diferencie de mejor manera las alternativas políticas.

Es preciso tener presente que, según la propuesta del autor, para un correcto análisis del sistema partidario la cantidad de partidos debe ser complementada con la *dimensión* de los partidos, en lo que constituye un rudimentario criterio de conteo de partidos. De esta manera, el two-party system está constituido por dos partidos de vocación mayoritaria, lo que implica que ambos partidos tienen suficiente tamaño como para gobernar por su cuenta y el partido en oposición tiene expectativas reales de convertirse en gobierno. En cambio, en los sistemas multipartidarios los partidos políticos pueden ser grandes, medianos o pequeños. En pocas palabras, esto implica que ninguno de los partidos políticos puede esperar gobernar por su cuenta sino que deberá entrelazar alianzas con otros partidos y, de allí que sean más favorables a intrigas o la presencia de partidos menores y demagógicos. Además, Duverger relaciona estas dimensiones al tipo de alianzas que se desarrollen entre partidos, de lo que espera que: un sistema multipartidista con alianzas estables pueda funcionar como un two-party system. Por otra parte, recurrentemente Duverger remite a la noción un tanto difusa de *temperamento nacional*²⁶, que parece hacer referencia a una noción de tipo sociológica o cultural. Sin dudas, esta noción de temperamento se podría vincular a la idea de cultura política del estructural funcionalismo y la de polarización ideológica de Sartori que presentamos más adelante en esta misma sección.

De la esquemática explicación anterior se puede deducir que el planteo de Duverger no es tan simple ni axiomático como es presentado en algunos casos en que se lo encasilla en la opción numérica²⁷. De hecho, según entendemos aquí, el autor no sólo apuesta a relacionar el número

²⁶ Así se podría dar cuenta según Duverger de temperamentos latinos, nórdicos, anglosajones y germánicos (Ibídem, p. 44) y de temperamentos radicales y conservadores, extremistas y moderados (Ibídem, p. 257).

²⁷ Se hace referencia al encasillamiento como “numérico” que le dan autores como SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, op. cit. y BARDI, L. y MAIR, P., “The Parameters of Party Systems”, *Party Politics*. vol. 14. No.2 pp. 147–166, 2008.

de partidos y la estabilidad del régimen sino que incluye una amplia gama de dimensiones analíticas. En realidad, el autor francés adjudica una parte de la explicación al sistema de partidos –donde el criterio numérico es uno de los fundamentales junto a dimensiones, alianzas, régimen– y la otra parte a la estructura de los partidos– que implica tipo de estructura, articulación, relación respecto a sus miembros²⁸, grados de descentralización, etc. Ambas dimensiones cruzadas por un factor clave: los regímenes electorales que tienden a *deformar* la opinión pública.

Sartori²⁹ retoma el camino abierto por Duverger y lo complejiza. En primer lugar, propone una serie de normas más precisas para escudriñar cualitativamente la cantidad de partidos relevantes en un sistema: posibilidades de coalición –capacidad de determinar una mayoría gubernamental– o posibilidades de chantaje– capacidad de condicionar la dirección de la competencia. En segundo lugar, incluye la dimensión polarización ideológica a la numérica para una mejor descripción del sistema partidario. Esto le permite enriquecer la clasificación de los sistemas partidarios incluyendo sub tipos de multipartidismos y de unipartidismos. Es precisamente, al incluir esta dimensión que denomina distancia ideológica que Sartori, se convierte a nuestro entender, en el pensador que reconcilia el pensamiento estructural-funcionalista con los estudios del sistema partidario: la distancia ideológica puede ser interpretada como la lectura politológica de las nociones de homogeneidad/heterogeneidad cultural de aquella corriente.

En primer lugar, Sartori acepta la utilización del criterio numérico para acercarse a la comprensión del sistema de partidos pues permite conocer “la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado... [Como así también] al número de

²⁸ Se hace notable la influencia de la obra de MICHELS, R., *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991[1911].

²⁹ SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, op. cit.

corrientes de interacción que intervienen.”³⁰ Dado que estas corrientes ocurren a múltiples niveles –electoral, parlamentario y gubernamental– cuanto mayor sea el número, más complejo y complicado el sistema. De esta manera, en el esquema de Sartori, el incremento de partidos implica un incremento del número de interacciones y por ende complejiza el funcionamiento del sistema político y esto es más riesgoso para el orden democrático cuando la distancia ideológica es más amplia, generando tendencias de competencia centrífugas (hacia los extremos). En este sentido, Sartori, al igual que Duverger, se encuentra mayormente preocupado por la estabilidad del sistema democrático antes que a la capacidad decisoria o eficacia del sistema político.

En lo que respecta a contabilizar partidos, Sartori propone contar aquellos partidos que dentro del sistema posean posibilidades de coalición –es decir, si en algún momento es capaz de determinar una mayoría gubernamental– o posibilidades de chantaje– es decir, que su existencia condiciones las estrategias de los demás partidos condicionando la dirección de la competencia. Sin embargo, a pesar del esfuerzo analítico de Sartori, en este punto aún queda mucho camino para lograr estandarizar las mediciones para contar partidos. El autor culmina aquí en una propuesta cualitativa y demasiado compleja para su uso generalizado.

El segundo aporte, decíamos, se vincula a inclusión de la dimensión ideológica junto a la dimensión numérica para la correcta descripción de un sistema partidario. Para Sartori, comprender las interrelaciones del sistema implica no únicamente saber cuántos partidos relevantes hay, sino a qué distancia ideológica se encuentran entre sí. La propuesta tipológica de Sartori, queda configurada de la siguiente manera:

- a. De partido único: poder político monopolizado por un solo partido y no se permite la existencia de otros.

³⁰ Ibídem, p. 151.

- b. De partido hegemónico: un partido *cuenta más* que todos los demás, permitiendo la existencia de otros partidos en tanto satélites o subordinados.
- c. De partido predominante: un partido *cuenta más* que todos los demás, gobierna solo siempre y cuando continúe obtenido electoralmente una mayoría absoluta.
- d. Bipartidista: dos partidos compiten por una mayoría absoluta que está al alcance de cualquiera de ellos.
- e. De pluralismo limitado: cuando existe un dualismo de tendencias, más de dos partidos pero competencia centrípeta.
- f. De pluralismo extremo: varios partidos con existencia de partidos extremos que fomenta una competencia centrífuga.
- g. De Atomización: categoría residual, que marca aquel punto donde la acción de ningún partido posee efecto sobre el otro.

En gran medida una de las más importantes cualidades de la propuesta de Sartori es la posibilidad de diferenciar las formas de competencia en los mundos de un solo partido (predominante, único y hegemónico) y multipartidarios (pluralismo limitado y pluralismo extremo).

Lo central para esta clasificación es si los sistemas de partidos estimulan la competencia centrípeta o centrífuga. Es decir, si genera una discusión política hacia el centro (y moderada) o hacia los extremos (y polarizada). En este punto, Sartori parece inclinarse por la capacidad explicativa de la distancia ideológica antes que la de la cantidad de partidos, lo que lo lleva a afirmar que “si lo central fuese sólo una cuestión de fragmentación, se podría resolver con sistemas electorales poco o nada proporcionales”.³¹ De esta manera, lo central es el espacio de competencia, si este es extenso “el desacuerdo prevalece sobre el acuerdo, el sistema se bloquea y por lo tanto, funciona con dificultad”.³²

³¹ SARTORI, G., *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza, 2008, p. 45.

³² Ibidem.

No obstante, tiene serias dificultades para separar el espacio de competencia del criterio numérico, pues postula que: a- toda vez que los sistemas de partidos sean bipartidistas o pluralistas moderados la competencia será centrípeta y, b- en los casos que exista multipartidismo polarizado –no menos de 6 ó 7 partidos- existe altas posibilidades de que tome formas de multipolaridad, competencia centrífuga y política inmoderada o extrema³³.

Cabe concluir que la vertiente morfológica es central para el estudio de la fragmentación partidaria, que sus referentes más importantes establecen un influyente modelo de conteo cualitativo de partidos y que se enfocan en los efectos que esta dimensión puede tener sobre la estabilidad democrática.

Un aporte desde una perspectiva de las organizaciones políticas: Arend Lijphart

El trabajo académico de Arend Lijphart resulta central para el objetivo de este estudio, en tanto que: (1) discute con las teorías estructural funcionalistas (y Sartori), en busca de la explicación de la perdurabilidad de regímenes estables en contextos de heterogeneidad cultural (o segmentados, o de alta polarización ideológica); (2) Vincula de un modo explícito y sistemático la competitividad política y la capacidad estatal y; (3) se convierte en el teórico que marca un rumbo definitivo al problema del conteo de partidos.

En lo que respecta al primero de los aspectos –ya mencionado en la introducción–, se puede sostener que la producción teórica de Lijphart combina dos de las vertientes aquí retratadas: la funcionalista –en tanto se preocupa por la homogeneidad/heterogeneidad cultural–

³³ Estas características implican: presencia de partidos anti-sistema, existencia de oposiciones bilaterales, sistema clavado en el centro, polarización, impulsos centrífugos, desarrollo de oposiciones irresponsables, política de superoferta (sobrereactuar posiciones para alejarse de las posiciones de los otros partidos).

y la europea de corte morfológico –en tanto su preocupación por la “cantidad de partidos”. La respuesta del autor a la paradoja de sistemas políticos estables con sociedades conflictivas descansa en gran medida en la actitud de las élites –búsqueda de la cohesión y unidad social y capacidad de concretar y conceder transacciones intergrupales– y los mecanismos institucionales con que éstas cuentan. Los regímenes que posibilitan esta combinación son los que llamará *consociativos*.

La tipología central de Lijphart³⁴ se estructura en dos niveles: democracias *mayoritarias* (Westminster) y *consociativas* (luego denominadas de consenso³⁵). El primero de estos modelos, es el “reino de la mayoría”, está basado en la estructura parlamentaria y gubernamental británica e implica las siguientes características: concentración de poder ejecutivo, fusión de poderes y dominio del gabinete, bicameralismo asimétrico, bipartidismo, sistema de partidos unidimensional, sistema electoral de mayoría relativa, gobierno unitario y centralizado, constitución no escrita y soberanía parlamentaria y democracia exclusivamente representativa. El modelo de consenso destaca características diametralmente opuestas³⁶. Las democracias correspondientes al primer modelo serían más adecuadas para las sociedades homogéneas y las del segundo modelo para sociedades heterogéneas. De ello se desprende que los sistemas

³⁴ LIJPHART, A., *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 1987.

³⁵ Al respecto Sartori en *Elementos de Teoría Política* argumenta que el nuevo término no genera más que confusión, como si uno de estos modelos hegemonizara la posibilidad del consenso: Lijphart, por su parte justifica esta modificación en que teniendo como punto de partida del análisis al modelo mayoritario el opuesto lógico estaría mejor descrito por la noción de “consenso” que “consociativo”.

³⁶ Las características serían: participación en el poder ejecutivo (grandes coaliciones), separación formal e informal de poderes, bicameralismo equilibrado y representación de la minoría, sistemas pluripartidistas, sistema de partidos multidimensional, representación proporcional, descentralización y federalismo territorial y no territorial y por último, constitución escrita y veto de la minoría (LIJPHART, A., *Las democracias contemporáneas*, op. cit.).

de partidos mayoritarios se encuentran en una sociedad más homogénea con una única línea de división (por ejemplo, izquierda-derecha) y no ante múltiples líneas de división (religiosas, étnicas, territorial, etc.) que se corresponden con los modelos consensuales.

Lijphart asigna a la literatura sobre sistemas de partidos un excesivo apego al bipartidismo, explicitado como la creencia de que estos sistemas permiten un mundo político más moderado, un ejecutivo más estable y eficaz, que provee alternativas más claras a los votantes y facilita la responsabilización de los actos de gobierno. El autor argumenta que en este punto los comparativistas sufren de una miopía ocasionada por la admiración a los sistemas bipartidistas anglosajones contrastada con sistemas multipartidistas europeos inestables e ignoran toda una serie de sistemas multipartidistas estables. Por otra parte, también les imputa la falta de coherencia lógica en su argumento: sostienen que el bipartidismo conlleva moderación y la creación de alternativas políticas diferenciables, mientras que si los sistemas tendieran a la moderación también sería esperable que los programas fueran menos distinguibles.

Es en los trabajos más recientes, Lijphart recupera una tendencia a la evaluación de las tipológicas democráticas y la performance gubernamental –especialmente trabajada en la vertiente estructural-funcionalista. El autor sitúa en el origen de esta tendencia el enunciado de Lowell³⁷ según la cual los gabinetes de mayoría de un solo partido son necesarios para una efectiva formación de políticas públicas. Este supuesto asume que la concentración de poder en pocas manos agiliza la toma de decisiones, de esta manera podríamos afirmar en términos contemporáneos, que una menor cantidad de actores de veto estaría asegurando una mejor producción de políticas gubernamentales. Por otra parte, Lijphart aduce que el juicio convencional suele adjudicar a los sistemas de representación proporcional (RP) y que responden al modelo consensual, una mayor capacidad para representar a la sociedad

³⁷ LOWELL, L., *Governments and Parties in Continental Europe*, Boston, Houghton Mifflin, 1896.

de modo más fiel y proteger los intereses de las minorías. De este modo, el autor plantea que existe la postulación de un *trade off*, a su entender falaz, entre representación fidedigna y políticas públicas efectivas.

Lijphart recoge el trabajo de Finer³⁸ que afirma que la gestión macroeconómica requiere una mano más *firme* que *dura* y que por lo tanto los gobiernos de RP y coalición son más indicados para esta labor, en tanto cuentan con mayor consenso. Sin embargo, en los trabajos previos a su publicación³⁹ encuentra que la evidencia empírica es ambigua. Mediante su propia investigación el autor da cuenta de que si bien los datos para crecimiento y libertad económicas son ambiguos, si existen evidencias de que los régimen de RP son levemente superiores en lo que respecta a manejo de la inflación y desempleo.⁴⁰ Además, sostiene que existiría evidencia de que las democracias consensuales son más adecuadas para el manejo de la violencia política⁴¹.

³⁸ FINER, S., *Adversary politics and electoral reform*, Londres, Anthony Wigram, 1975.

³⁹ POWELL, B. G. JR., "Party Systems and Political System Performance...", op. cit.; KATZENSTEIN, P., *Small states in world markets: industrial policy in Europe*, Ithaca, Cornell University Press, 1985; ROGOWSKI, R., "Trade and the variety of democratic institutions", *International Organization*, 41, 2, pp. 203-223, 1987; ROUBINI, N. y SACHS, J., "Political and economic determinant of budgets deficits in the industrial democracies", *European Economic Review*, 33, 5, May, pp. 548-576, 1989, ROSE, R., *What are economics consequences of PR?*, Londres, Electoral Reform Society, 1992; CASTLES, F., "The policy consequences of proportional representation: a sceptical commentary", *Political Science*, 46, 2, pp. 161-171, 1994, y CREPAZ, M., "Consensus versus majoritarian democracy: political institutions and their impact on macroeconomic performance and industrial disputes", *Comparative Political Studies*, 4, 1, 1996, pp. 4-26.

⁴⁰ LIJPHART, A., *Modelos de democracia*, Barcelona, Ariel, 2000.

⁴¹ Según Lijphart en *Modelos de democracia*, los contrastes son débiles debido a que estos factores no se encuentran únicamente afectados por la política gubernamental, por lo cual aduce que sería necesario incorporar al análisis otras variables tales como nivel de desarrollo económico, grados de división social y tamaño poblacional de los países.

Finalmente, interesa destacar que Lijphart es el autor que sienta con carácter concluyente la utilización del “Número Efectivo de Partidos” desarrollado por Laakso y Taagepera⁴² como instrumento apto para contar partidos, dando por concluida a su entender la discusión acerca de “como contar” partidos. En su libro “Democracias Contemporáneas” afirmaba:

[...] lo que necesitamos es un índice que nos diga con exactitud cuántos partidos hay en el sistema, teniendo en cuenta sus tamaños relativos respectivos. Afortunadamente, dicho índice existe, desarrollado por Markko Laakso y Rein Taagepera, y proporciona una cifra que ellos denominan el “número efectivo de partidos”.⁴³

También tomaba postura favorable por este indicador en un artículo publicado contemporáneamente en *Comparative Political Studies*.⁴⁴ Este posicionamiento llegaba solo cinco años después de la publicación original del índice y no había recolectado difusores ni defensores más allá de los propios autores⁴⁵.

⁴² LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., “Effective Number of Parties...”, op. cit.

⁴³ LIJPHART, A., *Las democracias contemporáneas*, op. cit., p. 134.

⁴⁴ LIJPHART, A., “Measures of Cabinet Durability: a conceptual and empirical evaluation”, *Comparative Political Studies*, 17, p.265-279, 1984b.

⁴⁵ Fortalece esta impresión el hecho de que en las fuentes de contenidos académicos JSTOR y SAGE el índice no es citado en revistas de relevancia académica hasta después de esta aseveración de Lijphart. El artículo e índice propuesto por Laakso y Taagepera sólo es utilizado con cierta centralidad en la publicación de Domke, Eichenberg y Kelleher “The Illusion of Choice...” aparecida en “The American Political Science Review” de 1983, quienes, si bien hacen uso del NEP para su investigación, lo incluyen junto a otro grupo de indicadores de fragmentación y no le otorgan la exclusividad que le adjudica Lijphart. También aparece marginalmente citado en un artículo de Gallagher en la revista “European Journal of Political Research” (1981) y por Brady y Bullok en “Legislative Studies Quarterly” de 1983. Contrastantemente, en los años posteriores a la sentencia de Lijphart, la utilización de este indicador de fragmentación para contar partidos ha sido profusa y tomó carácter consuetudinario.

Algunas vertientes contemporáneas

En lo que sigue, se presentan sucintamente alguna de las vertientes contemporáneas más productivas en lo que refiere al estudio del sistema de partidos, la fragmentación y su vinculación con la capacidad estatal para la implementación de políticas.

Las dos primeras de estas corrientes son herederas directas de la serie de preocupaciones del *Responsible Party System*, más bien significan una sistematización y profundización de algunas de sus ideas centrales; los estudios de la *Institucionalización* y los de la *Nacionalización* del sistema partidario. La tercera corriente, aún de desarrollo incipiente y heredera directa de la vertiente morfológica, propone una complejización del modo sistémico para pensar los sistemas partidarios; aquí se denomina como la tesis de la *pluralidad* de sistemas partidarios.

Institucionalización

La noción de institucionalización, como destaca Wolinetz,⁴⁶ refiere a los más tempranos trabajos de Huntington quien argumentaba que eran necesarios partidos políticos fuertes para canalizar las demandas sociales hacia el desarrollo político:

Una sociedad que desarrolla partidos más o menos organizados, en tanto que el nivel de participación siga siendo relativamente bajo [...], puede tener una expansión menos desestabilizadora de la participación, que aquella en la cual los partidos se organizan más tarde, en el proceso de modernización.⁴⁷

La fortaleza de los partidos se mide, según la propuesta de Huntington, por: la capacidad para sobrevivir a su fundador o líder carismático,

⁴⁶ WOLINETZ, S., "Party System Institutionalization: Bringing the System Back In", Preparado para la *Annual Meeting of the Canadian Political Science Association*, Saskatoon, May 29-June 1, 2006.

⁴⁷ HUNTINGTON, S., *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press, 1968, p. 350.

marcando su perdurabilidad y adaptabilidad; la complejidad y profundidad organizativa, medida por sus vínculos con las organizaciones económicas; la fuerza de la identificación de sus activistas políticos con el partido. En ausencia de este tipo de partidos, las sociedades correrían el riesgo de caer en formas autoritarias o de pretorianismo político.

Más recientemente, el surgimiento de nuevas democracias en la Europa del Este y Asia, África y América Latina estimuló que se reactualizara esta lectura: ya que se argumenta que una de las principales diferencias para comprender parte de las debilidades de estas transiciones y de las nuevas democracias que se generan estaría vinculada a la baja institucionalización del sistema partidario.

En este sentido, examinando los nuevos sistemas de partidos europeos del sur y del este, Van Biezen encuentra que las estructuras organizativas partidarias son *más débiles* que aquellas de las democracias occidentales.⁴⁸ Según la autora, esto se debería a que los sistemas de partidos ya se encontraban institucionalizados cuando surgieron las viejas democracias liberales, en tanto que en las nuevas surgieron simultáneamente con la conformación del Estado. Por esta razón, los partidos se consideraron parte de las instituciones de la nueva democracia y habrían emergieron fuertemente dependientes de los fondos públicos. Esta situación: a- orienta a los partidos políticos excesivamente hacia el Estado y desestimularía la consecución de fondos privados limitando su contacto con la sociedad; b- afecta los balances de poder interno, generalmente incrementando la centralización de las decisiones; y c- desestimula la creación de la faceta extra-parlamentaria y militante de los partidos políticos.⁴⁹

En la misma clave interpretativa, Mainwaring y Scully⁵⁰ sostienen que la diferencia crítica entre los sistemas de partidos latinoamerica-

⁴⁸ VAN BIEZEN, I., *Political parties in new democracies*, Basingstoke, New York, Palgrave Macmillan, 2003.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 39 y ss.

⁵⁰ MAINWARING, S. y SCULLY, T., "Introduction", en MAINWARING, S. y SCULLY, T.,

nos está vinculada al grado de institucionalización, y que este factor es clave para el proceso de consolidación democrática que se inició en el continente desde principios de los '80. Precisamente, Scott Mainwaring⁵¹ es el principal promotor y mayor exponente en esta corriente, al menos en los estudios sobre América Latina. Al igual que Huntington, esta corriente establece una fuerte vinculación entre fortaleza del sistema de partidos y continuidad de los partidos políticos, entendiendo que la institucionalización refiere:

(...) a un proceso en el cual una práctica u organización se vuelve establecida y reconocida, sino universalmente aceptada. Los actores desarrollan expectativas, orientaciones y comportamientos basados en la premisa de que esas prácticas u organizaciones van a prevalecer en un futuro previsible (...) Entonces, un sistema de partidos institucionalizado es aquel en que los actores desarrollan expectativas y comportamientos basados en la premisa de que las reglas fundamentales de competencia partidaria y comportamiento prevalecerán en un futuro previsible.⁵²

Adicionalmente, Mainwaring y Torcal⁵³ proponen que la institucionalización es una dimensión central para la comprensión de los siste-

(Eds.), *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*, 1-34, Stanford, Calif., Stanford University Press, 1995.

⁵¹ MAINWARING, S. Y SCULLY, T., "Introduction", op. cit.; MAINWARING, S., *Rethinking party systems in the third wave of democratization: The case of Brazil*, Stanford, Calif., Stanford University Press, 1999; HAGOPIAN, F. Y MAINWARING, S. (eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, New York, Cambridge University Press, 2005 y MAINWARING, S. Y ZOCO, E., "Political sequences and the stabilization of interparty competition: Electoral volatility in old and new democracies", *Party Politics*, 13, (2) March, 155-178, 2007.

⁵² MAINWARING, S. Y TORCAL, M., "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora", *América Latina Hoy*, núm. 41 (141-173), 2005. La traducción es nuestra.

⁵³ Ibidem.

mas de partidos, tan medular que debe ser añadida a las del número de partidos y los grados de polarización propuestas canónicamente por Sartori.

Operativamente, los autores entienden que el grado de institucionalización de un sistema de partidos se manifiesta en:

- Regularidad en la pauta de competición entre los partidos;
- Grado de enraizamiento de los partidos políticos en la sociedad;
- Legitimidad de los partidos políticos;
- Grado de personalismo.

En tanto más institucionalizado se encuentre el sistema, mayores serán a, b y c y menor d.

A partir de aquí los autores proponen una serie de indicadores útiles para captar estas dimensiones: la volatilidad electoral⁵⁴, la relevancia que los votantes otorgan al eje izquierda-derecha⁵⁵ y la incidencia de la personalidad sobre el voto⁵⁶.

Mediante un análisis empírico los autores sostienen que la particularidad latinoamericana está dada, justamente, por un menor grado de institucionalización. Esta carencia provocaría dos fenómenos negativos sobre el sistema político: mayor incertidumbre respecto a las consecuencias electorales y debilitamiento de los mecanismos de mandato y control electoral.

En esta óptica, la fragmentación del sistema partidario es menos importante que la estabilidad de las pautas de interacción, y su interés se orienta especialmente a la capacidad de sostener prácticas y entornos democráticos estables y de calidad.

⁵⁴ Entendida como el traspaso agregado de votos de un partido a otros en distintas elecciones.

⁵⁵ Mide la posibilidad de que los votantes cambien su opción si los partidos realizan modificaciones en su posicionamiento sobre el eje derecha-izquierda.

⁵⁶ Medida mediante la contabilización de votos ganados por candidatos presidenciales externos (outsiders o populistas).

Nacionalización

Los estudios acerca de la nacionalización del sistema partidario⁵⁷ están vinculados conceptualmente con los relativos a la institucionalización, al menos en el sentido dado por Huntington señalado más arriba. Tal

⁵⁷ La preocupación por el grado de articulación nacional de los sistemas de partidos y los partidos políticos ha atravesado, con mayor o menor intensidad la mayor parte de las contribuciones teóricas al respecto desde el inicio. Tal vez uno de los trabajos que mayor centralidad otorgó a la dimensión territorial, consiguiéndola en una de las principales formas de clivajes que pueden moldear al sistema de partidos fue el de LIPSET, S. y ROKKAN, S. (eds.), *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*, New York, The Free Press, 1967. Para estos autores las divisiones relevantes eran de tipo cultural, territorial y funcional.

Esta discusión tampoco es ajena para las corrientes que hemos presentado más arriba. Así, estas preocupaciones son centrales en la vertiente del responsable party-system que sostiene la necesidad de estructurar de manera nacional las organizaciones partidarias, para ofrecer alternativas políticas claras a los votantes y asegurar partidos políticos cohesionados y disciplinados. Por su parte, para Duverger el grado de organización nacional está vinculado a la estructura de los partidos, especialmente a la descentralización –entendida como la distribución de recursos entre los diferentes niveles territoriales– lo que genera diferentes maneras de descentralización donde cabe destacar la de tipo local, que tendría como efecto negativo generar un excesivo regionalismo o parroquialismo en los intereses de los políticos (DUVERGER, M., *Los Partidos Políticos*, op. cit.). Tangencialmente, Sartori avanza sobre las temáticas referidas a la política subnacional discutiendo el análisis de V. O. Key en 1966 acerca del *Solid South* (SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, op. cit. y KEY, V. O. (jr.), *The Responsible Electorate*, Cambridge, Harvard University Press, 1966.). En el mismo Sartori nos advierte de las complejidades de los sistemas de dos niveles (uno nacional y otro estadual) en la que cada uno de estos niveles es incompleto en sí mismo y/o refleja el otro nivel. En el caso Norteamérica, el autor sostiene que esta estructuración en dos niveles que deja margen para que las deficiencias en un nivel puedan quedar compensadas o proyectadas al otro nivel –sumado a condiciones históricas precisas– tiene como resultado la atrofia del sistema de partidos.

es así, que Lupu⁵⁸ propone que la nacionalización es en verdad, un indicador útil para la comprensión del grado de institucionalización de un sistema partidario.

Precisamente, en buena medida la bibliografía sobre partidos tendió a argumentar que los partidos políticos fuertes eran aquellos que estaban articulados férreamente a nivel nacional. Así, para Schattschneider⁵⁹ la nacionalización consiste en convertir la política seccional en política nacional, es decir: distribución homogénea del voto a través del territorio con los mismos partidos compitiendo al interior de cada distrito, el traspaso de las temáticas locales a nacionales y finalmente, la misma variabilidad del electorado intertemporal entre las diferentes secciones territoriales. En sentido similar, Stokes⁶⁰ trató de aislar la localización –local o nacional– de las fuerzas que actúan sobre las preferencias de los votantes⁶¹.

⁵⁸ LUPU, N., “Nationalization and Party Institutionalization in Twentieth Century Argentina”, trabajo presentado en el Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, 2008.

⁵⁹ SCHATTSCHNEIDER, E., *The semisovereign people*, op. cit.

⁶⁰ STOKES, D., “A Variance Components Model of Political Effects”, *Claunch*, 61–85, 1965.

⁶¹ Más adelante, Claggett, Flanigan, and Zingale trataron de condensar estas preocupaciones en un nuevo trabajo de investigación (CLAGGETT, W., FLANIGAN, W. Y ZINGALE, N., “Nationalization of the American Electorate”, *American Political Science Review* 78, 77–91, 1984). Más recientemente se ha generado una profusa literatura acerca de estas temáticas desde tradiciones cercanas al institucionalismo (CARAMANI, D., “The nationalization of electoral politics: a conceptual reconstruction and review of the literature”, *West European Politics*, Vol. 19 Issue 2, pp 205-224, 1996 y CARAMANI, D., *The Nationalization of Politics: The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; CHHIBBER, P. Y KOLLMAN, K., *Party Aggregation and the number of parties in India and the United States*, Princeton, Princeton University Press, 1998 y CHHIBBER, P. Y KOLLMAN, K., *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*, Oxford, Oxford University Press, 2004; COX, G.,

Recapitulando, es posible afirmar –siguiendo a Caramani⁶²– que el proceso de nacionalización de la política implica la reducción de los clivajes territoriales y supone dos dimensiones:

- Una horizontal de homogenización territorial en relación a las actitudes y comportamientos. Es un proceso de penetración y estandarización de las periferias;
- Una dimensión vertical de “des-localización” de asuntos, organizaciones y competencia, desplazando el eje desde lo local a lo nacional. Refiere al proceso de formación de un *centro*.

Esta tendencia tendría su sustento en que, por un lado, los votantes perciben que las políticas que los afectan mayormente son ejecutadas desde el estado central, por lo cual orientan su comportamiento privilegiando la arena que más les afecta. Por el otro lado, los agentes políticos visualizan en el estado central el agente que concentra la mayor posibilidad para el control de recursos y cargos. Esta tendencia se ve incrementada en aquellos sistemas que, como el argentino, poseen una estructura presidencialista.⁶³ También, es esperable que las identidades regionales se diluyan en clivajes de tipo funcional, constituyéndose las identidades culturales en el mayor obstáculo a la conformación de este tipo de clivajes⁶⁴.

“Electoral Rules and Electoral Coordination”, *Annual Review of Political Science*, (2), 145-161, 1999 y COX, G., *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona, Gedisa, 2004; SAMUELS, D. y ABRUCIO, L., *Federalism and Democratic Transitions: The New Politics of the Governors in Brazil*, Publius, 2000 y VAN BIEZEN, I., *Political parties in new democracies*, op. cit.

⁶² CARAMANI, D., *The Nationalization of Politics...*, op. cit.

⁶³ COX, G. y KNOLL, J., “Ethnes, fiscs and electoral rules: The determinants of party system inflation”, Artículo presentado en *Annual Meeting of the American political Science Association*, Chicago, August 28-31, 2003.

⁶⁴ CARAMANI, D., *The Nationalization of Politics...*, op. cit.

Por otra parte, es aceptado de manera generalizada que el federalismo posee una incidencia territorializadora de la política⁶⁵. Es decir, como forma de descentralización administrativa, genera incentivos para incrementar la importancia de los espacios territoriales sub-estatales o provinciales. Las unidades políticas sienten la tentación de concentrarse en sus propios territorios en la medida en que está asegurada la autonomía para la elección de los gobiernos subnacionales. El siguiente aspecto importante a tener en cuenta es la autonomía para gobernar, y no sólo para ser elegido; lo que depende en definitiva de la autonomía de recursos con que cuentan los gobiernos subnacionales –efectivamente, resulta creíble que no vale de mucho concentrarse en elecciones autónomas para gobiernos poco independientes. En suma, mientras que el federalismo “teórico” impacta centrífugamente sobre la política y sus organizaciones, esta tendencia puede ser reforzada o contrapesada en el plano económico y fiscal, dependiendo del grado de descentralización de recursos y gasto que se tenga. Autores como Samuels y Abrucio⁶⁶ y Chhibber y Kollman⁶⁷ han tratado demostrar cómo los sistemas de partidos de India, Brasil y EEUU tienen un grado de descentralización equivalente al de su estado y economía pública.

En esta línea, siguiendo la argumentación de Leiras⁶⁸ es posible aducir que existen dos grupos de estudios: uno sugiere que la descentralización afecta al sistema de partidos y otra concepción muy extendida en la literatura sostiene que el mecanismo de influencia corre en el sentido opuesto.⁶⁹ En un sentido amplio, estos análisis afirman

⁶⁵ COX, G., “Electoral Rules and Electoral Coordination”, op. cit.

⁶⁶ SAMUELS, D. y ABRUCIO, L., *Federalism and Democratic Transitions...*, op. cit.

⁶⁷ CHHIBBER, P. y KOLLMAN, K., *The Formation of National Party Systems...*, op. cit.

⁶⁸ LEIRAS, M., “Efectos de la descentralización sobre la nacionalización de los sistemas de partidos: un examen de la teoría con base en el análisis de casos Latinoamericanos”, Trabajo presentado en XIII Encuentro De Latinoamericanistas Españoles. Castellón, 18 al 20 de septiembre de 2008.

⁶⁹ Cfr. EATON, K., “The link between political and fiscal decentralization in south

que cuando el carácter nacional de la competencia electoral y la organización partidaria está firmemente establecido: a- la descentralización es menos pronunciada o más lenta; b- es más firme el control de las autoridades nacionales sobre las subnacionales; y c- es más alta la probabilidad de resolver eficazmente los problemas de coordinación, intercambio y credibilidad que plantea la división de atribuciones y recursos entre niveles de gobierno. En términos muy generales, la idea es que la solidaridad política derivada de la pertenencia a un mismo partido reduce la tensión resultante de las diferencias de preferencias e incentivos entre personas que ocupan posiciones nacionales y subnacionales. O, en otros términos, la solidaridad partidaria generaría la reducción de actores de veto y facilitaría el proceso de reforma en las políticas públicas y económicas.

En este sentido existen diversos trabajos orientados a probar el vínculo entre capacidad decisoria del gobierno y desnacionalización. Es

america", en MONTERO, A. y SAMUELS, D. (Eds.), *Decentralization and democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2004; GARMAN, C.; HAGGARD, S. y WILLIS, E., "Fiscal decentralization: A political theory with Latin American cases", *World Politics* 53, 205-236, 2001; HAGGARD, S. y WEBB, S., "Political incentives and intergovernmental fiscal relations", en MONTERO, A. y SAMUELS, D. (eds.), *Decentralization and democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2004; FILIPPOV, M.; ORDESHOOK, P. y SHVETSOVA, O., *Designing federalism: A theory of self-sustainable federal institutions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; RODDEN, J., "Comparative federalism and decentralization. On meaning and measurement", *Comparative Politics* 36(4), 481-500, 2004; RODDEN, J. y WIBBELS, E., "Beyond the fiction of federalism: Macroeconomic management in multitiered systems", *World Politics*, 54, 494-531, 2002; WIBBELS, E., "Federalism and the politics of macroeconomic policy and performance", *American Journal of Political Science* 44(4), 687-702, 2000 y WIBBELS, E., "Decentralization, democracy and market reform: On the difficulty of killing two birds with one stone", en MONTERO, A. y SAMUELS, D. (eds.), *Decentralization and democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 203-234, 2004.)

así que Lago Peña y Lago Peña⁷⁰ encuentran que la composición del gasto público es más rígida en aquellos países descentralizados de que en aquellos férreamente nacionalizados, lo que adjudican al incremento de actores de veto y el particularismo. Por otra parte, Hicken et al⁷¹ encuentran evidencias para afirmar que la fragmentación partidaria es un obstáculo para la mejora de los rendimientos de los índices de Salud Pública. En el mismo sentido, Simmons et al⁷² argumentan que el grado de nacionalización del sistema de partidos influye en la capacidad para atraer financiamiento externo directo.

Es así, que en esta perspectiva la fragmentación que *importa* es la regional, el incremento de actores inter-distritales, y se espera que su incremento tenga efectos no sólo en la gobernabilidad del sistema sino también en la capacidad decisoria y el formato de las políticas públicas.

Pluralidad de sistemas partidarios

Más recientemente es posible identificar una nueva tendencia⁷³, que se deriva principalmente del estudio morfológico de los sistemas de

⁷⁰ LAGO-PEÑAS, I. y LAGO-PEÑAS, S., “The Composition of Public Spending and the Nationalization of Party Systems in Western Europe.”, Working Paper, Instituto de Estudios Fiscales, Pompeu Fabra University, 2006 y LAGO-PEÑAS, I. y LAGO-PEÑAS, S., “Does the nationalization of party systems affect the composition of public spending?”, *Economics of Governance*, Vol. 10 Issue 1, p. 85-98, 2009.

⁷¹ HICKEN, A., KOLLMAN, K. y SIMMONS, J., “Party System Nationalization and the Provision of Public Health Services”, *UCLA Comparative Politics Workshop Papers*, 2010.

⁷² SIMMONS, J.; HICKEN, A.; KOLLMAN, K. y NOORUDDIN, I., “Dividing the Spoils: Party Nationalization, Credibility, and Foreign Direct Investment”, CIDCM / International Relations Workshop, University of Maryland, March, 2011.

⁷³ Es una tendencia en tanto no constituye una corriente identificada claramente en la ciencia política, ya que a diferencia de la institucionalización o la nacionalización no

partidos continuando el esquema de Sartori. En términos generales, esta propuesta considera la necesidad de pensar la existencia de una pluralidad de sistemas de partidos dentro de un sistema político, abandonando la asociación sistema de partidos-*polity*.

Algunas características iniciales de esta propuesta se hacen presentes en el reconocido texto de Katz y Mair⁷⁴ donde los autores hacen la sugerente invitación teórica a comprender los partidos políticos no únicamente en su relación con la sociedad civil sino también con el Estado: así se podría hablar del partido-en-la-sociedad y el partido-en-el-estado. Posteriormente, Peter Mair⁷⁵ sentaría más decididamente la necesidad de escindir analíticamente lo que ocurre en la arena electoral y la estructura de la competencia política y el sistema de partidos en general. La estructura de competencia del sistema de partidos incorpora dimensiones que van más allá de lo estrictamente electoral: alternancia en el gobierno, el grado de familiaridad entre las fórmulas alternativas de gobierno y el rango de partidos que tienen acceso al gobierno. La combinación de estas dimensiones resulta en estructuras de competencia abiertas o cerradas, predecibles o impredecibles. Mair destaca que estas nociones permiten reconocer que el cambio de los sistemas partidarios no es una función o un equivalente al cambio en el comportamiento electoral: “la estabilidad/cambio del sistema partidario y la estabilidad/cambio electoral ciertamente pueden estar relacionados entre sí, pero sin embargo están distantes de

se encuentra consolidada una línea de estudios “sobre la pluralidad de sistemas partidarios”. Es una serie de investigaciones con similitud de clave analítica que agrupamos a los fines de nuestra argumentación.

⁷⁴ KATZ, R. y MAIR, P., “Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of the Cartel Party”, *Party Politics*, 1, 5-27, 1995.

⁷⁵ MAIR, P., “Party Systems and Structures of Competition”, en LEDUC, L.; NIEMI, R.G. y NORRIS, P., (eds.), *Comparing Democracies*, Thousand Oaks, SAGE, 83-106, 1996.

ser mutuamente equivalentes”.⁷⁶ El autor no sólo trata de demostrar –mediante el análisis de casos seleccionados– que no existe una dirección causal de la dinámica electoral sobre el sistema de partidos y su estructura de competencia, sino que propone explorar la relación inversa: que el sistema de partidos y su estructura influyen al cambio o estabilidad de la dinámica electoral.

Más tarde, Bardi⁷⁷ seguiría una argumentación similar para analizar la transformación del sistema de partidos italiano a mediados de la década de los noventa. Bardi encuentra que existen dos explicaciones en disputa, una que afirma que el sistema de partidos italiano evolucionó hacia un pluralismo moderado y otra que subraya la continuidad del pluralismo polarizado. Este contrapunto tiene lugar, según el autor, debido a que cada uno de los participantes en el debate describe dos sistemas de partidos diferentes: uno refiere al sistema electoral de partidos y el otro al sistema parlamentario de partidos. El primero es aquel que se basa en la serie de coaliciones y fuerzas presentes al momento electoral, y el segundo refiere a las coaliciones postelectorales manifiestas en el parlamento. Separar analíticamente estas esferas le posibilita descubrir que los cambios dramáticamente expuestos en los noventa, tienen su origen en un largo proceso de desgaste de la legitimidad, estructura organizativa y funcionalidad de los partidos políticos italianos. A estos cambios, se sumó en los ‘90 la modificación de la ley electoral incorporando un sesgo mayoritario importante y, por lo tanto, generando estímulo para alianzas pre-electorales y no sólo de gobierno.

Pero la forma teórica más acabada de esta propuesta es posible ubicarla en la publicación conjunta de Luciano Bardi y Peter Mair en la

⁷⁶ Ibídem, p. 97. La traducción es nuestra.

⁷⁷ BARDI, L., “Italian Parties: Change and Functionality”, en WEBB, P.; FARRELL, D. and HOLLIDAY, I., (Eds) *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, pp. 46–76. Oxford, Oxford University Press, 2002.

revista *Party Politics*: “The Parameters of Party System”.⁷⁸ En el artículo proponen de modo que el abordaje de los sistemas partidarios como un organismo homogéneo a lo largo de la *polity* limita la capacidad de comprenderlos: ya no se trata de contar partidos, sino de contar sistemas de partidos. Esta diferenciación hace posible comprender los límites de las interacciones partidarias de modo correcto, evitando explicaciones erróneas, donde por ejemplo tratemos de explicar el sistema de partidos únicamente por lo que ocurre en la esfera electoral o confundamos el sistema de partidos con el sistema político en su totalidad.

Siguiendo lo propuesto por Bardi y Mair es posible afirmar que las caracterizaciones comparadas de los sistemas de partidos han seguido dos modelos: uno centrado en el carácter numérico y otro centrado en los patrones de interacción. El primer enfoque describe al sistema en función de la composición numérica de los partidos individuales dejando a la interrelación entre las partes como un componente accesorio, suponiendo en muchos casos que el formato de éstas se puede inferir a partir del número. El segundo enfoque, sin dejar atrás el criterio numérico, está más concentrado en la comprensión de los patrones de interacción y los límites y oportunidades sistémicas; de esta manera la observación del todo es algo más que la simple suma de las partes. Si bien este enfoque resulta analíticamente más sofisticado que el primero, tiende a presuponer que el sistema de partidos es autónomo y se encuentra claramente delimitado.

Sin embargo, la realidad estaría indicando que “el sistema de partidos y otros sub sistemas, incluido el sistema político como un todo, son confundidos entre sí en la literatura, tanto es así que en ocasiones se define al sistema político en su totalidad mediante las características dominantes en el sistema de partidos y viceversa”.⁷⁹ Es así que, continuando con la propuesta de los autores, para una correcta caracterización del sistema de partidos es preciso: a- distinguir aquellos

⁷⁸ BARDI, L. y MAIR, P., “The Parameters of Party Systems”, op. cit.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 151. La traducción es nuestra.

partidos que constituyen sistemas de aquellos que no forman parte del mismo, b- distinguir si una *polity* está asociada a un único sistema de partidos o una pluralidad de sistemas y, finalmente, c- distinguir lo que corresponde al sistema/s de partido/s de lo que corresponde a otros subsistemas.

Los autores argumentan que los sistemas partidarios pueden fraccionarse de forma *vertical*, *horizontal* o *funcional*. La lectura de una escisión vertical del sistema de partidos se hace especialmente visible ante existencia de electorados segmentados, en estos contextos sólo algunos partidos están en condiciones de competir por ciertos segmentos del electorado. Usualmente en esta división pesa algún clivaje secundario (lengua, religión, etnias) diferente al eje derecha-izquierda. Una división en términos horizontales del sistema de partidos implica la existencia de diferenciación en unidades subnacionales o regionales, que se diferencien de la arena nacional y entre sí. Finalmente, la división funcional; entre las arenas electoral y parlamentaria (y/o gubernativa). Esta diferenciación puede manifestarse en la diferente polarización entre los partidos a nivel electoral y a nivel parlamentario; en la diferencia entre el número de partidos electorales y partidos parlamentarios formados después de las elecciones. Como advierten los autores, estas diferenciaciones de los sistemas de partidos electoral y parlamentario, deben ser consideradas como fases de un todo interactivo, y no de manera aislada.

De manera paralela, Blau⁸⁰ está proponiendo un enfoque similar al de los autores anteriores a través de la propuesta de un método para contar partidos denominado: “Party System Profiles”. Esta forma de medición propone afinar el “donde contar” y aunar la preocupación

⁸⁰ BLAU, A., “The effective number of parties at four scales: votes, seats, legislative power and cabinet power”, *Party Politics* 14.2, 167-87, 2008 y BLAU, A., “Party System Profiles: A New Way of Describing and Categorising Party Systems”, Paper preparado para Political Studies Association Annual Conference, University of Manchester, 7-9 April, 2009.

más cuantitativa de Laakso y Taagepeera⁸¹ por los votos y las bancas y la preocupación más cualitativa de Sartori⁸² orientada a comprender la competencia por el gobierno. En este camino Blau propone que una mejor descripción de los sistemas de partidos debe poder captar la división del poder en cada área del sistema partidario: los votos, las bancas, el poder legislativo y los espacios del gabinete. Propone la medición de estas esferas mediante el Número Efectivo de Partidos (NEP). De este modo, los sistemas partidarios pueden ser proporcionales –cuando los formatos de sus áreas son simétricos– o desproporcionales –cuando las áreas son disímiles. Mediante método se pretende observar simultáneamente la competencia electoral y la competencia por el gobierno.

En este sentido, el enfoque de pluralidad de sistemas partidarios cobija a su interior el interés por la fragmentación del sistema partidario y lo lleva más allá, al interés por la fragmentación de sistemas partidarios en el sistema político. Es decir, no sólo importa contar partidos sino también sistemas de partidos al interior del sistema político. Tanto en la formulación de Bardi y Mair como en la de Blau se pretende abordar la fragmentación en forma cuantitativa pero también cualitativa: elaborando una descripción precisa del sistema partidario en cada una de sus fases en Blau, o mediante observación de factores tales como distancia ideológica o conformación de alianzas en Bardi y Mair. Finalmente, abordar cada sub-sistema del sistema partidario de manera apartada tiene como objetivo precisar los efectos que cada una pueda tener sobre el sistema político, pudiendo afectar la estabilidad del sistema democrático pero también la capacidad decisoria del sistema político.

Recapitulando

En lo que sigue, se realiza primero un ordenamiento gráfico y descriptivo de toda la bibliografía analizada según los criterios señalados como de interés a la investigación. En segundo lugar, se realiza un bre-

⁸¹ LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., “Effective Number of Parties...”, op. cit.

⁸² SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, op. cit.

ve recuento de los argumentos más importantes del campo politológico acerca de la interacción entre patrones de competencia del sistema partidario y sistema político.

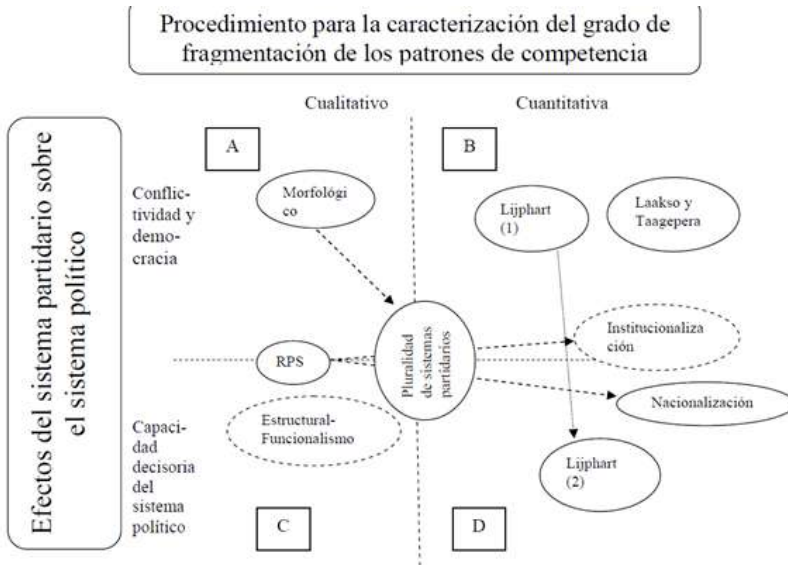
Propuesta de ordenamiento de la bibliografía respecto a la fragmentación del sistema partidario, su abordaje y sus efectos

Este capítulo tiene como fin ubicar las principales teorías en relación a su visión del sistema partidario y los patrones de fragmentación, el modo de abordar y medir esa fragmentación y los efectos y alcances plausibles de ésta sobre el sistema político. Se sostuvo que es posible representarlos analíticamente en un espacio continuo que transita en dos divisiones: (1) caracterización cuantitativa o cualitativa de la fragmentación partidaria y (2) efectos asignados a la fragmentación del sistema de partidos sobre el sistema político. Esto resulta en cuatro cuadrantes que agregan las posibles combinaciones: A- de abordaje cualitativo sobre la fragmentación y que estima que el sistema partidario tiene efectos sobre la calidad y estabilidad democrática; B- de abordaje cuantitativo sobre la fragmentación y que también supone que el sistema partidario tiene efectos sobre la calidad y estabilidad democrática; C- de abordaje cualitativo sobre la fragmentación pero le atribuye efectos al sistema partidario sobre la capacidad del sistema político para modificar el statu quo y; D- también atribuye efectos del sistema de partidos sobre la capacidad decisoria aunque aborda la fragmentación de modo cuantitativo.

Adicionalmente, se dio cuenta de que para algunas perspectivas el enfoque sobre la cuestión de la fragmentación es relativamente marginal en su marco explicativo, o incluso más aún, el enfoque sobre el sistema partidario tiene bajo valor explicativo. Estos enfoques se incluyen en el espacio analítico graficados de modo atenuado y con la aclaración correspondiente en la explicación de la gráfica.

Lo analizado se grafica como sigue:

Esquema 1



Abordar la fragmentación

En lo que respecta al estudio de la fragmentación como cualidad central del sistema partidario y la posibilidad de cuantificarla, encuentra un lugar especial en la obra de Sartori. Si bien Duverger ya había establecido algunos criterios genéricos acerca del modo de contar de partidos –agrupándolos en combinaciones según tamaño: grandes, medianos y pequeños– es Sartori quien articula y complejiza definitivamente la cuestión. El científico italiano propone contar solamente a aquellos partidos que dentro del sistema posean posibilidades de coalición –capaces de determinar una mayoría gubernamental– o posibilidades de chantaje– condicionan las estrategias de los demás partidos influenciando la dirección de la competencia. Sin embargo,

en este punto la contabilización del sistema partidario permanece en un nivel cualitativo.

No obstante, de modo contemporáneo al trabajo de Sartori se elaboraron diversas maneras de cuantificar el grado de fragmentación de los sistemas partidarios: en esta clave se puede citar al Índice de Rae,⁸³ el de Hiper-fraccionalización de Kesselman y Wildgen⁸⁴ y el Número Efectivo de Partidos (NEP) de Laakso y Taagepera⁸⁵. Este último se volvió particularmente popular entre los estudios de sistema de partidos, especialmente a partir de la sentencia de Arend Lijphart según la cual este índice había resuelto la necesidad de expresar “con exactitud cuántos partidos hay en el sistema, teniendo en cuenta sus tamaños relativos respectivos”⁸⁶.

Sin embargo, más contemporáneamente, han surgido diferentes críticas al índice elaborado por Laakso y Taagepera. Algunas cuestionaron sus presupuestos matemáticos y propusieron reformulaciones⁸⁷

⁸³ RAE, D. W., “A note on the fractionalization of some European party systems”, *Comparative Political Studies* 1(1), 413–418, 1968 y RAE, D. W., *The political consequences of electoral laws*, New Haven, CT, Yale University Press, 1971.

⁸⁴ KESSELMAN, M., “French Local Politics: A Statistical Examination of Grass Roots Consensus”, *American Political Science Review* 60, 1966, pp. 963-73 y WILDGEN, J., “The Measurement of Hyperfractionalization”, *Comparative Political Studies*, 4, pp. 233-43.

⁸⁵ LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., “Effective Number of Parties...”, op. cit.

⁸⁶ LIJPHART, A., *Las democracias contemporáneas*, op. cit., p. 134.

⁸⁷ Cfr. MOLINAR, J., “Counting the Number of Parties: An Alternative Index”, *American Political Science Review*, 85(4), 1383-91, 1991; el propio TAAGEPERA, R., “Supplementing the effective number of parties”, *Electoral Studies* 18(4), 497–504, 1999; DUNLEAVY, P. y BOUCEK, F., ‘Constructing the Number of Parties’, *Party Politics* 9, 291–315, 2003; GROFMAN, B., CHIARAMONTE, A.; D’ALIMONTE, R. y FELD, S., “Comparing and Contrasting the Use of Two Graphical Tools for Displaying Patterns of Multiparty Competition: Nagayama Diagrams and Simplex Representations”, *Party Politics* 10, 273-99, 2004; GOLOSOV, G., “The Effective Number of Parties : A New Approach”, *Party Politics*, 16, 171-192, 2010 y GOLOSOV, G., “Party system classification: A methodologi-

mientras que otro grupo de trabajos se orientó mayormente a continuar la línea cualitativa⁸⁸ e incluso a mostrar la inconducencia del camino cuantitativo para explicar los sistemas de partidos y la necesidad de abandonar este índice en pos de una lectura más cualitativa.⁸⁹

Recientemente, y siguiendo un camino similar al que propone esta tesis, Blau⁹⁰ recomienda combinar la opción cuantitativa y cualitativa. El autor señala que los criterios cualitativos como el desarrollado por Sartori cuentan con la ventaja de no solamente contar partidos sino de hacerlo en relación al sistema de partidos gubernamental, es decir a la interacción de los partidos cuando compiten por el gobierno. No obstante, los enfoques cualitativos no tienen la capacidad de diferenciar en grados de relevancia, opción es binaria: los partidos son relevante (y en ese caso se cuenta como uno) o son irrelevantes (cero)⁹¹. Este factor no implica ningún impedimento para los abordajes cuantitativos, las escalas pueden tomar cualquier valor entre 0 y 1. De este modo, los indicadores tales como el NEP pueden adquirir gran importancia para el estudio comparativo. Pero, sin embargo, en su fortaleza también radica su debilidad: es posible que partidos con el mismo peso relativo en el sistema posean diferente valor político. Así un partido pequeño de un sistema puede

cal inquiry”, *Party Politics*, 17, 539-560, 2011.

⁸⁸ SIAROFF, A., “Two-and-a-Half-Party Systems and the Comparative Role of the “Half””, op. cit.

⁸⁹ Cfr. WEBB, P., *The Modern British Party System*, London, Sage, 2000 y BOGAARDS, M., “Counting Parties and Identifying (Dominant) Party Systems in Africa”, *European Journal of Political Research* 43, 2004, pp. 173–197.

⁹⁰ Cfr. BLAU, A., “The effective number of parties at four scales...”, op. cit. y BLAU, A., “Party System Profiles...”, op. cit.

⁹¹ Aunque en algunos casos también se incluyó la posibilidad de contar “medio” partido político (BLONDEL, J., “Party Systems and Patterns of ‘Government in Western Democracies’”, *Canadian Journal of Political Science*, 1 /2, pp 180-203, 1968 y SIAROFF, A., “Two-and-a-Half-Party Systems and the Comparative Role of the “Half””, op. cit.)

ser relativamente irrelevante mientras otro del mismo peso relativo en otro sistema por cuestiones de competencia espacial u otros factores de índole política pueden constituirse en pivote. Por lo tanto, la distribución de votos y bancas no siempre son suficientes para describir de la mejor manera los sistemas partidarios. Atento a lo anterior Blau propone el uso del índice NEP pero trasladando su utilidad más allá de los votos y las bancas, generando dos mediciones extras: una de NEP en término de “Poder Legislativo” y en términos de “Poder en el Gabinete (o Poder Ejecutivo)”.

¿Para qué estudiar la fragmentación de los sistemas de partidos?

Los efectos sobre la democracia y formas de gobierno

Recapitulando, el análisis de las principales vertientes sobre los sistemas de partidos políticos conduce a la conclusión de que existen dos efectos centrales de los sistemas de partidos políticos sobre la democracia. La primera de índole representativa, y la segunda de estructuración de demandas y/o conflictos.

El primero de estos efectos está vinculado a la capacidad efectiva de transformar fielmente la voluntad o deseo ciudadano en políticas de gobierno. Esta posibilidad descansa principalmente en la distinción entre las opciones políticas y en la coherencia y fortaleza de los partidos políticos para llevar adelante el deseo expresado en los comicios. En esta preocupación se inserta claramente la vertiente del *Responsible Two-Party System*, pero también Michels, Duverger, los promotores de la institucionalización del sistema de partidos y los estudiosos de la nacionalización. Los principales argumentos de esta línea podrían resumirse del siguiente modo: *las democracias necesitan de sistemas de partidos responsables de lo contrario no representa el deseo de los ciudadanos y pierden “calidad”*. Para ello las democracias deben sustentarse en partidos políticos “fuertes”, esto es:

- ♦ *Cohesionados*: es decir lo suficientemente estructurado como para contener y organizar a su elemento de gobierno (funcionarios, legisladores, etc.);
- ♦ *Autónomos*: para evitar el influjo de los grupos de presión, ya que representan intereses particulares y no coaliciones más amplias como los partidos políticos;
- ♦ *Democráticos*: pues las tendencias a la oligarquización de las organizaciones aísla dirigentes y militantes;
- ♦ *Nacionalizados*: para contener los elementos localistas y la segmentación política;
- ♦ *Regulares*: es decir que se sostengan como una opción confiable y coherente en un futuro previsible, ya que cambios bruscos en sus posicionamientos darían información confusa al electorado y
- ♦ *Diferenciados*: los partidos políticos deberían presentar ofertas claramente diferenciadas para facilitar la elección y responsabilización. Algunas de las vertientes reseñadas ponderan que los sistemas bipartidistas son más adecuados para lograrlo en tanto serían contrarios a la conformación de coaliciones.

El segundo de los efectos sobre el régimen democrático está vinculado al rol del sistema de partido como estructurador y procesador del conflicto social. Un sistema de partidos funcional a la democracia necesita procesar el conflicto, moderarlo y estructurarlo de tal modo que no sea perjudicial al funcionamiento y continuidad del sistema. Además, ha de ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a las exigencias de las demandas sociales. Esta preocupación cruza tanto a la vertiente de *Responsible Two-Party System* –al menos en la versión más tardía de Schattschneider–, como a la estructural– funcionalista y a la morfológica.

Para que esto ocurra el sistema de partidos deberá mantener la estructura de poder relativamente concentrada o, dicho de otra manera, deberá ser lo menos fragmentado posible. Un sistema de alta fragmentación incrementaría el número de interacciones y por lo tanto complejiza su funcionamiento. De allí que algunos autores se posi-

ciones a favor del bipartidismo. Suplementariamente, a mayor cantidad de partidos se considera mayor la posibilidad de que aparezcan partidos extremistas.

Adicionalmente el sistema de partidos debería contener bajo nivel de polarización ideológica. Así, la cuestión no es sólo cuántos partidos políticos existen, sino como se posicionan estos entre sí a partir del grado de heterogeneidad social. En este punto, Lijphart toma una posición divergente, considera que un sistema de partidos fragmentado puede ser mejor que uno homogéneo si cuenta con los mecanismos institucionales adecuados: el modelo consensual.

Los efectos sobre la política pública

La preocupación por la fragmentación del sistema de partidos y su relación con la producción de políticas públicas cruza tangencialmente a todas las perspectivas analizadas, pero toma más fuerza en algunas de ellas.

La vertiente del *Responsible Party System* se preocupa principalmente por la vinculación entre cantidad de partidos y fidelidad del tipo de políticas del gobierno antes que de la productividad de políticas. Sin embargo, en su diagnóstico acerca de la regionalización de los sistemas partidarios, argumenta que un bajo grado de nacionalización dificulta la toma de posiciones y coordinación en asuntos nacionales. Y la capacidad del sistema político de generar programas nacionales es una cualidad indispensable para un gobierno eficiente.

Los pensadores morfológicos están más concentrados en la estabilidad y perdurabilidad del sistema político, entendido como manejo del conflicto. No obstante, también dejan traducir su preocupación acerca que un incremento del número de partidos, y su regionalización, complejicen el funcionamiento del sistema político.

Por su parte, si bien la vertiente estructural-funcionalista se preocupa menos por los partidos que por la cultura hace fuerte hincapié en su rol como facilitador/dificultador del sistema político y constituye el basamento de los estudios que vinculan competitividad política y

desarrollo económico, los partidos políticos funcionan como uno de los encargados privilegiados para el ingreso de las demandas sociales al sistema político. De allí que estos estudios inicialmente valoren positivamente la competitividad política y su relación con el desarrollo económico, aunque aquí competitividad implique principalmente no-dictadura o presencia de más de un partido. En tanto, cuando se trata de regímenes competitivos los estructural-funcionalistas expresan preferencia por los menos fragmentados. Esta corriente se aboca a estudios específicos que vinculan competencia política y performance política y macro económica.

Pero, es especialmente la producción de Lijphart la que vincula explícita y claramente el número de partidos efectivos y la eficacia en el manejo macroeconómico. Lijphart sostiene que sistemas multipartidistas en democracias de carácter consociacional pueden ser más efectivos en el manejo de la macroeconomía. Esto es posible ya que, un gobierno antes que velocidad precisa de firmeza, y un sistema multipartidario consociacional, donde los actores deban mantener negociaciones entre sí, generaría rumbos más coherentes y menos pendulares.

En las producciones teóricas neo institucionalistas más contemporáneas se da un lugar central a la de la cantidad de interacciones, resultado directo de la cantidad de partidos. En este marco, los sistemas políticos con menor número de partidos y partidos más nacionales, estarían teóricamente más capacitados para llevar adelante reformas políticas y económicas más profundas.

No obstante, si bien es posible que algunas de estas últimas ideas nos parezcan intuitivamente correctas, es preciso ponerlas en cuestión bajo la lupa de la pluralidad de sistemas.

De manera habitual, se “cuentan” partidos en términos electorales o en algunos casos en términos de bancas parlamentarias, y de allí se deduce el nivel de fragmentación de poder y seccionalización del sistema de partidos. Luego, se aplica este resultado numérico al tipo de expectativa sobre las políticas públicas que genere ese sistema.

Ahora bien, aquí se sostiene que estos razonamientos simplifican en exceso la lógica elecciones-partido-gobierno, otorgándole un carácter excesivamente “transitivo”: lo que ocurre en términos electorales define las posturas partidarias y las relaciones al interior del sistema y todo esto se traduce en forma de políticas públicas. Coincidiendo con lo planteado por Bardi y Mair⁹² se sostiene en este trabajo que es preciso diferenciar cada una de las fases del sistema de partidos, o dicho de otra manera los múltiples sistemas de partidos que pueden convivir al interior de un sistema político, para luego tratar de relacionar sus interrelaciones y cómo condicionan o no el grado de estabilidad gubernativa o la capacidad de formulación e innovación de políticas públicas.

⁹² BARDI, L. Y MAIR, P., “The Parameters of Party Systems”, op. cit.

¿Qué tipo de sistema de partidos existe en Argentina?

Reflexiones a partir de una historia intelectual del campo de estudios acerca del sistema de partidos en Argentina¹

Presentación

En el capítulo anterior, se presentaron las principales vertientes del pensamiento politológico acerca de las razones para estudiar la fragmentación partidaria, su medición y sus efectos sobre el sistema político –sea respecto a estabilidad del régimen, a la calidad de la democracia o la capacidad del sistema para la implementación de políticas públicas. El presente capítulo se propone continuar esta labor, aunque centrado en las investigaciones acerca de los sistemas de partidos en Argentina. Específicamente, dado que la investigación trata de explicar un aspecto relevante del sistema partidario argentino, corresponde estudiar cuál ha sido la caracterización del sistema de partidos en Argentina y, especialmente, que efectos le atribuye esta literatura a los sistemas partidarios sobre el sistema político.

Para ello se realiza una investigación acerca de las publicaciones al respecto centrada en la revista especializada “Desarrollo Económico”, que condensa gran parte de la discusión empírica y teórica de las ciencias sociales en Argentina durante la mayor parte del período estudia-

¹ Parte de los resultados presentados en este capítulo han sido publicados en VARETTO, C., “El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina: aporte al estado de la cuestión y propuesta de ordenamiento”, *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 2014, vol. 8, no 2, pp. 555-584.

do. No obstante, se incluyen en la revisión la publicación de aquellos libros que hayan hecho un aporte sustancial a la discusión como también de aquellos artículos publicados en otras revistas que revistan esta cualidad. Estas precauciones son especialmente importantes en los últimos años donde la revista ha perdido la centralidad que ocupaba en el campo editorial de la mano de una mayor proliferación de espacios de publicación.

A pesar de que la investigación empírica se orienta a la comprensión en el formato contemporáneo del sistema de partidos argentino –ubicándolo temporalmente desde el regreso al funcionamiento de las instituciones democráticas en 1983 hasta la actualidad– se inicia la revisión desde el primer número de la revista, en 1961, para así poder reconstruir los principales basamentos teóricos y empíricos sobre los que se erigiría el análisis del sistema partidario en el campo académico argentino.

Uno de los resultados que arrojará la indagación de este extenso cuerpo de trabajos académicos es que el análisis del sistema partidario ha sido relativamente infrecuente hasta tiempos recientes. En este sentido, los grandes temas que desde hace casi medio siglo acompañan y dan forma a la ciencia política –a saber: el desarrollo, el autoritarismo, la transición y consolidación de la democracia y las reformas económicas– mostraron una inconstante relación con la cuestión de los partidos y el sistema partidario. El foco de atención de estos análisis fue reiteradamente recostado sobre la relación del Estado con los principales agentes económicos y grupos corporativos extra-económicos.

En términos generales, los estudios sobre partidos y sistema de partidos en Argentina siguieron un derrotero que los llevó desde la preocupación por la capacidad del sistema para procesar conflictos y sustentar el régimen democrático de gobierno hacia la preocupación sobre la capacidad del estado en un marco de instituciones federales y sistemas partidario progresivamente *territorializados*. Las principales líneas de investigación son agrupadas en tres grandes bloques: la perspectiva sociológica, la perspectiva acerca de la institucionalización del

sistema de partidos y una última más típicamente centrada sobre el sistema de partidos y sus relaciones con el resto de los subsistemas.

La perspectiva sociológica focaliza en la comprensión de la base social de los partidos, entendida como filiación de clase de los votantes. Esta gama de estudios se encuentra más cercanos a la sociología política en el sentido de que los partidos políticos “ayudan a cristalizar y a hacer explícitos los intereses contrapuestos y los contrastes y tensiones latentes de la estructura social existente”.² La mayor parte de estos estudios se afana en re-construir la masa electoral de los dos grandes movimientos históricos argentinos: el radicalismo y, en mayor medida, el peronismo. El modo en que estas dos formas políticas incorporaron la ciudadanía al Estado argentino es considerado peculiar en tanto no constituirían partidos de clase como los que, según argumentan, poseen los estados más desarrollados y estables (lo que resultaría en espectros partidarios del tipo: conservador /liberal /obrero).

Esta corriente de estudios solapa a tres de los intereses centrales que hemos situado en las fuentes del pensamiento acerca de los sistemas partidario: la indagación por el impacto de la dinámica de la estructura organizativa de los partidos –emparentada a Michels y Duverger–; la pregunta sobre la capacidad de agregar las demandas políticas en coaliciones mayoritarias y moderadas –cercana a las preocupación de Schattschneider, el estructural-funcionalismo y Sartori– y por último; la preocupación acerca de cómo esta forma de incorporación de las masas al sistema político afecta el desarrollo y la estabilidad del sistema político– en la misma clave analítica de Huntington. En los ‘70, este grupo de estudios alimentó una intensa discusión acerca de la *fórmula política* más adecuada para el sistema argentino. Es decir, cuál sería el tipo de sistema partidario indicado para su funcionamiento: clasista o policlasista; multipartidista, bipartidista o de partido único.

² LIPSET, S. M., y ROKKAN, S., “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, 1992, p. 235 (pp. 231-273).

El segundo de estos grupos de trabajos –el de la institucionalización– prolifera especialmente en el reinicio del funcionamiento de las instituciones democráticas en 1983. Fuertemente asociado a la discusión anterior, pero más centrado en la conceptualización y comprensión del sistema de partidos, esta vertiente lo caracteriza como falto de institucionalidad y conformado por partidos nacionales de vocación hegemónica. En buena medida estas preocupaciones son más cercanas a las de Sartori en tanto incorpora incipientemente la noción de sistema (que en el caso argentino se encontraría precaria o ausente), computa el sentido de competencia (expresada en términos de las “vocaciones partidarias”) y vincula esta preocupación a la problemática de la estabilidad democrática. Sin embargo, estos trabajos aún están fuertemente marcados por la inquietud acerca de la institucionalidad del sistema partidario y orientan fuertemente su preocupación en relación al respeto a las reglas de juego, relegando el estudio del sistema partidario en sí mismo. Algunas de las preocupaciones centrales de estos estudios, se encuentran vinculadas al resultado sobre la estabilidad del régimen democrático de la combinación entre la estructura institucional presidencial y un sistema de partidos considerado deficiente. En este marco, priman los estudios acerca del funcionamiento del Congreso y especialmente de la convivencia de los partidos entre sí y de éstos con respecto al Poder Ejecutivo. Preocupan substancialmente la posibilidad de bloqueo legislativo y/o de avasallamiento del Ejecutivo sobre el Legislativo.

Un tercer grupo de estudios, menos presente en la revista Desarrollo Económico, pero con fuerte impronta en revistas nacionales e internacionales como en libros de fuerte impacto en el mundo académico nacional, añade a los diagnósticos anteriores el proceso de fragmentación del sistema partidario: entendida tanto como des-bipartidización y como regionalización o desnacionalización.

La incorporación conceptual y teórica de la política subnacional permite a esta corriente la inclusión de la idea de convivencia de sistemas partidarios en una única *polity*. De manera especial, exploran la

idea de una multiplicidad de sistemas provinciales autónomos entre sí y respecto de la esfera estrictamente nacional del sistema. Esto estaría ligado a la existencia de un sistema federal y un régimen electoral con fuerte asiento en las provincias. En este marco, se incrementan de forma exponencial las interacciones y los actores de veto en el sistema político, condenándolo a una suerte de “indecibilidad”. Esta clave de lectura no sólo argumenta que esta situación (fragmentación –desbipartidización– desnacionalización) impacta en términos de gobernabilidad, sino que además tiene fuerte influjo negativo sobre capacidad estatal en los procesos de reforma y la implementación de políticas públicas.

La perspectiva sociológica: procesos de modernización, bases sociales de los partidos políticos y la búsqueda de una fórmula política exitosa

Como se adelantó, un primer grupo de trabajos se encuentra orientado a comprender las bases sociales, alianza de clases, electorado, etc. que dan origen (y continuidad) a los grupos partidarios argentinos³, pero espe-

³ Tal vez la única excepción, dentro de los trabajos contemporáneos a esta corriente, la constituya la descripción del “juego imposible” por parte de O’Donnell (1972b), quién a través de la utilización de la teoría de los juegos argumenta que la crisis democrática entre 1955 y 1966 no ocurre por una falla en la racionalidad de los partidos políticos sino porque los políticos hacen justamente lo que de ellos se espera: tratar de ganar elecciones y de formar las coaliciones que le permitan ganarlas. Es el formato de distribución de poder y la existencia de un juego restrictivo y que los empuja a crear situaciones de colapso institucional. (O’DONNELL, G., “Un juego imposible. Competición y coaliciones entre 1955 y 1966”, en O’DONNELL, G. *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972b). Este razonamiento constituye una excepción en tanto observa la interacción de los partidos políticos como actores de un sistema y no por sus dinámicas organizativas. Para seguir el debate acerca de esta publicación ver: KVATERNIK, E., “Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966”, *Desarrollo Económico*, Vol. 18, No. 71 (Oct. - Dec.), pp. 409-431, 1978; O’DONNELL,

cialmente al fenómeno peronista. Es posible afirmar que la mayor parte de los estudios al respecto tienen una vocación sociológica, no casualmente Di Tella en 1980 afirmaría que el peronismo fue el tema central y casi excluyente en la disciplina desde 1956 hasta esa fecha. Un supuesto recurrente es que el formato organizativo del peronismo tiende a dificultar la posibilidad de una democracia desarrollada en nuestro país.

Esta vertiente de la discusión tiene como matriz germinal a los trabajos clásicos de Gino Germani: “La estructura social en la Argentina”⁴ y “Política y sociedad en una época de transición”⁵. En estos trabajos, Germani, trata de comprender por qué las *masas* trabajadoras eligieron el camino del peronismo –al cual consideraba no democrático y totalitario– en vez de una agrupación de izquierda u obrera. La respuesta que Germani ofrece está ligada a dos factores: las características y el momento del proceso de modernización de Argentina en el que se incorporan las masas al sistema político; y el papel desempeñado por los migrantes internos recientes. Germani comienza por afirmar que durante las décadas de los ‘30 y los ‘40, como resultado del proceso de rápida industrialización fomentado por la Crisis y acentuado por la Segunda Guerra Mundial, una marea de gente de origen rural y sin experiencia política o sindical previa, migró a las ciudades –especialmente a Buenos Aires– para incorporarse al mercado del trabajo industrial. Complementariamente, “la ausencia de partidos políticos capaces de proporcionar una expresión adecuada a sus sentimientos y necesidades, dejaban a estas masas “en disponibilidad””.⁶

G., “¿Qué democracia? Respuesta a un comentario de E. Kvaternik”, *Desarrollo Económico*, Vol. 18, No. 72 (Jan. - Mar.), pp. 607-612, 1979 y SMULOVITZ, C., “El sistema de partidos en la Argentina: Modelo para armar”, *Desarrollo Económico*, Vol. 26, No. 101 (Apr. - Jun.), pp. 143-147, 1986.

⁴ GERMANI, G., *Estructura social de la Argentina*, Raigal, Buenos Aires, 1955.

⁵ GERMANI, G., *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962a.

⁶ GERMANI, G., *Política y sociedad en una época de transición...*, op.cit., p. 231.

A partir de este diagnóstico el sociólogo propone dos hipótesis:

- a. que el peronismo es un fenómeno político que expresa el desfasaje entre el proceso de modernización económica / industrialización, y por lo tanto la convivencia de elementos modernos y atrasados⁷ y,
- b. que el peronismo tuvo su base original en una sola clase social: la clase obrera, y dentro de ella, especialmente la clase obrera urbana, compuesta principalmente por migrantes rurales recientes.⁸

El principal contrapunto contemporáneo a Germani lo presentan Murmis y Portantiero⁹ quienes caracterizan al peronismo, no como un régimen autoritario basado en la relación vertical entre un líder carismático y una nueva clase obrera “en disponibilidad”, sino como producto de una alianza, garantizada por el Estado, entre un sector de las clases propietarias y la clase obrera. Lo que posibilitaba tal alianza era, según los autores, el hecho de que la satisfacción de las demandas obreras acumuladas durante la primera etapa del crecimiento por sustitución de importaciones coincidía con el proyecto de desarrollo de un sector industrial propietario. Esto era posible porque según argumentaban la clase obrera ya poseía un desarrollo organizativo importante previo al peronismo, gestado especialmente a partir de 1930¹⁰.

⁷ GERMANI, G., “Clases Populares y Democracia Representativa en América Latina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 2, No. 2 (Jul. - Sep.), pp. 23-43, 1962b y GERMANI, G., “Los Procesos de Movilización e Integración y el Cambio Social”, *Desarrollo Económico*, Vol. 3, No. 3 (Oct. - Dec.), pp. 403-422, 1963.

⁸ GERMANI, G., *Política y sociedad en una época de transición...*, op.cit.

⁹ MURMIS, M. y PORTANTIERO, J. C., *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969.

¹⁰ Cfr. DE IPOLA, E., “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, *Desarrollo Económico*, Vol. 29, No. 115 (Oct. - Dec.), pp. 331-359, 1989. Una interpretación acerca del peronismo más reciente sobre esta clave se puede encontrar en GAUDIO, R. y PILONE, J., “El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943”,

A pesar de esta “corrección” que proponían Murmis y Portantiero, la interpretación germaniana del peronismo ocuparía el lugar de imagen clásica u ortodoxa y estaría en la base de las siguientes discusiones dentro del campo de estudios sociales y políticos. Dos cuestiones resultan centrales al campo de estudios acerca del sistema de partidos: a- la (in)capacidad del sistema institucional –incluido el sistema de partidos– de procesar las demandas y conflictos sociales emergentes y, b- la caracterización de las bases sociales de los partidos políticos, especialmente el carácter obrero del peronismo.

Esta incapacidad institucional del sistema político argentino fue explicada en términos de modernidad/atraso, especialmente como un desacople entre estructura económica y política. Así, en términos de Silvert:

Mientras que la estructura de la institución económica ha logrado un alto grado de modernización a pesar del persistente arraigo de ciertas funciones en un orden más antiguo, la institución política ha seguido estando mucho más relacionada con estructuras, así como con funciones, pre-nacionales. El carisma, o sea el factor fascinante del personalismo, sigue siendo la única manera segura de lograr apoyo masivo para los movimientos políticos; si los líderes manifiestos no poseen carisma, deben apoyarse entonces en el juego de la fuerza desembozada para mantener la autoridad.¹¹

Desarrollo Económico, Vol. 23, No. 90 (Jul. - Sep.), pp. 255-286, 1983 y GAUDIO, R. y PILONE, J., “Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943”, *Desarrollo Económico*, Vol. 24, No. 94 (Jul. - Sep.), pp. 235-273, 1984; TORRE, J. C., “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico*, Vol. 28, No. 112 (Jan. - Mar.), pp. 525-548, 1989 y KORZENIEWICZ, R., “Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943”, *Desarrollo Económico*, Vol. 33, No. 131 (Oct. - Dec.), pp. 323-354, 1993.

¹¹ SILVERT, K., “Liderazgo Político y Debilidad Institucional en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 1, No. 3 (Oct. - Dec.), 1961, p. 158.

De ningún modo, Silvert circunscribe este rasgo político personalista exclusivamente al peronismo, sino que lo extiende a todo el sistema político argentino, o al menos hasta el yrigoyenismo.

En el mismo sentido, Di Tella¹² observa que la situación “ideal-típica” de los países desarrollados está caracterizada por la polarización entre la clase obrera y las clases medias y altas. El autor argumenta que este tipo de polarización facilita la formación de fuerzas de contrabalanceo adecuadas para ejercer el control sobre la economía del país y sobre los aspectos sociales de la misma. Desde otra perspectiva analítica, Atilio Borón¹³ llegaba a conclusiones similares: la existencia de una fuerte movilización previa a la formación de un sistema de partidos en Argentina –a diferencia de Chile– abonó la ausencia de un partido obrero fuerte. También O’Donnell¹⁴ marcaba la incapacidad institucional del sistema político de absorber las demandas de una sociedad que se había desarrollado, y en su esquema por lo tanto pluralizado, lo que derivaba en un “pretorianismo de masas”¹⁵ y la consiguiente inestabilidad política hasta culminar en lo que el autor denominó como régimen *burocrático-autoritario*.

¹² DI TELLA, T., “Los Procesos Políticos y Sociales de la Industrialización”, *Desarrollo Económico*, Vol. 2, No. 3 (Oct. - Dec.), pp. 19-48, 1962.

¹³ BORÓN, A., “El Estudio de la movilización política en América Latina: la movilización electoral en la Argentina y Chile”, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 46 (Jul. - Sep.), pp. 211-243, 1972.

¹⁴ O’DONNELL, G., “Modernización y golpes militares. Teoría, comparación y el caso argentino”, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 47 (Oct. - Dec.), pp. 519-566, 1972c.

¹⁵ Concepto que retoma de Huntington, para este autor el “pretorianismo” emerge cuando los niveles de participación y movilización políticas exceden marcadamente los de institucionalización política (HUNTINGTON, S., *Political order in changing societies*, op. cit.). El “pretorianismo de masas” tiende a ocurrir cuando esta brecha opera en sociedades altamente modernizadas y políticamente movilizadas, donde grandes movimientos socio políticos y complejas organizaciones juegan un papel crucial.

Se afirmó más arriba, que el legado de discusiones a partir de la obra de Germani incluía, además de lo referente a la modalidad de incorporación de las masas a las instituciones, un prolongado debate respecto a cuál era la coalición social por detrás de cada partido. Se destacó el estudio del peronismo, aunque también se abordó el espectro partidario en general e incluso se desarrollaron una serie de trabajos muy destacados en línea con el reclutamiento de las élites políticas y partidarias¹⁶.

En línea con los estudios sobre las bases sociales de los partidos políticos no peronistas, uno de los más importantes e influyentes es el que realizaron Ezequiel Gallo y Silvia Sigal¹⁷ cuyo objeto de estudio lo constituye el primer radicalismo. Una de las principales hipótesis del texto “es que el radicalismo canaliza las aspiraciones de participación de sectores recientemente movilizados”¹⁸ lo que abonaría la interpretación del “radicalismo como expresión de sectores ligados al proceso de modernización”,¹⁹ aunque concluyen que “tanto por su posición ocupacional como por su nacionalidad y educación, los representantes radicales en nada difieren de sus similares conservadores”.²⁰ De este modo, el Partido Radical reforzaba una contradicción entre representantes y representados. En el mismo sentido, Smith²¹ profundizaría

¹⁶ Se destacan CANTÓN, D., “El Parlamento Argentino en Épocas de Cambio: 1889, 1916 y 1946”, *Desarrollo Económico*, Vol. 4, No. 13 (Apr. - Jun.), pp. 21-48, 1964 y DE IMAZ, J., *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

¹⁷ GALLO (H.), E. y SIGAL, S., “La Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos: La Unión Cívica Radical (1890-1916)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 3, No. 1/2, América Latina 1 (Apr. - Sep.), pp. 173-230, 1963

¹⁸ *Ibíd.*, p. 198.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 201.

²⁰ *Ibíd.*, p. 213.

²¹ SMITH, P., “Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930”, *Desarrollo Económico*, Vol. 7, No. 25, Agricultura y Desarrollo (Apr. - Jun.), pp. 795-829, 1967.

esta hipótesis para concluir “que los dirigentes radicales, reclutados entre los sectores de las clases alta y media, identificaron sus intereses con los de la aristocracia ganadera”.²²

No obstante, como anticipamos el grueso de las publicaciones se orientaron al fenómeno peronista, y darían lugar a lo que Kenworthy²³ rotuló como el contrapunto entre “posiciones ortodoxas” (Germani, Silvert y Ranis²⁴) y “revisionistas” (Smith, Snow) del apoyo inicial al peronismo. Por un lado, la posición ortodoxa argumentaba que el peronismo era fenómeno principalmente obrero (y migrante). La posición revisionista ponía en entredicho la cualidad obrera del peronismo a favor de una interpretación policlasista del mismo²⁵.

²² Ibidem, p. 824.

²³ KENWORTHY, E., “Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), pp. 749-763, 1975.

²⁴ Este autor criticaría a Kenworthy por su inclusión dentro de este grupo. Cfr. RANIS, P., “En respuesta a E. Kenworthy: Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo”, *Desarrollo Económico*, Vol. 15, No. 57 (Apr. - Jun.), pp. 163-166, 1975.

²⁵ Dentro del grupo revisionista, Snow en una publicación en *The American Political Science Review* -retomando precisamente las investigaciones citadas de Gallo y Sigal- arriba a la conclusión de que los estudios al respecto del sistema partidario argentino han generado el mito de que los partidos conservadores obtenían sus bases en los terratenientes, el radicalismo en las clases medias y el peronismo en los sectores populares (SNOW, P., “The Class Basis of Argentine Political Parties”, *The American Political Science Review*, Vol. 63, No. 1 (Mar.), pp. 163-167, 1969). Afirma que “el voto de los partidos centristas es marcadamente estable por encima de los límites de clase, y sólo el voto extremista cambia apreciablemente con la clase social” (Ibidem, p. 166). Es decir, reafirma el carácter policlasista de los partidos políticos argentinos. El trabajo mereció una fuerte crítica metodológica y teórica de Forni y Weimberg (FORNI, F. y WEINBERG, P., “Reflexiones sobre la relación entre clases sociales y partidos políticos en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 46 (Jul. - Sep.), pp. 421-436, 1972.), aunque Snow (SNOW, P., “La base de clase de los partidos políticos argentinos:

Pero tal vez, uno de los desarrollos más provocativos, interesantes y, como veremos más adelante, influyentes sobre los debates contemporáneos sea el artículo de Manuel Mora y Araujo²⁶. En este artículo el autor trata de identificar el tipo de coalición social implícita en el FREJULI, frente con el que se presenta el peronismo en las elecciones de 1973, vinculando la distribución interprovincial del voto y las características sociales de las provincias. El punto de partida, es la existencia de dos argentinas: una central y moderna y otra periférica y tradicional. En este marco, siendo el peronismo un movimiento de base política obrera es esperable que sea un frente electoral de tipo “central”,

Crítica de una crítica”, *Desarrollo Económico*, Vol. 13, No. 49 (Apr. - Jun.), pp. 221-226, 1973) la desestimó y la atribuyó a la incapacidad de sus críticos para aceptar que el peronismo no representaba a “todo la clase obrera”. También Smith argumentaba y se proponía demostrar que el impacto de los obreros en el surgimiento del peronismo era menor que lo estipulado por la versión ortodoxa. (SMITH, P., “The Social Base of Peronism”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 52, No. 1 (Feb.), pp. 55-73, 1972.) En 1973, sería el propio Germani quien publicaría un artículo para fortalecer el propio argumento acerca de la vinculación entre peronismo, clase obrera y migración interna. Este artículo representaba un diálogo con los trabajos de Snow y Smith.

Más tarde, se sumaría Tulio Halperin Donghi señalando la debilidad de la imagen que evoca Germani, la cual “se apoya desde luego en la oposición entre un centro modernizado y una periferia tradicional, pero también (aunque este aspecto sea menos enfáticamente subrayado) en la noción de que el elemento modernizante por excelencia fue en la Argentina la inmigración ultramarina.” (HALPERÍN DONGHI, T., “Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y lo migrantes internos”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), p. 769, 1975.) En un profundo análisis empírico y argumental Halperin Donghi afirma que “la oposición entre inmigrantes ultramarinos y migrantes internos tiene (...) un valor explicativo más limitado que el que le asigna Germani.” (Ibíd., p. 774) y resultan aún más insatisfactorias en lo que respecta al proletariado rural.

²⁶ MORA y ARAUJO, M., “La estructura social del peronismo: Un análisis electoral interprovincial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), pp. 699-718, 1975a.

sin embargo “el peronismo obtiene un éxito electoral notable en todo el país, inclusive, y sobre todo, en las regiones donde la clase obrera no es numerosa”.²⁷ El peronismo, según la hipótesis, “es un movimiento principalmente obrero en las zonas centrales del país (...) y principalmente movilizador y policlasista en las zonas periféricas...”²⁸. Posteriormente, se realizaron una serie de estudios de caso que buscaban fortalecer empíricamente la hipótesis: Mora y Araujo y Llorente, sobre la provincia de Misiones, y Llorente, sobre la Provincia de Buenos Aires. Esta lectura del peronismo propuesta por Mora y Araujo²⁹ tuvo férreos opositores.³⁰

Si bien estos estudios se dedican al análisis de las bases sociales y la organización partidaria (el componente cesarístico) y no a problematizar el sistema de partidos en un sentido politológico más típico, no implica que no haya una imagen sobre el tipo de sistema de partidos existente. En primer lugar, el argumento sobre la incapacidad del sistema institucional de procesar adecuadamente las demandas y

²⁷ Ibidem, p. 701.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Mora y Araujo, M., “La estructura social del peronismo: Un análisis electoral interprovincial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), 1975a, pp. 699-718.

³⁰ Cfr. JORRAT, J. R., “Algunas notas sobre la correlación negativa entre voto al Frejuli y la clase obrera”, *Desarrollo Económico*, Vol. 15, No. 59 (Oct. - Dec.), pp. 445-455, 1975; CANTÓN, D.; JORRAT, J. R. y JUAREZ, E., “Un intento de estimación de las celdas interiores de una tabla de contingencia basado en el análisis de regresión: El caso de las elecciones presidenciales de 1946 y marzo de 1973”, *Desarrollo Económico*, Vol. 16, No. 63 (Oct. - Dec.), pp. 395-417, 1976; CANTÓN, D. y JORRAT, J. R., “El voto peronista en 1973: distribución, crecimiento marzo-setiembre y bases ocupacionales”, *Desarrollo Económico*, Vol. 20, No. 77 (Apr. - Jun.), pp. 71-92, 1980; CANTÓN, D. y JORRAT, J. R., “Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910”, *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 155 (Oct. - Dec.), pp. 433-457, 1999 y JORRAT, J. R., “Las elecciones de 1983: ¿“Desviación” o “realineamiento”?”, *Desarrollo Económico*, Vol. 26, No. 101 (Apr. - Jun.), pp. 89-120, 1986.

conflictos sociales implica un juicio sobre la inexistencia, o al menos deficiencia, del sistema de partidos. En segundo lugar, el hincapié en el carácter clasista o menos clasista de los partidos políticos es un espejo del modelo deseable explícito: la democracia de masas europea; partidos programáticos y clasistas.

De allí, que no resulta extraño que un extenso grupo de trabajos y autores se aboquen a tratar de dilucidar cuál es la “fórmula política” adecuada para resolver la encrucijada política argentina: no sólo el tipo de partido deseable sino también el tipo de *sistema de partidos* más adecuado. El documento central y propulsor de esta discusión es el de Torcuato Di Tella, “La búsqueda de la fórmula política argentina”,³¹ en el cual el autor trata de encontrar un sistema político capaz de expresar todas las clases sociales y sostenerse en el tiempo. Específicamente, propone generar un sistema de partidos con una fuerza popular o de izquierda que no posea carácter dominante y sea acompañada por una fuerza de derecha lo suficientemente fuerte³²: se lograría no excluir las minorías económicas y poderosas y de este modo evitar que recurran al golpe de estado. En síntesis, Di Tella propone:

1. Una básica bipolaridad, no necesariamente bipartidismo, pero si un alineamiento de los partidos en dos coaliciones reales o virtuales de pareja fuerza electoral, y
2. Una inclusión de la mayor parte de los grupos empresariales, tanto rurales como industriales, nativos como extranjeros, en la derecha, la que de todos modos no sería títere de los poderes imperialistas, pero si aliada de ellos.³³

³¹ DI TELLA, T., “Los Procesos Políticos y Sociales de la Industrialización”, op. cit.

³² Acerca de la imposibilidad de construir una opción conservadora fuerte, cfr. CORNBLIT, O., “La opción conservadora en la política argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), pp. 599-639, 1975 y MALAMUD, C., “El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador”, *Desarrollo Económico*, Vol. 35, No. 138 (Jul. - Sep.), pp. 289-308, 1995.

³³ DI TELLA, T., “Los Procesos Políticos y Sociales de la Industrialización”, op. cit., p. 325

Uno de los primeros en interpelar la propuesta fue Kvaternik³⁴ quien señala la existencia de un error de diagnóstico en la propuesta de Di Tella: específicamente la creencia según la cual los golpes de Estado se producen porque la derecha carece de un partido que le permita llegar al poder electoralmente. El autor propone que “invirtiendo la óptica causal, la fragilidad de la alianza parece indicar que el golpe se produce porque en la clase media existen segmentos “disponibles” para ser movilizados con propósitos golpistas”.³⁵ Es decir, el golpe no sería la manifestación de la debilidad de partidos de derecha, sino esa debilidad la manifestación de las preferencias golpistas en las clases medias y altas y la incapacidad de estos sectores para establecer una pauta dominante.

Incluso encuentra mayores razones empíricas e históricas³⁶ para pensar que un sistema de partido dominante ha sido la regla y la articulación más exitosa en Argentina, contra la búsqueda de bipolaridad de Di Tella que le parece una especulación teórica marcada por la singularidad del caso anglosajón.

Otra postura, la presentó Mora y Araujo quién marca que el error de Di Tella consiste en considerar la sociedad argentina como una sociedad puramente de “clases” cuando él considera que la estructura social de Argentina presentaba tres fuentes de clivajes: “uno es el de clases; otro es el que opone los intereses nacionales a los intereses económicos extranjeros y multinacionales; un tercero es el que opone las regiones más atrasadas del país a la capital y las zonas más desarrolladas”.³⁷ Para el autor la coalición peronista es un intento embrionario

³⁴ KVATERNIK, E., “¿Fórmula o fórmulas? Algo más sobre nuestro sistema de partidos”, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 47 (Oct. - Dec.), pp. 613-622, 1972.

³⁵ *Ibíd.*, p. 620.

³⁶ “Nuestra historia señala que la presencia de un partido dominante es una constante en todos aquellos periodos en los cuales las elecciones se han desarrollado en un marco de observancia de las garantías legales”. (*Ibíd.*, p. 621)

³⁷ MORA Y ARAUJO, M., “Comentarios sobre la búsqueda de la fórmula política argen-

de unir estos clivajes en tanto provee de una particular unión entre ideología obrerista-nacionalista y estimula la creación de lazos entre la clase obrera central y los intereses de las clases dominantes periféricas. Mora y Araujo sostiene que si bien coincide con Di Tella en que, en buena medida, la inestabilidad política es producto de la incoherencia entre estructura de poder y sistema político, propone reformular la estructura de poder –y no el sistema político como sostenía Di Tella.

Vocación hegemónica y sistema débil: la búsqueda de la institucionalidad

Di Tella³⁸ afirmó que los estudios acerca de la política y los partidos políticos se orientaron a tratar de pensar la fórmula que incluya al peronismo (y el populismo en términos generales) dentro un sistema de partidos pluralista, con el regreso a la democracia de 1983 –y el triunfo de la UCR en las elecciones presidenciales– este interés seguiría presente aunque giraba la perspectiva. Se preocupaba más por la capacidad del peronismo de generar un partido cuyos dirigentes fuesen respetuosos de las reglas, y no ya por su carácter obrerista o policlasista. La pregunta por las bases sociales se volvía progresivamente marginal en pos de observar las relaciones del sistema de partidos, el cual se esperaba fuese responsable y respetuoso de la legalidad, frente a la estabilidad y continuidad del régimen. Esto no implica que el abandono del estudio de las coaliciones de votantes de los partidos políticos,³⁹

tina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 47 (Oct. - Dec.), p. 624, 1972.

³⁸ DI TELLA, T., “La sociología argentina en una perspectiva de veinte años”, *Desarrollo Económico*, Vol. 20, No. 79 (Oct. - Dec.), pp. 299-327, 1980.

³⁹ Cfr. CATTERBERG, E., “Las elecciones del 30 de octubre de 1983. El surgimiento de una nueva convergencia electoral”, *Desarrollo Económico*, Vol. 25, No. 98 (Jul. - Sep.), pp. 259-267, 1985; JORRAT, J. R., “Las elecciones de 1983: ¿“Desviación” o “realignamiento”?”, op. cit.; CATTERBERG, E. y BRAUN, M., “Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad”, *Desarrollo Económico*, Vol. 29,

sino que perdieron la centralidad de la que habían gozado y se convirtieron más en una temática de opinión pública.

El diagnóstico este grupo de estudios, se basaba en que Argentina arribaba a 1983 en “ausencia del sistema de partidos”. Esta debilidad de los partidos políticos derivaba de una morfología política “...en la que la resistencia de los partidos a definirse como “partes”, y su dependencia de fuerzas extrapartidarias para poner en práctica su concepción organicista de la política, es una de las causas de su debilidad.”^{40, 41} Más tarde, Cavarozzi caracterizaría al “esquema partidario”⁴² argentino como de “partidos viejos y sistema débil” poniendo

No. 115 (Oct. - Dec.), pp. 361-374, 1989; ADROGUÉ, G., “Los ex militares en política. Bases sociales y cambios en los patrones de representación política”, *Desarrollo Económico*, Vol. 33, No. 131 (Oct. - Dec.), pp. 425-442, 1993; CANTÓN, D. y JORRAT, J. R., “Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910”, op. cit. y LUPU, N. y STOKES, S., “Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003”, *Desarrollo Económico*, Vol. 48, No. 192 (Jan. - Mar.), pp. 515-542, 2009.

⁴⁰ Esto se adjudicaba a un trayecto histórico que se iniciaba en 1930 cuando la oligarquía inauguro la práctica de usurpación del poder mediante las fuerzas armadas, y al hacerlo “...erosiono las bases de todo el sistema político. La politización de los militares, a partir de entonces, y su progresivo rol de fuerzas tutelares de los partidos, es un primer dato de la lógica que bloqueo la construcción de un sistema político como sistema de partidos. La dinámica de la lucha entre conservadores y radicales ilumina las otras dos dificultades mayores: el reconocimiento de las reglas de juego político y el de la función de la oposición” (DE RIZ, L., “Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”, *Desarrollo Económico*, Vol. 25, No. 100, 25th Aniversario de “Desarrollo Económico” (Jan. - Mar.), p. 672, 1986a.

⁴¹ *Ibidem*, p. 676.

⁴² Utiliza esta expresión intencionalmente evitando la denominación sistema de partidos pues considera que la característica de sistematicidad que implica el inter-reconocimiento entre las partes está ausente en Argentina. CAVAROZZI, M., “Partidos viejos, sistema débil”, en CAVAROZZI, M. y GARRETÓN, M. (Coords), *Muerte y Resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del cono sur*, Santiago de Chile, FLACSO, 1989.

en relieve esta carencia de institucionalización señalada por De Riz pero también la raigambre histórica y social de los dos partidos mayoritarios que integraban el sistema.

La polarización de fuerzas y el triunfo electoral de la UCR en 1983, por un lado, cimentó la imagen de que el sistema de partidos argentino se caracterizaba por la bipolaridad, y por el otro, que en la capacidad del peronismo de convertirse en un auténtico partido respetuoso del juego democrático -y sin pretensiones hegemónicas- descansaba la posibilidad de que se solidificase un sistema bipartidista. La observación de ésta última característica se iba a enfocar principalmente en las interacciones en el Congreso y entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

En relación a la bipolaridad del sistema partidario, se daba por consolidada en términos electorales.⁴³ Adrogué agregaba que “el bipartidismo nacional es coexistente, por el momento, con los multipartidismos provinciales”.⁴⁴ Más tarde, con la entrada fuerte al juego electoral del FREPASO -y la reforma electoral de 1994-, Burdman analizaba la posibilidad de que el “bipartidismo complejo”⁴⁵ existente se trasformara en un pluralismo moderado o en un sistema de partido dominante (el peronismo).

Contrariamente, Cabrera⁴⁶ sostenía que los análisis precedentes estaban equivocados en su lectura: contabilizaban la etapa 1983-1989 como bipartidista a pesar de que un estudio detallado a nivel desagregado mostraba tendencias a la desconcentración del voto y, consideraban al período 1989-1995 como pluripartidista mayormente por el ingreso de

⁴³ Cfr. CATTERBERG, E. y BRAUN, M., “Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989 ; De Riz, L., “El debate sobre la reforma electoral en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 32, No. 126 (Jul. - Sep.), pp. 163-184, 1992 y ADROGUÉ, G., “Los ex militares en política...”, op. cit.

⁴⁴ ADROGUÉ, G., “Los ex militares en política...”, op. cit., p. 427.

⁴⁵ BURDMAN, J., “Estrategias de ballottage y sistema de partidos (si 1999 fuera hoy)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 147 (Oct. - Dec), pp. 447-454, 1997.

⁴⁶ CABRERA, E., “Sobre la muerte del bipartidismo”, *Desarrollo Económico*, Vol. 38, No. 149 (Apr. - Jun.), pp. 477-478, 1998.

Bordón como candidato presidencial viable, a pesar de que nuevamente un examen detallado y desagregado de las votaciones mostraría una tendencia a la re-concentración del voto. Estas dificultades analíticas Cabrera las asignaba a una mirada excesivamente estática –rotulando el sistema de partidos por lo acontecido en una sola elección-, horizontal –ignorando la serie de elecciones en diferentes niveles que afectaban a las elecciones nacionales- y, por último, ejecutivista –ponderando centralmente presidencia y gobernador, trasladando el efecto reductor sobre el número de partidos relevantes. En el trabajo de Cabrera ya se vislumbra la preocupación por la precisa cuantificación del sistema partidario y por la relación entre federalismo y sistema de partidos.

La segunda preocupación se orienta al respeto de las reglas de juego democráticas y a la posibilidad de generar “gobiernos del partido”, y así morigerar el peso corporativo que ocupó el lugar primordial en la política argentina previa al ‘83. El sistema de partidos argentino se consideraba primordialmente bipartidista, pero de baja institucionalización. Tal vez la mejor manera de cristalizar esta fórmula es la de Grossi y Gritti en su enunciación acerca de la existencia de un “sistema a doble partido con intención dominante”.⁴⁷ En el mismo sentido, Palermo lo definía como un sistema bipartidista con baja capacidad de mediación.⁴⁸

No obstante, la caracterización del sistema de partidos no acaparó el centro de la atención especializada: el sistema de partidos (y las estructuras de los partidos) se constituyó en una de las variables intervinientes dentro del andamiaje institucional, especialmente lo que tiene que ver en las relaciones entre ejecutivo y legislativo. En este marco tres cuestiones resultaron centrales a los analistas, la distribución de

⁴⁷ GROSSI, M. y GRITTI, R., “Los partidos frente a una democracia difícil. La evolución del sistema partidario en la Argentina”, *Crítica y Utopía*, N° 18, 1989, p. 53.

⁴⁸ PALERMO, V., “Programas de ajuste y estrategias políticas: Las experiencias recientes de la Argentina y Bolivia”, *Desarrollo Económico*, Vol. 30, No. 119 (Oct. - Dec.), pp. 333-366, 1990.

fuerzas, el respeto a las reglas de juego y la búsqueda de relaciones de cooperación (o cohabitación) entre los actores políticos.

El camino seguido por la corriente encuentra una de sus primeras exposiciones en una obra colectiva de 1984 en la que De Riz y Cavarozzi abordan una historización de las relaciones ejecutivo, parlamento y sistema de partidos, y trazan las perspectivas del Parlamento en Argentina. Cavarozzi parte de un panorama un tanto negativo respecto al desempeño del Parlamento, sustentándose en las experiencias previas⁴⁹. Contemporáneamente, Mustapic publica un estudio de las conflictivas relaciones entre Ejecutivo y Legislativo durante el primer gobierno radical (Yrigoyen, 1916-1920) y concluye que dentro del entramado institucional de índole presidencialista se hace necesario contar con partidos políticos predecibles y respetuosos⁵⁰.

⁴⁹ Para Cavarozzi se hacía preciso que se dieran dos condiciones a los fines de que el Parlamento sirviera como catalizador del conflicto social: 1) que el partido de gobierno goce de cierta autonomía respecto al presidente, y por lo tanto de al parlamento un rol más importante que el de simplemente refrendar iniciativas presidenciales. 2) las relaciones partido de gobierno y de oposición, debería ser de una naturaleza tal que permitan a la última articular demandas de sectores sociales sin poner en riesgo la estabilidad del sistema. Estas condiciones no se habían cumplido en el interregno 1955-1983 cuando el Parlamento estuvo en funciones. CAVAROZZI, M., "Los partidos y el parlamento en la Argentina un pasado de fracasos y un futuro cargado de desafíos", en SÁBATO, H. y CAVAROZZI, M. (comps), *Democracia, orden político y parlamento fuerte*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

⁵⁰ Mustapic aborda la interpelación parlamentaria y la intervención federal con el fin de caracterizar "el conjunto de creencias en las que respaldaron sus divergentes posiciones el gobierno, por un lado, y la oposición en el Congreso, por otro" (MUSTAPIC, A., "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922", *Desarrollo Económico*, Vol. 24, No. 93 (Apr. - Jun.), pp. 88, 1984). Estas creencias se encontrarían en el centro del conflicto político-institucional que afectó los mecanismos constitucionales, poniendo a prueba su flexibilidad pero al precio de crear profundas tensiones en el sistema político. Para la autora los actores políticos se encontraron a

En un trabajo posterior, Mustapic y Goretti,⁵¹ siguiendo esta misma línea, demostraron que las leyes sancionadas durante el gobierno alfonsinista habían sido producto de acuerdos UCR-PJ (tomando la comisión como espacio privilegiado a tal fin), predominando la unanimidad como regla de decisión. La contracara de este compromiso de productividad legislativa es que se excluía de su tratamiento en el congreso aquellas iniciativas que no tuvieran consenso de ambas fuerzas, dejándolas de lado o utilizando la vía del decreto presidencial.

El camino hacia el decreto que se había insinuado durante el alfonsinismo toma dimensiones desproporcionadas durante el menemismo. El trabajo paradigmático en esta línea es el de Ferreira Rubio y Goretti⁵² sugestivamente titulado “cuando el presidente gobierna solo”. A lo largo del artículo, los autores caracterizan el “decretazo”: el presidente Menem dictó, entre julio de 1989 y agosto de 1994, 336 decretos de necesidad y urgencia, a través de los cuales creó impuestos, derogó leyes o modificó relaciones contractuales privadas. Esto lo posibilitó la asunción durante una crisis económica de grandes magnitudes y la obtención de la aprobación sin oposición de leyes que le otorgaron nuevas capacidades legislativas y liberaron el uso de los que se denominan Decretos de

mitad camino entre la cooperación armoniosa y la búsqueda de la modificación del equilibrio de poder, transformando la legislatura o la presidencia de poder concurrente en poder exclusivo: gobierno y oposición encontrarían cooperación en lo que respecta a las formulaciones de orden económico ya que no diferían profundamente -lo que se manifestaba a través del acuerdo en los despachos de comisiones- y la ruptura se daba en el campo político, convirtiendo al plenario en una suerte de tribuna política.

⁵¹ MUSTAPIC, A. y GORETTI, M., “Gobierno y oposición en el Congreso: La práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 32, No. 126 (Jul. - Sep.), pp. 251-269, 1992.

⁵² FERREIRA RUBIO, D. Y GORETTI, M., “Cuando el presidente gobierna solo. Menem y los decretos de necesidad y urgencia hasta la reforma constitucional (julio 1989 - agosto 1994)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 141 (Apr. - Jun.), pp. 443-474, 1996.

Necesidad y Urgencia (DNU). De ello se desprende que el Legislativo se vuelve marginal y que los partidos políticos quedan excluidos de la negociación política.

Sin embargo, diversos trabajos se opusieron a la idea de una casi absoluta intranscendencia del Poder Legislativo y que el decretismo constituyese el único modo de acción del presidente y que implicase la imposición de una agenda sin ningún tipo de negociación. En este sentido, Gerchunoff y Torre⁵³ muestran las dificultades del gobierno en la negociación de la reforma de la seguridad social, Alonso⁵⁴ en el tratamiento de la reforma previsional, Llanos⁵⁵ en relación a las políticas de privatización y Etchemendy y Palermo⁵⁶ en la reforma laboral.

Fragmentación y desnacionalización del sistema de partidos: el colapso del sistema partidario nacional y la ineficacia del sistema político

⁵³ GERCHUNOFF, P. y TORRE, J. C., “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 143 (Oct. - Dec.), pp. 733-768, 1996.

⁵⁴ ALONSO, G., “Democracia y reformas: las tensiones entre decretismo y deliberación. El caso de la reforma previsional argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 38, No. 150 (Jul. - Sep.), pp. 595-626, 1998.

⁵⁵ LLANOS, M., “El presidente, el Congreso y la política de privatizaciones en la Argentina (1989-1997)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 38, No. 151 (Oct. - Dec.), pp. 743-770, 1998.

⁵⁶ ETCHEMENDY, S. y PALERMO, V., “Conflicto y concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989-1995)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 148 (Jan. - Mar.), pp. 559-590, 1998.

Esta línea de investigaciones incorpora en primer lugar la preocupación por pensar la dinámica de los *sistemas partidarios* y no ya únicamente de los partidos. Es en esta corriente cuando la ciencia política argentina definitivamente se encamina a tratar de medir cuantitativamente la fragmentación del sistema partidario en sus diversas posibilidades.

Adicionalmente, al estudio del sistema de partidos lo coloca en relación al funcionamiento del sistema federal argentino, poniendo en visibilidad una dimensión que había estado soslayada en los estudios anteriores. La mayor parte de estas investigaciones parten, en consonancia con los principales trabajos al respecto,⁵⁷ de cierta afinidad causal entre descentralización –administrativa y fiscal– y la progresiva desnacionalización del sistema partidario. Dentro de este grupo de trabajos se destacan: Gordin⁵⁸, Calvo y Escolar⁵⁹, Leiras⁶⁰ y Harbers⁶¹.

La desnacionalización puede ser presentada como la progresiva diferenciación entre la vida política nacional y la provincial o como la progresiva heterogeneidad de la distribución de las fuerzas políticas a lo largo del territorio. Como sea, esta vertiente da entidad a la pro-

⁵⁷ Cfr. RIKER, W., *Federalism: Origin, Operation and Significance*, Boston, Little Brown, 1964; CHHIBBER, P. y KOLLMAN, K., *Party Aggregation and the number of parties in India and the United States*, op. cit. y CHHIBBER, P. y KOLLMAN, K., *The Formation of National Party Systems...*, op. cit.

⁵⁸ GORDIN, J., “Testing Riker's Party-Based Theory of Federalism: The Argentine Case”, *Publius*, Vol. 34, No. 1 (Winter), pp. 21-34, 2004.

⁵⁹ CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, Buenos Aires, Prometo, 2005.

⁶⁰ LEIRAS, M., “Efectos de la descentralización...”, op. cit. y LEIRAS, M., “Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina”, *Política y Gobierno*, Vol. XVII, 2, II semestre, pp. 205-241, 2010.

⁶¹ HARBERS, I., “Decentralization and the Development of Nationalized Party Systems in New Democracies: Evidence from Latin America”, *Comparative Political Studies*, Vol. 43 (5), pp. 606-627, 2010.

blematización de la política subnacional y entiende que no es un dato más sobre la política argentina, sino que es constitutiva de cualquier explicación sobre el sistema político y partidario.

Esta incorporación conceptual significó un paso adelante para contar no sólo partidos sino también sistemas de partidos: los sistemas de partidos provinciales. Esta visión tiene familiaridad con la observación de Bardi y Mair sobre la posibilidad de existencia de divisiones horizontales del sistema de partidos.

El fenómeno de la política subnacional es enfocado desde diversas perspectivas: una de las más prolíferas corresponde al desarrollo de los estudios del tipo “autoritarismo subnacional”⁶² al interior de regímenes nacionales democráticos;⁶³ también se abordan las condiciones de desarrollo de las políticas públicas subnacionales;⁶⁴ la estructuración

⁶² Grupo de trabajos que encuentra explícitos antecedentes en las investigaciones de V. O. Key acerca del Solid South. KEY, V. O. (jr.), *The Responsible Electorate*, op. cit.

⁶³ Cfr. GIBSON, E., “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, *World Politics* 58, pp. 101-132 Octubre, 2005; GIBSON, E., “Control De Límites: Autoritarismo Subnacional en Países Democráticos”, *Desarrollo Económico*, Vol. 47, No. 186 (Jul. - Sep.), pp. 163-191, 2007; GERVASONI, C., “¿Cuán Democráticas son las Provincias Argentinas? Estrategias Objetivas y Subjetivas de Inferencia Descriptiva”, *Boletín de Política Comparada*, 1, Enero-Abril, 2009; GERVASONI, C., “A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces”, *World Politics* 62, 2, April, pp. 302-40, 2010; GIRAUDY, A., “The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico”, *Journal of Politics in Latin America* 2/2010, pp. 53-84, 2010; SMULOVITZ, C., “The Unequal Distribution of Legal Rights: Who Gets What and Where in the Argentinean Provinces?”, Trabajo Presentado a XXIX International Congress of the Latin American Studies Association October 6-9, Toronto, Canadá, 2010 y BEHREND, J., “The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina”, *Latin American Research Review*, Vol. 46, N°1, 2011, pp.150-176.

⁶⁴ BONVECCHI, A., “Políticas sociales subnacionales en países federales: Argentina en perspectiva comparada”, *Desarrollo Económico*, Vol. 48, No. 190/191 (Jul. - Dec.), pp.

de las carreras políticas subnacionales⁶⁵ y el efecto sobre la escasa profesionalidad de los legisladores y una forma de disciplina descentralizada⁶⁶.

Pero esta vertiente, no sólo ha sido lo suficientemente atenta para observar la existencia de una división horizontal del sistema partidario, sino que además, más recientemente algunos trabajos han colocado el acento sobre la diferenciación cualitativa entre el sistema de partidos electoral y el legislativo, de manera afín con lo que este libro pretende demostrar: una división funcional entre las arenas partidarias.

Los primeros pasos para la comprensión de la diferenciación entre las arenas provinciales y la nacional resulta seminal el ya citado trabajo de Cabrera⁶⁷. Este artículo constituye una de las primeras aproximaciones donde se pone en el centro de escena la necesidad de ponderar la política subnacional⁶⁸ para la mejor contabilización de partidos al

307-339, 2008.

⁶⁵ Cfr. LODOLA, G., "La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil", *Desarrollo Económico*, Vol. 49, No. 194 (Julio-Setiembre 2009), pp. 247-286, 2009; MICOZZI, J., "The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition: Linking Political Careers and Legislative Performance in Argentina.", Ph.D. Dissertation, Rice University, 2009 y CAMINOTTI, M.; ROTMAN, S. y VARETTO, C., "Carreras políticas y oportunidades "generizadas" en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)", *Postdata*, vol.16, n.2: 191-221, 2011.

⁶⁶ Para profundizar este aspecto: MUSTAPIC, A., "Oficialistas y diputados: las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la Argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 156 (Jan. - Mar.), pp. 571-595, 2000; JONES, M., "Carreras políticas y disciplina partidaria en la cámara de diputados argentina", *Revista Postdata* (7), pp. 189-230, 2001 y JONES, M. y HWANG, W., "Party Government in Presidential Democracies: Extending Cartel Theory beyond the U.S. Congress", *American Journal of Political Science*, Vol. 49, No. 2 (Apr.), pp. 267-282, 2005.

⁶⁷ CABRERA, E., "Sobre la muerte del bipartidismo", op. cit.

⁶⁸ Podría encontrarse este interés de modo embrionario en los trabajos citados de Adrogué (1993), en el cual se postulaba la coexistencia de un plano nacional y sistema de

interior del sistema. Sin embargo, aun estaba en ciernes la conceptualización y las consecuencias de esta incorporación.

Esta corriente encuentra uno de sus hitos en la compilación de Ernesto Calvo y Juan Manuel Abal Medina (h) titulada “El federalismo electoral argentino” editada en 2001. En el prólogo a la segunda edición de este libro los autores destacaban que hasta su publicación “los componentes territoriales de la política electoral, sus complejos mecanismos de articulación nación-provincias, de coordinación entre facciones y su impacto en el diseño de política pública, no contaban el interés que hoy reciben”.⁶⁹ En el libro, los autores señalan el camino iniciado: “el entender la organización federal como un conjunto de instituciones complejas de toma de decisiones políticas, antes que como un arcaico mecanismo de contralor institucional, es un paso necesario para repensar los problemas de representación democrática”.⁷⁰ El dictamen de esta vertiente es que la centralidad y diferenciación de la política subnacional –más adelante denominada “territorialización”–, junto a la notoria sobre-representación territorial en el Congreso, resultan claves para comprender la inestabilidad económica y política argentina.

En este plan, el libro se compone de dos partes: la primera enfocada al estudio de las instituciones y mecanismos que componen al federalismo electoral argentino y su impacto electoral (sobrerrepresentación, mayoritarismo, arrastre electoral); la segunda analiza cómo el federalismo electoral argentino moldea el diseño e implementación de políticas públicas. Se destaca el artículo de Gibson y Calvo⁷¹ en el que analizan el

partidos provinciales diferenciados. ADROGUÉ, G., “Los ex militares en política...”, op. cit.

⁶⁹ CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M. (h), “Prólogo a la segunda edición”, *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2010.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 25.

⁷¹ GIBSON, E. y CALVO, E., “Federalismo y sobrerrepresentación: La dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina”, en CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M. (h), *El*

modo en que la distribución federal del voto peronista facilitó la estrategia de reforma económica durante el primer gobierno de Menem. Postulan que el modo desigual de la distribución de recursos económicos y políticos facilitó el proceso de reforma en Argentina, por lo que conciben que estudiar la dinámica subnacional es crucial para entender la viabilidad política de los distintos procesos de reforma en un país federal.

Para la consolidación de esta vertiente son fundamentales dos publicaciones: Calvo y Escolar⁷² y Leiras⁷³. En el primero de estos libros, la “desnacionalización” aparece menos como una “despartidización” y más como una suerte de disolución de un tipo de arena política -la nacional-, con sus consecuencias de desagregación en diversos territorios y desestabilización o volatilidad. Los autores componen esta idea de territorialización en desenvolvimiento con una valoración de rasgos político-institucionales preexistentes tales como la sobrerrepresentación de provincias con baja densidad poblacional, así como la baja competitividad de sistemas de partidos a nivel provincial.

Estos autores sugieren que los procesos mencionados explican determinados desenlaces en el plano de la acción gubernamental -por ejemplo, la reforma económica incompleta⁷⁴-; así como la sobrevivencia y dominio de escena que ha logrado el peronismo sin reparo a la profunda transformación de las bases sociales que ha tenido la política argentina. El argumento prosigue con variados señalamientos acerca de la dificultad para producir “nacionalización”, en la medida en que los nuevos partidos emergentes en áreas “centrales” sufren importantes barreras de entrada en las provincias “periféricas”. Esta “nacionalización” truncada, a su vez, explicaría la volátil performance de las

federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina, Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2001.

⁷² CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, op. cit.

⁷³ LEIRAS, M., *Todos los Caballos del Rey*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

⁷⁴ Acordando de este modo con el argumento de GIBSON, E. y CALVO, E., “Federalismo y sobrerrepresentación...”, op. cit.

nuevas fuerzas emergentes, que así no lograrían hacer pie sólidamente en el nivel legislativo y gubernativo.

En su trabajo Leiras⁷⁵ retoma las ideas de los trabajos presentados más arriba, para plantear la existencia de una “des-nacionalización” selectiva según jurisdicciones, arguyendo que la quiebra de las estructuras políticas tradicionales sucede más enfáticamente en las provincias “centrales”, poblacionalmente más importantes –por caso, Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza-. De esta manera, Leiras supone que la fragmentación “regionalmente desequilibrada”⁷⁶, el fenómeno que le preocupa, induce la no conformación de coaliciones nacionales viables; en cambio Escolar y Calvo parecen considerar que los varios liderazgos emergentes de la “territorialización” llevan a poblar con más actores el espacio nacional sin que sea de interés particular la viabilidad de los mismos. Más allá de estas divergencias, ambos trabajos se unen en la misma idea: la “territorialización” implica un proceso de fragmentación de los partidos, lo que conlleva a un escenario de competencia política más compleja, plural y heterogénea.

La caracterización del sistema de partidos argentino como múltiples sistemas viene dada de manera más clara por tres grupos de trabajos: el primero incluye los trabajos de Malamud⁷⁷ y Malamud

⁷⁵ LEIRAS, M., *Todos los Caballos del Rey*, op. cit.

⁷⁶ Un análisis específico de esta idea se desarrolla en NAVARRO, M. F.; TIEGHI, M. C., y VARETTO, C. A., “La imagen de una fragmentación partidaria con desequilibrio regional en la política argentina. Una revisión analítica”, *Ciencia Política*, (16), 2013.

⁷⁷ MALAMUD, A., “El bipartidismo argentino: Evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)”, *Revista Colección*, Buenos Aires, 10(15), pp. 13-43, 2004.

y De Luca⁷⁸; el segundo los de Gibson y Suarez-Cao⁷⁹ y Suarez-Cao y Freidemberg⁸⁰; y el tercero el trabajo reciente de Calvo y Leiras⁸¹.

El primer grupo de trabajos sostienen que la comprensión del sistema de partidos nacional en Argentina precisa de la comprensión de la interacción de cuatro niveles de vida partidaria: las tres arenas de competencia autónoma nacional- presidencial, senatorial y diputados y la articulación de los 24 sistemas de partidos provinciales. Según los autores, el sistema presidencial posee formato bipartidista, el senatorial de partido dominante y diputados de pluralismo moderado. Los sistemas partidarios, más allá de sus complejidades, poseen prominencia de los dos partidos tradicionales. Los autores concluyen que en Argentina “el cambio electoral fue territorial y temporalmente efímero, en parte debido al sesgo mayoritario de las instituciones electorales y, en parte, a la distribución homogénea de los partidos políticos y su flexibilidad y capacidad adaptativa al cambio”⁸². De esta

⁷⁸ MALAMUD, A. y DE LUCA, M., “The Anchors of Continuity: Party System Stability in Argentina, 1983-2003”, Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR), Granada, 14-19 April, 2005.

⁷⁹ GIBSON, E. y SUÁREZ-CAO, J., “Competition and power in federalized party systems”. Working Paper No. 1, Program in Comparative Historical Social Science (CHSS), Northwestern University, 2007 y GIBSON, E. y SUÁREZ-CAO, J., “Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and Empirical Application to Argentina”, *Comparative Politics* 43 (1), pp. 21-39, 2010.

⁸⁰ SUAREZ-CAO, J. y FREIDEMBERG, F., “Multilevel Party Systems and Democracy. A New Typology of Parties and Party Systems in Latin America”, Preparado para la 2010 Annual Meeting of the American Political Science Association, Washington, DC, 2010.

⁸¹ CALVO, E. y LEIRAS, M., “The Nationalization of Legislative Collaboration: Territory, Partisanship, and Policymaking in Argentina”, Documento de Trabajo N° 6. Instituto de Iberoamerica: Universidad de Salamanca, 2011.

⁸² MALAMUD, A. y DE LUCA, M., “The Anchors of Continuity...”, op. cit., p. 13. La traducción es nuestra.

manera, señalan atinadamente la capacidad del sistema partidario de preservarse de los vaivenes electorales⁸³.

Los trabajos de Gibson y Suarez-Cao subrayan la posibilidad de concebir los sistemas subnacionales como *polities* con autonomía y propiedades sistémicas propias, enraizados en los trabajos pioneros de V. O. Key acerca de los enclaves autoritarios del sur norteamericano. Para los autores “un gran número de *polities* con estructuras territoriales federales están conformadas por sistemas de partidos subnacionales que contienen todos los atributos que normalmente los cientistas sociales le atribuyen a un sistema”⁸⁴. Estos sistemas son los que ellos denominan “sistemas de partidos federalizados” (sistemas de partidos multinivel, en la terminología escogida por Suarez-Cao y Freidemberg) y se caracterizan por patrones de competencia diferenciados para la competencia subnacional, las cuales a su vez poseen reglas electorales autónomas. De este modo, el sistema de partidos nacional se vuelve uno entre tantos (en Argentina entre otros 24), pero es la interrelación entre este sistema y cada uno de los subnacionales lo que delimita los límites o fronteras de los (sub)sistemas partidarios provinciales. Así pues, desarrollan una teoría que trata de caracterizar la coexistencia de una multiplicidad de sistema de partidos en una única polity.

En los trabajos de Malamud y De Luca y de Gibson y Suarez-Cao se postula la existencia de múltiples sistemas de partidos en el sistema

⁸³ En esta clave poseen un argumento similar al propuesto por Calvo y Escolar según el cual la estabilidad de los distritos provinciales (y los sesgos territoriales y mayoritarios del sistema electoral) permiten cierto grado de estabilidad al sistema partidario argentino (CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, op. cit.). También se insertan en la línea de los trabajos mencionados en el capítulo previo de MAIR, P., “Party Systems and Structures of Competition”, op. cit. y BARDI, L., “Italian Parties: Change and Functionality”, op. cit.

⁸⁴ GIBSON, E. y SUÁREZ-CAO, J., “Federalized Party Systems and Subnational Party Competition”, op. cit., p. 23. La traducción es nuestra.

político, los primeros diferencian por arenas de funcionamiento -se acercan a una visión de división funcional del sistema de partidos- y los segundos abordan más bien una diferenciación horizontal del sistema partidario (territorial). Sin embargo, el interés en una división funcional del sistema de partidos argentino no tiene lugar preponderante hasta un artículo reciente de Calvo y Leiras⁸⁵.

En su trabajo, los autores se proponen comprender adecuadamente la nacionalización del sistema partidario argentino, y argumentan que es preciso distinguir entre la nacionalización electoral y la legislativa⁸⁶. Precisamente postulan la independencia del grado de nacionalización partidaria -medida como distribución de los electorales a través de los distritos- y el de nacionalización de los legisladores -medido mediante el modo en que los legisladores colaboran entre sí: la co-firma de proyectos legislativos. Sin embargo, a pesar de la independencia teórica que los autores postulan entre las dos dimensiones de la nacionali-

⁸⁵ CALVO, E. y LEIRAS, M., "The Nationalization of Legislative Collaboration...", op. cit.

⁸⁶ La escisión de la dimensión electoral y legislativa analizada por Calvo y Leiras está en sintonía con la hipótesis sustentada por Alberto Förrigh, respecto a la existencia de un *profesionalismo segmentado* en los principales partidos políticos argentinos (FÖRRIGH, A., "Segmented Professionalism in Argentine Political Parties", en O'DONNELL, G.; TULCHIN, J.; VARAS, A. y STUBITS, A. (eds.), *New Voices in the Study of Democracy in Latin America*, Washington, DC: Woodrow Wilson Center Reports on the Americas (19), pp. 119-152, 2008). Esta segmentación organizativa de los partidos implicaría la existencia de tres tipos de agentes políticos: líderes de facciones, líderes territoriales y oficiales partidarios de rango medio. Los dos primeros comparten su interés centralmente eleccionario y cierta autonomía respecto a las decisiones partidarias. En cambio, el grupo de oficiales partidarios de rango medio -que incluye los legisladores nacionales que no son líderes de facción- combina intereses respecto a las políticas de nivel regional con el interés hacia políticas públicas universales debido a los incentivos institucionales que enfrentan en su carrera. Esto explicaría, según su argumento, la existencia de niveles partidarios nacionales relativamente débiles y disciplinados aunque con tendencias a la discusión de políticas universales.

zación, los resultados según los presentan para el caso argentino son consistentes con la idea de que son fenómenos espejados: una reducción en la nacionalización electoral fortalece la co-firma entre legisladores de la misma provincia y por lo tanto reduce la nacionalización del ámbito legislativo.

Para finalizar esta sección, cabe presentar sintéticamente los principales efectos que estas producciones asignan a la fragmentación y desnacionalización del sistema partidario:

- a. Estimula -combinado con otros factores institucionales- la existencia de una estructura de las carreras políticas excesivamente localizada que tendería a cimentar una visión particularista antes que universalista de las políticas públicas⁸⁷;
- b. Tiende a generar opacidad en el proceso de representación y atentar contra el *accountability* ciudadano, en buena medida porque genera un importante incremento de los costos de información a los electores⁸⁸ y desestimula la presencia de partidos programáticos y articulados nacionalmente⁸⁹;
- c. Habilita la convivencia -o incluso connivencia- del sistema democrático nacional con regímenes subnacionales de escasas cre-

⁸⁷ Cfr. JONES, M., "Carreras políticas y disciplina partidaria en la cámara de diputados argentina", op. cit.; MUSTAPIC, A., "Argentina: la Crisis de Representación y los Partidos Políticos", *América Latina Hoy*, 32, 2002, pp. 163-183, 2002; LUPU, N., "Nationalization and Party Institutionalization in Twentieth Century Argentina", op. cit.; SCHERLIS PEREL, G., *Patronage and Party Organization in Argentina: The Emergence of the Patronage-Based Network Party*, Tesis Doctoral presentada en Universidad de Leiden, 2010; LODOLA, G., "La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil", op. cit. y LODOLA, G., *The Politics of Subnational Coalition Building. Gubernatorial Redistributive Strategies in Argentina and Brazil*. Tesis Doctoral presentada a la Universidad de Pittsburgh, 2010.

⁸⁸ SUAREZ-CAO, J. y FREIDEMBERG, F., "Multilevel Party Systems and Democracy...", op. cit.

⁸⁹ CALVO, E. y LEIRAS, M., "The Nationalization of Legislative Collaboration...", op. cit.

denciales democráticas⁹⁰ que no sólo permite la desigualdad en el goce de los derechos democráticos⁹¹ sino que, combinado con un *malapportionment* que fortalece justamente a este grupo de provincias, atenta contra la calidad democrática⁹²;

d. Dificulta la conformación de coaliciones nacionales, ya sea por multiplicación de actores⁹³ o por desgaste de las etiquetas partidarias⁹⁴, que repercute principalmente en los modos de distribución de fondos entre nación y provincias⁹⁵ y la calidad de las políticas públicas⁹⁶, y finalmente;

e. Genera una serie de condicionantes a la gobernabilidad democrática, que complejiza al gobierno su capacidad para alterar el *statu quo* ya que “incrementa la probabilidad de gobiernos divididos, de gobiernos unificados con altos costos de transacción o de oposiciones dispersas e irrelevantes”⁹⁷.

⁹⁰ Cfr. GIBSON, E., “Boundary Control...”, op. cit.; GIBSON, E., “Control De Límites...”, op. cit.; GIRAUDY, A., “The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico”, op. cit.; GERVASONI, C., “¿Cuán Democráticas son las Provincias Argentinas?”, op. cit.; GERVASONI, C., “A Rentier Theory of Subnational Regimes...”, op. cit.; Beherend 2011

⁹¹ Cfr. LEIRAS, M., “Efectos de la descentralización...”, op. cit. y SMULOVITZ, C., “The Unequal Distribution of Legal Rights”, op. cit.

⁹² ARDANAZ, M.; LEIRAS, M. y TOMMASI, M., *The Politics of Federalism in Argentina and its Effects on Governance and Accountability*, Mimeo, Universidad de San Andrés, 2010.

⁹³ CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, op. cit.

⁹⁴ LEIRAS, M., *Todos los Caballos del Rey*, op. cit.

⁹⁵ Cfr. GIBSON, E. y CALVO, E., “Federalismo y sobrerrepresentación...”, op. cit.; JONES, M., “The Role of Parties and Party Systems in the Policymaking Process”. Preparado para el Workshop on State Reform, Public Policies, and Policymaking Processes, Inter-American Development Bank, Washington, DC, February 28-March 2, 2005.

⁹⁶ ARDANAZ, M.; LEIRAS, M. y TOMMASI, M., *The Politics of Federalism in Argentina and its Effects on Governance and Accountability*, op. cit.

⁹⁷ LEIRAS, M., “Efectos de la descentralización...”, op. cit., p. 4.

Reflexiones finales: partidos, sistema de partidos y sistemas de partidos en la academia argentina

De todo lo expuesto resulta que los estudios acerca del sistema de partidos en Argentina han seguido una trayectoria que –similarmente a lo que sugerimos en el capítulo anterior acerca de la bibliografía sobre sistemas de partidos en general– se inició en la preocupación sobre la dinámica interna y coalicional de los partidos hacia el sistema de partidos para arribar incipientemente al estudio de los múltiples sistemas de partidos. A su vez, este trayecto también fue eslabonando una preocupación acerca del procesamiento del conflicto y la estabilidad democrática hacia otro centrado por el formato de los patrones de competencia inter-partidaria y la capacidad de gobierno.

En un primer momento, el estudio se orientó a comprender la forma en que los partidos políticos –peronismo y radicalismo– procesaron la incorporación de las masas a la política. En este marco, adjudicaron a los partidos argentinos un carácter movimientista y policlasista que atentaba contra la conformación de una democracia liberal-partidista que los autores parecían encontrar en las más arraigadas democracias occidentales. Estas características de los partidos, acopladas a cierta cualidad *caudillista* de la sociedad argentina, resultaban en un sistema político que tendía a oscilaciones bruscas y la incapacidad de procesar los conflictos de manera pacífica mediante elecciones.

En el regreso al funcionamiento democrático, la preocupación continuó siendo acerca de la capacidad del sistema para procesar el conflicto y mantener el funcionamiento democrático, sin embargo el foco se trasladó desde el vínculo líderes –representados hacia la capacidad de los actores partidarios para monopolizar la escena política –relegando otras corporaciones como sindicatos y militares– y especialmente acatar las reglas del juego democrático. Así interesan el trato de los partidos hacia las instituciones políticas –en especial el Congreso de la Nación– y la competitividad del sistema –con la presunción de que el sistema abandonara sus pretensiones hegemónicas y se definiera una estructura

de competencia bipartidista con alternancia. En síntesis, se abandona la visión que vinculaba partidos-clases sociales- estabilidad democrática por uno de partidos-instituciones-estabilidad democrática.

Más recientemente, se ha colocado el acento aún más en las relaciones del sistema partidario y las instituciones. Específicamente, se ha hecho hincapié entre la relación federalismo y sistema de partidos, ahora sí entendido principalmente como los patrones de competencia inter-partidaria (concentración/fragmentación de poder) vinculados al grado de nacionalización. Desde esta perspectiva se trata de explicar en buen grado la crisis política-institucional del 2001 y se sostiene que el incremento del número de actores partidarios relevantes y su desnacionalización abren paso a un posible bloqueo de la capacidad del sistema para generar cambios. Lo que se pone en juego no es tanto la estabilidad democrática como la calidad y capacidad de la democracia.

Ahora bien, si estos estudios son acertados en lo que atañe al incremento de la fragmentación y desnacionalización, no termina de lidiar correctamente con la marcada estabilidad del sistema político desde 2003 hasta esta parte. Esto se puede deber a que, en buena medida, esta visión sólo observa una forma de división del sistema de partidos: el *corte horizontal* que se demuestra por la heterogeneidad interdistrital o lo que suelen denominar *territorialización*. Pero aun no ha abordado, más que con cierta superficialidad, la escisión entre el sistema de partidos a nivel electoral y nivel de gobierno. Esta línea de investigación provee un campo fértil, que hará factible dilucidar y diferenciar entre lo que afecta a la capacidad del sistema y lo que no, mejorando nuestra comprensión de la relación entre sistema de partidos y gobierno. Esta tarea es la que se propone continuar en esta obra.

Aproximación a las fases del sistema de partidos

Conceptualización y medición de las diferentes fases del sistema partidario argentino en el nivel de Diputados Nacionales para el período 1983-2011.¹

Presentación: ¿Por qué una perspectiva de pluralidad de sistema de partidos?

En el capítulo anterior, se presentaron las principales producciones teóricas y líneas de investigación acerca del sistema de partidos argentino y se pretende haber demostrado suficientemente que las narrativas que explican la inestabilidad y, en gran medida, la inoperatividad del sistema político argentino descansan en la visualización de cierta degradación de la institucionalidad del sistema político provocada por partidos políticos inadecuados o por un sistema partidario que se manifiesta con problemas “numéricos”, ya sea por exceso o por defecto. Si bien, esta extensa producción teórica y empírica está signada por una serie

¹ Parte de los resultados aquí presentados fueron publicados en VARETTO, C., “¿Sistema o sistemas de partidos? El enfoque de pluralidad de sistemas partidarios aplicado al caso argentino (1983-2011)”, *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 3(2), 2014, pp. 37-70 y VARETTO, C., “Sistema de partidos, fragmentación de la competencia y tasas de reforma estatal. Una aproximación ilustrativa desde el caso argentino”, *Revista de Estudios Políticos*, (169), 2015, pp. 167-199.

de aciertos y de análisis de gran valía se sostiene aquí que sólo alcanza a realizar, en el mejor de los casos, descripciones parciales de los sistemas partidarios, resultando especialmente poco útil para la comprensión de la relación entre la estructura de competencia de estos sistemas y sus alcances sobre las capacidades del sistema gubernamental.

En este marco, se asume la perspectiva que incorpora la pluralidad de los sistemas de partidos. Es decir, una perspectiva que habilita la posibilidad de pensar la existencia de múltiples sistemas de partidos dentro de una misma *polity* o sistema político. En este marco se retoma la propuesta de Bardi y Mair² presentada en el Capítulo 1. Resumidamente, esta perspectiva propone que una adecuada caracterización del sistema partidario implica distinguir: a- aquellos partidos que constituyen sistemas de aquellos que no forman parte del mismo, b- si una *polity* está asociada a un único sistema de partidos o una pluralidad de sistemas y, finalmente, c- lo que corresponde al sistema/s de partido/s de lo que corresponde a otros subsistemas.

En este marco, el sistema de partidos puede fraccionarse de diversas maneras: el corte puede tomar forma vertical, horizontal o funcional. La lectura de una *escisión vertical* del sistema de partidos implica la existencia de electorados segmentados en la que los partidos políticos compiten solo por partes específicas del electorado y generalmente el sistema de partidos está determinado por una variable secundaria (Lengua, Etnia, Religión, etc.) que se superpone a la de izquierda-derecha. Una división en términos *horizontales* del sistema de partidos implica la diferenciación en unidades subnacionales o regionales, manifiesta mediante la existencia de diferentes actores en cada uno de los niveles (nacional y subnacional) o los mismos actores pero con estrategias claramente diferenciadas (como por ejemplo, diferentes alianzas). Finalmente, la *división funcional* entre las arenas electoral y parlamentaria (y/o gubernativa). Esta diferenciación puede manifestarse en la diferente polarización entre los partidos a nivel

² BARDI, L. Y MAIR, P., "The Parameters of Party Systems", op. cit.

electoral y a nivel parlamentario como también en la diferencia entre el número de partidos electorales y partidos parlamentarios formados después de las elecciones.

Desde esta óptica, sería posible entonces construir analíticamente tanto sistemas provinciales que posean una lógica propia y diferencial entre sí –división horizontal–, como espacios políticos donde los partidos conformen un sistema con entidad propia (electoral, presidencial, legislativo, etc.) –división funcional. No obstante, también es preciso tener presente la lógica de interacción entre estos sistemas, comprendiéndolos más bien como fases del mismo. Se considera en este trabajo que una de las virtudes cardinales de este enfoque viene dada porque constituye una manera inteligente de “contar” partidos políticos dentro de los sistemas: ya que, en principio, nos permite circunscribir de modo más preciso los alcances de la fase del sistema de partidos abordada.

Como anticipamos, esta investigación sostiene la premisa de una diferenciación funcional de los sistemas de partidos, entre la arena electoral y la parlamentaria y gubernativa. Esta mirada permite, por un lado, una manera más correcta de caracterizar y “cuantificar” al sistema de partidos argentino y por otro lado, comprender los alcances e implicancias de cada uno de esos sistemas de partidos y su relación con las demás áreas del sistema político. De este modo, se evita trasladar las características de una fase del sistema de partidos al sistema de partidos en su totalidad o al sistema político u otros subsistemas. Específicamente, se sostiene que las afirmaciones del tipo “cuanto mayor fragmentación en el sistema de partidos (electoral) menor capacidad estatal para la implementación de políticas” si bien son intuitivamente correctas sobreestiman la homogeneidad del sistema partidario. Es en esta presunción de homogeneidad que encuentran su talón de Aquiles y pierden su eficacia en su capacidad de explicar el funcionamiento del sistema político.

Para poder llevar adelante la constatación acerca de la pluralidad u homogeneidad del sistema partidario es preciso construir una serie

de indicadores para captar cada una de las fases del sistema partidario. En la próxima sección se da cuenta de *cuáles* son estas fases y de qué manera serán *medidas*.

Las fases del sistema de partidos: su medición y caracterización

Operacionalización y medición del sistema partidario

Esquemáticamente abordar la estructura de competencia del sistema de partidos implica abordar a los partidos políticos y sus interacciones, es decir una dimensión fundamental del sistema de partidos. Asumiendo como punto de partida una noción un tanto minimalista pero analíticamente útil, es posible afirmar que el sistema de partidos están constituidos por “los modelos de competición y cooperación entre los diferentes partidos”.³ Resulta evidente que dos de los espacios centrales donde los partidos desarrollan sus principales actividades y orientan sus interacciones son: a-la competencia electoral y b-la arena gubernativa -ejecutiva y parlamentaria- del sistema político.

El siguiente paso consiste en decidir qué observar en cada una de estas fases. En esta cuestión se opta por la fragmentación, pues nos permite continuar en el mismo terreno que las teorías que se pretende discutir y porque, tal como lo sostiene Sartori, el criterio numérico permite conocer en qué medida el poder político está fragmentado o no y, por lo tanto, el número de corrientes de interacción que intervienen en el sistema.

La primera de estas fases del sistema político es relativamente transparente y se vincula con la organización de la maquinaria electoral por lo que tiene sus puntos de visibilidad en oportunidad de la realización de elecciones.

³ WARE, A., *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo, 2004, p. 34.

La segunda es un tanto más compleja y requiere algunas precisiones. La vida gubernativa en la cual influyen decisivamente los partidos políticos podría referir al Poder Ejecutivo o al Poder Legislativo y aquí se observa únicamente el segundo: solapando vida gubernativa a vida parlamentaria. Los partidos políticos en el régimen político argentino pueden obtener cargos electivos ejecutivos y legislativos. Si bien los primeros son posiblemente los más importantes –en términos de dotación de recursos económicos y simbólicos–, los segundos pueden ser los únicos disponibles para el partido o los partidos en la oposición en la arena nacional. Vale aclarar que por *únicos disponibles* se refiere a únicos avalados por reconocimiento institucional e involucrados de modo más o menos rutinario en la generación y procesamiento de políticas del gobierno nacional⁴. Complementariamente, en un segundo sentido, el parlamento funciona como “arena de negociación entre las fuerzas partidarias”⁵ y permite “mirar a través de él los problemas de la construcción del sistema político”⁶. Se deja explícitamente de lado aquí otros espacios de ejercicio de la oposición como lo son la arena social y la opinión pública,⁷ relevantes y por demás interesantes pero que exceden los alcances propuestos por nuestro trabajo.

Por último, como se referió más arriba, el estudio se orienta a la comprensión del sistema de partidos por su grado de fragmentación/concentración. Esta elección se encuentra vinculada a la exten-

⁴ Dejamos de lado, en pos de acotar la investigación, el hecho de que la oposición podría contar con otros cargos electivos ejecutivos en los restantes niveles de gobierno: provincial y municipal. Sin negar, no obstante, la incidencia nacional que puede tener la ocupación de dichos espacios.

⁵ DE RIZ, L., “Dilemas del parlamento actual”, en DE RIZ, L. ; MUSTAPIC, A. ; GORETTI, M. Y PANOSYAN, M., *El Parlamento Hoy*. Buenos Aires, Estudios CEDES, 1986b, p. 8.

⁶ MUSTAPIC, A., “Parlamento: ¿acuerdo o regla de la mayoría?”, en DE RIZ et al., *El Parlamento Hoy*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1986, p. 25.

⁷ Cfr. DAHL, R., *Political Opposition in Western Democracies*, New Haven, Yale University Press, 1975.

dida tradición de la ciencia política –presentada en el Capítulo 1– a caracterizar las propiedades de los sistemas en relación a la manera en que se presenta concentrado el poder de cada uno de sus actores. Con este fin se recurre a uno de los indicadores más utilizados por la ciencia política para medir la fragmentación de los sistemas partidarios: el Número Efectivo de Partidos (NEP). Si bien este indicador ha sido objeto de varias críticas⁸ tiene la ventaja de que resulta intuitivo y además algunas de estas críticas no se aplican al objeto de estudio de esta investigación⁹. Se utiliza esta fórmula de manera estándar para la medición de las diferentes fases del sistema partidario, pues tal como afirma Blau “no existe ninguna razón para restringir el uso del NEP a votos y bancas”.¹⁰

En lo que sigue se presenta a cada una de estas fases del sistema partidario, el modo de estimar la fragmentación correspondiente y una breve caracterización de sus propiedades y tendencias

La caracterización de las fases del sistema partidario argentino

La vida electoral del sistema de partidos

Como ya se explicitó más arriba, existe la posibilidad de analizar el sistema de partidos en su fase electoral, es decir, donde los partidos compiten por las preferencias ciudadanas. Sin embargo, a esta fase electoral se la presenta en dos versiones: una primera estrictamente electoral contabilizada según votos y una segunda, según el resultado electoral procesado institucionalmente, es decir, según la distribución de bancas.

⁸ Cfr. especialmente, MOLINAR, J., “Counting the Number of Parties: An Alternative Index”, op. cit.

⁹ Por ejemplo, siguiendo a Molinar estamos al tanto de que el NEP no es un indicador sensible para la búsqueda de Partidos Dominantes, pero aquí estamos analizando resultados de elecciones parlamentarias de distribución proporcional y mayormente de carácter pluripartidarias. *Ibidem*.

¹⁰ BLAU, A., “Party System Profiles...”, op. cit., p. 3. La traducción es nuestra.

El nivel de las preferencias de los votantes

Dar cuenta de la vida electoral de un sistema de partidos no es una tarea sencilla como podría parecer a primera impresión. En primer lugar, el cálculo del NEP para el caso argentino conlleva algunas complicaciones vinculadas en buena medida a su régimen electoral. En segundo lugar, la fragmentación electoral en un sistema federal como el argentino puede tomar dos formas: en la agregación de partidos a nivel nacional –medida por el NEP– pero también en la distribución de los votos a los partidos a lo largo del territorio nacional. Siendo este último fenómeno, también un indicador de fragmentación para el cual se utiliza otro índice: el Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos (INSP) que presenta en detalle más adelante.

Como se refirió más arriba, el cálculo del NEP nacional para el caso argentino trae algunas dificultades vinculadas a su régimen electoral. Específicamente son dos las objeciones que pueden hacerse: i) no se dan los supuestos necesarios para calcular el NEP nacional de la categoría “Diputados Nacionales”; y ii) existen inconsistencias en las fuentes que sesgan la medición.

En relación a la primera objeción señalada debe tenerse presente que el uso del NEP nacional supone la existencia de un dominio político “perfectamente” nacional. Puesto que cuenta los votos a lo largo de los distritos de cada agrupación, sólo en el caso de que el país entero componga un distrito único –hecho que, por cierto, es frecuente en muchos casos–, la operación resulta simple y lo obtenido inmediatamente interpretable. Ahora bien, así como contar partidos no es una tarea obvia,¹¹ tampoco lo es contar los votos de un partido a lo largo de un territorio cuando no se trata de un distrito único. En esta circunstancia, la cuenta sólo es expedita si concurren dos condiciones: que los partidos utilicen la misma etiqueta partidaria a lo largo del territorio, y cada etiqueta sostenga candidatos exclusivos.

¹¹ SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, op. cit.

Sin embargo, en Argentina tratándose de diferentes distritos, no hay necesidad jurídico-electoral para que los partidos compartan la etiqueta: no necesitan sumar sus votos¹². Además, si se trata de una agrupación o red dirigencial instalada, tampoco, es indispensable señalar su identidad con agrupaciones de los otros distritos -incluso en algunos casos puede rehuirse tal identificación-. Pero, es obvio, nada de ello quiere decir que se reniegue tout court de la identidad en el plano nacional.

El problema, sin embargo, es que estas dificultades tienen claro impacto sobre la cantidad de partidos. Según las fuentes del Ministerio del Interior, en el año 1997, el Justicialismo obtuvo el 36% de los votos y la recientemente constituida “Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación” obtuvo igual cantidad de votos, secundada por la UCR con el 7% y el Frepaso, con 2%. Así contados los partidos, se obtiene 3.58 partidos efectivos -Leiras reporta 3.71¹³-. Ahora bien, podría criticarse que no se sumen los votos de UCR y Frepaso a “Alianza”, adición que una vez realizada determina un valor de 2.88 partidos efectivos. Podría objetarse la crítica, a su vez, apuntando que la no concurrencia bajo la etiqueta “Alianza” de UCR y Frepaso manifestaba una voluntad de diferenciación que debe ser captada. Sin embargo, quienes así objetaran encontrarían difícil no tener que entonces diferenciar en el PJ, el “Frente Justicialista Bonaerense” de Duhalde, una etiqueta diversa -y al momento claramente distanciado del gobierno nacional-; así como el “Frejupo” de Misiones y el “Frente por la Victoria” de Formosa. Todos estos frentes aparecen acumulados en la etiqueta justicialista en el total nacional. Por último, si no obstara la diversa etiqueta, ni la afinidad de estos aparatos, sino la pertenencia a un mismo tronco o tradición común, que entonces permitiría en el 2007 sumar al “Frente para la Victoria” los votos del “Frente Justicialista Chaco Merece Más”

¹² Es una práctica en Argentina que el Presidente procure presentar una sumatoria de sus apoyos.

¹³ LEIRAS, M., *Todos los Caballos del Rey*, op. cit., p. 62.

en el Chaco, ¿cómo deberíamos contar al “Frente para la Victoria” y la “Alianza Santa Fe Federal” en el 2009? ¿Cómo contar también a los votos justicialistas, bajo esta rúbrica en ocho provincias, y bajo rúbrica de “Frente para la Victoria” en otras veintiuna, compitiendo en Bs. As., Catamarca, San Luis, Salta y La Rioja? Diferenciarlos o unirlos no ayudaría a los criterios para sumar el voto justicialista en el “Frente de Todos” en Corrientes- el cual, por caso en las elecciones de gobernador de 2001, incluía a la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Partido Popular, la Corriente Patria Libre, el Partido de la Victoria, Acción por la República y el Frente Grande.

Por otra parte, si etiquetas partidarias diferentes comparten candidatos -como en el caso de las “sumatorias de votos”, “listas espejo” o “listas de adhesión” en Argentina-, tampoco es claro cómo deben acumularse tales votos nacionalmente. Este es un problema que existe de modo previo a la pérdida de valor de las etiquetas partidarias. Así, sucede con los frentes o las alianzas, autorizadas legalmente para compartir candidatos. Por ejemplo, en el año 1985, la “Unidad Socialista” participó como alianza en varios distritos, pero no en todos. Así, en Río Negro, el socialismo democrático concurrió con su propia etiqueta: ¿deben tomarse como dos agrupaciones diferentes, la “Unidad Socialista” y “Socialismo Democrático”? La diferencia para este año, cuando todavía el espacio político estaba claramente nacionalizado y bipartidizado, son no obstante significativas: el NEP nacional contando todas las etiquetas es igual a 4.21, mientras que tomando sólo en cuenta las alianzas es de 3.78.

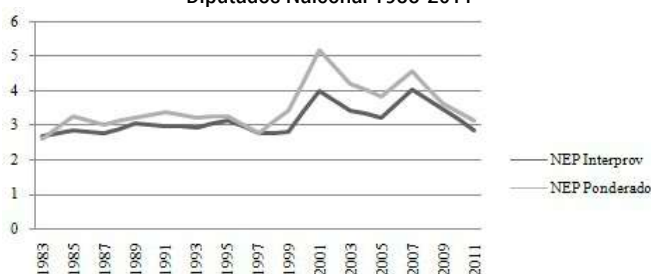
Finalmente, esta dificultad también alcanza al cálculo del NEP en cada distrito. Así, en el 2001, en Córdoba se observa un muy elevado incremento del NEP respecto de su valor en 1999: pasa de 3.43 a 6.34 partidos, creciendo un 84%, el segundo más alto entre las 24 jurisdicciones. Ahora bien, observados con más detalle los datos, se tiene que el peronismo comparte candidatos con nueve otros partidos, lo que lógicamente eleva mucho el índice.

Cabe concluir entonces que, el NEP nacional al contar ciegamente etiquetas diversas tiende a sobreestimar la cantidad de partidos efectivos. Como se afirmó más arriba, el problema reside en la necesidad de contar etiquetas en un caso en el que las fuerzas políticas participantes no están obligadas a identificarse con la misma etiqueta.

Para tratar de corregir, al menos parcialmente, estos inconvenientes al momento de contar los partidos electorales se utilizan como alternativa al NEP nacional el NEP de promedio interprovincial y el nacional ponderado. El primero se calcula estimando el promedio entre los NEP correspondientes a los distritos provinciales, evitando de este modo la necesidad de sumar etiquetas de diferentes distritos. Sin embargo, resulta más adecuada la utilización del NEP nacional ponderado. Este indicador sopesa a cada provincia por su participación sobre el total del padrón electoral para neutralizar la gran disparidad poblacional de los distritos argentinos. De esta manera, se está generando una forma de controlar el efecto de la diversa y compleja nominación pluridistrital que afecta el NEP nacional como también el efecto de la fuerte disparidad en el peso sobre el padrón electoral correspondiente a cada distrito.

El cálculo de estos indicadores para la categoría Diputados Nacional se encuentra representada en el Gráfico N°3.

Gráfico 3. NEP Electoral interprovincial y Nacional Ponderado.
Diputados Nacional 1983-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar¹⁴
y la Dirección Nacional Electoral

En una primera observación de las líneas de trayectoria de ambas series se muestran similares partiendo de valores relativamente bajos con una tendencia un tanto estable hasta 1999 cuando comienza un ciclo de fluctuaciones abruptas en las series. A pesar de las coincidencias señaladas en la trayectoria, se puede observar que el NEP Nacional Ponderado es algo más alto en la mayor parte del periodo, brecha que se incrementa a partir de 1999 dando cuenta de un proceso de mayor fragmentación en los distritos de mayor incidencia en el padrón electoral -fenómeno referenciado por Calvo y Escolar¹⁵ y Leiras¹⁶.

Por otra parte, correctamente se podría argumentar que el camino seguido hasta aquí muestra el promedio de la fragmentación partidaria por distrito y no si esos partidos son los mismos o están homogéneamente distribuidos. Para que quede claro, que exista un NEP de 2 en el distrito A y el distrito B no necesariamente quiere decir que sean dos los partidos nacionales, podrían ser, 2, 3 o 4 según las diferentes combinaciones posibles. Esto queda supeditado a la nacionalización del sistema de partidos, refiriéndonos en este caso a la cobertura territorial de los votos a los partidos.

Existe una diversidad de índices de nacionalización. Específicamente hay dos variantes de interés: la de vínculo partidario (Party Linkage) y la de distribución territorial del voto partidario. Uno de los más aplicados, dentro del primer grupo es el Índice de Inflación elaborado por Cox¹⁷ basado en la diferencia del NEP a nivel nacional y el NEP promedio interdistrital¹⁸. En la modalidad orientada a la ho-

¹⁴ CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, op. cit.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ LEIRAS, M., *Todos los Caballos del Rey*, op. cit.

¹⁷ COX, G., "Electoral Rules and Electoral Coordination", op. cit.

¹⁸ Inicialmente propuesto por Chibber y Kollman como : $D = ENP_{nat} - ENP_{avg}$ complejizada por Cox como: $C = \left[\frac{ENP_{nat} - ENP_{avg}}{ENP_{nat}} \right] \cdot 100$ (CHIBBER, P. y KOLLMAN, K., *Party Aggregation*

mogeneidad de la distribución territorial el indicador más convincente es el formulado por Jones y Mainwaring¹⁹, denominado “Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos” -INSP- que se deriva de su “Índice de Nacionalización de los Partidos” -INP. Este se basa en una medida de igualdad de la distribución de los votos de los partidos -un coeficiente de Gini invertido.

Dado que en la investigación se propone en este punto observar el grado de fragmentación a nivel nacional, y ya se observa el número efectivo de partidos a este nivel (ponderado por el peso electoral de cada distrito) no tiene mucho sentido observar la diferencia entre este y los NEPS provinciales. Sin embargo, si resulta de interés controlar si el modo en que se distribuyen los votos a los partidos políticos a lo largo del territorio tiene alguna relación específica con el objeto de estudio.

Precisamente, Jones y Mainwaring hacen uso del bien conocido índice de Gini, invirtiendo su valor a los efectos de que, en vez de desigualdad, mida uniformidad. El INP mide entonces la distancia de una distribución dada respecto de una distribución perfectamente equilibrada. Sus valores varían entre 1, cuando un estrato concentra todos los valores y 0 cuando cada estrato participa con idéntica proporción en el total. El índice INP invierte el valor de coeficiente de Gini, dando valores más altos cuando más uniforme es una distribución. Derivado del INP, se obtiene el “Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos” -INSP- que es sencillamente la suma de los INPs ponderados por el voto total obtenido por cada fuerza.

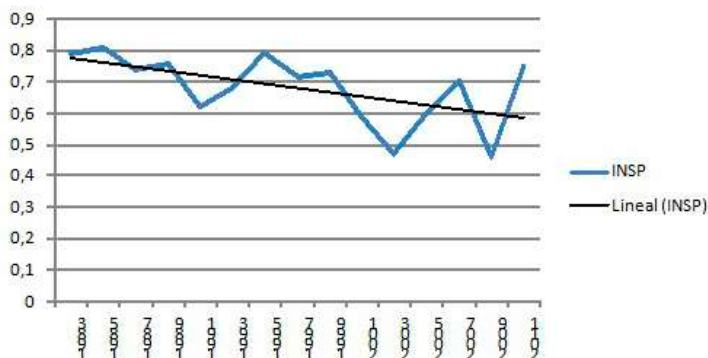
and the number..., op. cit. y COX, G., “Electoral Rules and Electoral Coordination”, op. cit.). Otras propuesta que trabaja sobre esta versión es la de Moenius y Kasuya que incorpora al índice propuesto por Cox un índice de inflación local: $I_w = \left[\frac{ENP_{nat} - ENP_{w-avg}}{ENP_{w-avg}} \right] \cdot 100 + I_i = \left[\frac{ENP_{nat} - ENP_i}{ENP_i} \right] \cdot 100$ (MOENIUS, J. y KASUYA, Y., “Measuring Party Linkage across Districts”, *Party Politics*, 10(5): 543-564, 2004).

¹⁹ JONES, M. y MAINWARING, S., “The Nationalization of parties and party systems”, *Party Politics*, Vol. 9 N° 2, pp. 139-166, 2003.

La trayectoria del INSP y su línea de tendencia ilustradas en el gráfico 4, que se muestra en la página siguiente, nos devuelve un resultado esperable: a un sistema de partidos electorales crecientemente fragmentado según se observaba a través de los NEP Promedio Interprovincial y Nacional Ponderado –y especialmente por la brecha entre ambos– corresponde un sistema de partidos crecientemente des-nacionalizado. Un sistema que se mostraba casi perfectamente nacionalizado en 1983-1985 se deriva a rangos inferiores a 0,5 en 2009. Sin embargo, cabe tener presente que la trayectoria de la serie INSP es fluctuante y no presenta un descenso constante: se observan recuperaciones en 1997-1999 y más recientemente en 2007 y 2011.

En síntesis, coincidiendo con la mayor parte de la bibliografía al respecto, tomando como punto de partida el año 1983 el sistema de partidos medido en términos electorales se haya crecientemente fragmentado y desnacionalizado.

Gráfico 4: INSP. Diputados Nacionales. 1983-2011



La vida electoral convertida en bancas

Es sabido que los sistemas electorales como mecanismos de transformación de las preferencias sociales en votos no son neutrales, sino que tiene diferentes efectos, especialmente ejerciendo sesgos sobre la

representatividad partidaria y territorial. También es generalmente aceptado que los atributos que mayor impacto tienen son la magnitud del distrito y la fórmula electoral,²⁰ a los que se puede sumar el tamaño de la asamblea y el umbral de exclusión.²¹ En la Tabla 2 se presentan las principales características del sistema electoral argentino en la actualidad.

²⁰ LIJPHART, A., “Democracies: Forms, performance, and constitutional engineering”, *European Journal of Political Research*, 25: 1–17, 1994.

²¹ DE LUCA, M., “Elecciones y sistemas electorales”, en AZNAR, L. y DE LUCA, M. (comps), *Política: cuestiones y problemas*, Buenos Aires, Emecé, 2009.

Tabla 2: Sistemas electorales en Argentina

Cargos	Sistema Electoral
Presidente- Vice	Elección directa. Gana la fórmula más votada cuando supere el 45% de los votos válidos o que, superando el 40% obtenga una ventaja mayor de 10 puntos sobre su seguidor inmediato. En caso contrario, se realizará una segunda vuelta
Gobernador	Elección directa. Varía la modalidad según cada provincia (pluralidad de votos, ballotage clásico, ballotage atenuado).
Diputados Nacionales	Representación proporcional, sistema D'Hont con umbral del 3% en cada provincia
Senadores Nacionales	Lista incompleta, con dos senadores para el ganador y uno para el segundo (régimen válido a partir de 2001).
Diputados Provinciales	Sistema determinado por cada legislación provincial.
Senadores Provinciales	Sistema determinado por cada legislación provincial.

Fuente: Calvo, Swarcberg, Micozzi y Labanca²²

Específicamente la elección de diputados nacionales si bien parece simple y uniforme al elegir en cada provincia sobre la misma regla – por distrito único provincial y por fórmula proporcional D'Hont– no lo es.²³ Esto se manifiesta a través de dos formas de distorsión en la representación de las fuerzas políticas: mediante la fórmula de asignación de bancas y mediante la magnitud de los distritos –reforzada por la renovación parcial de la Cámara.

En primer término, para la elección a la Cámara de Diputados Nacionales se utiliza la fórmula D'Hont, una de las fórmulas menos

²² CALVO, E.; SZWARCBERG, M.; MICOZZI, J. P. y LABANCA, J., “Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas”, en CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M. (h), *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2010.

²³ Ibidem.

proporcionales dentro de las proporcionales y asociada a sistemas mayoritarios.²⁴ En segundo término, el efecto de la magnitud de distrito se hace notable si se observa la brecha entre las magnitudes efectivas de estos distritos: por ejemplo Buenos Aires elije 35 diputados por elección, en tanto una gran cantidad de provincias tiene renovaciones parciales de 2 o 3 diputados -Chubut, Formosa, La Rioja, entre otros. Efectivamente, cerca de la mitad de la Cámara es elegida en distritos pequeños o muy pequeños con fuertes sesgos mayoritarios. Adicionalmente, estos distritos se encuentran sobre-representados, es decir, poseen mayor representación en la cámara que lo que representan poblacionalmente. Es así que los sistemas electorales poseen efectos reductores sobre el sistema de partidos, mediante los mecanismos de conversión de preferencias expresadas electoralmente en bancas.

El método habitual para medir la fragmentación del sistema después de que han sido asignadas las bancas es a través del Número Efectivo de Partidos en bancas (NEP Bancas) utilizando la misma fórmula propuesta por Laakso y Taagepera²⁵ pero recurriendo como base el porcentaje de escaños obtenidos por cada partido -en vez del porcentaje de votos. Es posible calcular este valor como promedio interprovincial pero no nos resulta adecuado debido a que omite la incidencia de la alta variabilidad de la magnitud de distrito en la distribución de escaños en el sistema político argentino. Por ello, estimamos el NEP bancas como el valor ponderado por participación del distrito en la Cámara de Diputados. En el gráfico 5, que se muestra a continuación, se presentan las series para ambos indicadores respecto a la Cámara de Diputados.

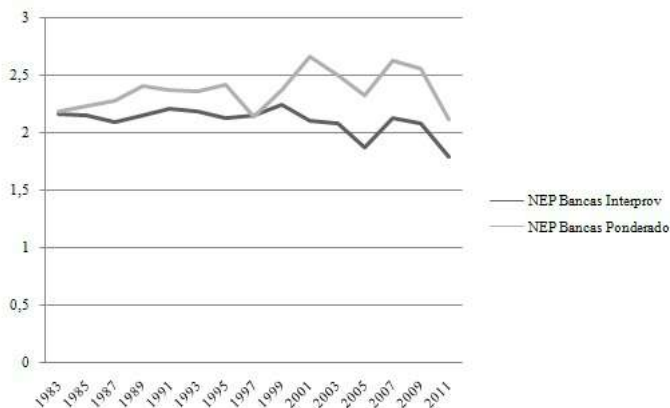
La serie evoluciona de manera relativamente estable, aunque incrementando sus oscilaciones desde de 2001. Asimismo, se evidencia una brecha entre el indicador de promedio interprovincial y el ponderado según participación del distrito en el Congreso. Esta diferenciación es

²⁴ LIJPHART, A., "Democracies: Forms, performance, and constitutional engineering", op. cit.

²⁵ LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., "Effective Number of Parties...", op. cit.

producto del índice de medición y las reglas electorales como de la competitividad de los sistemas subnacionales. En el último sentido, referimos que se pone en relieve nuevamente la diferencia entre una mayor fragmentación de las provincias más pobladas respecto a las menos habitadas.

Gráfico 5: NEP Bancas promedio interprovincial y promedio ponderado, Diputados Nacionales 1983-2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar²⁶

Sin embargo, incide de manera crucial la magnitud de distrito –cantidad de bancas en juego– y su efecto sobre el cálculo del NEP. Esto es así ya que es más probable que se presenten fragmentados aquellos distritos de magnitud alta que aquellos de magnitud baja. Por ejemplo: Buenos Aires puede tomar cualquier valor entre 1 y 35, mientras que Mendoza sólo puede tomar valores entre 1 y 5. En este sentido se observa un comportamiento excepcional en el interregno 1997 y 1999, donde la brecha entre los indicadores se reduce notablemente lo que se explique posiblemente por una distribución equitativa de las fuerzas electorales –o al menos de la fragmentación política– a lo largo de los distritos.

²⁶ CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, op. cit.

No es irrelevante ni el alto grado de estabilidad que proyectan estos indicadores ni el alto grado de comprensión –dado que oscila en valores entre 2 y 2, 5. De este modo, el sistema electoral cumpliría el rol de filtrar y ordenar las demandas sociales sobre el sistema, generando de este modo instituciones de permiten volver el juego más “responsable” aunque menos “representativo” en el sentido de espejo de las preferencias sociales.²⁷ De esta manera, se esperaría que una vez que el sistema electoral procesó la asignación de bancas se genere un sistema más concentrado y, por lo tanto, menos denso en interacciones al interior del parlamento.

La vida parlamentaria del sistema de partidos

El momento legislativo o parlamentario, como anticipamos, constituye la otra fase crucial que nos proponemos presentar. Esta fase la presentaremos en dos formas: la primera corresponde al momento donde los partidos y los legisladores electos se coordinan en grupos al interior conformando los bloques que integran la Cámara de Diputados, y la segunda la manera en que los diputados se comportan efectivamente mediante sus posicionamientos en las votaciones al interior del recinto. A continuación, se presentan los indicadores de manera detallada para ambas dimensiones y una descripción del funcionamiento de cada una de estas fases del sistema partidario.

El momento postelectoral y la fragmentación al interior de la Cámara de Diputados.

Una vez concluida la etapa electoral y ungidos los legisladores electos por cada distrito, el sistema de partidos inicia otra etapa: la conformación de los bloques legislativos. Es posible analíticamente imaginarla como un eslabón diferente al sistema partidario electoral ya que el traspaso de legisladores electos a bloques²⁸ no es inocuo, y ello se debe en

²⁷ SARTORI, G., *Elementos de Teoría Política*, op. cit.

²⁸ Se consideran bloques “los grupos de tres o más diputados”. Sin embrago, “cuan-

gran medida a que –como fue explicado en la sección anterior– las elecciones legislativas en Argentina son elecciones provinciales con efectos nacionales. Es decir, las postulaciones se realizan en marcos provinciales relativamente autónomos los unos de los otros y luego conforman una única cámara de carácter nacional. Así, la particularidad reside en que no es un único distrito nacional el que realiza la elección de un poder de carácter nacional.

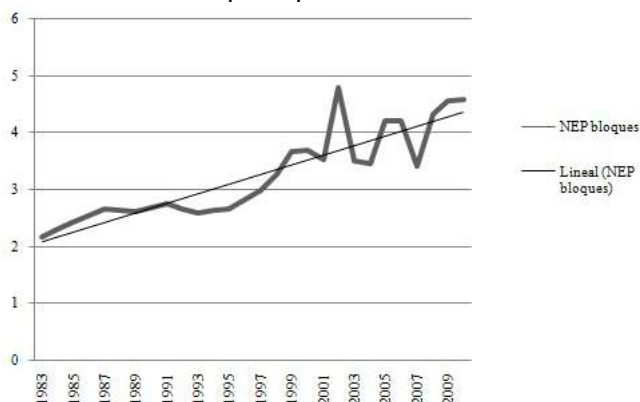
Una vez que los diputados ingresan a la Cámara de Diputados de la Nación se incorporan a bloques que pueden ser pre-existentes –ya que, como se explicó, las renovaciones de la cámara son parciales– o crear nuevos. Es así que la denominación de los partidos políticos por los que son nominados los legisladores y los bloques que los mismos integran en la Cámara no necesariamente se solapan, de hecho en la gran mayoría de los casos esto no ocurre.

Así, el cálculo del NEP de bloques podría cumplir dos funciones: por un lado, neutralizar el efecto de la multiplicidad de etiquetas, contabilizando las alianzas postelectorales en el Congreso de la Nación, devolviendo de este modo una auténtica dimensión nacional de las alianzas partidarias-. Por otro lado, y lo que interesa especialmente aquí, el NEP Bloques devuelve el grado de fragmentación efectivo a nivel legislativo tomando como base del cálculo de NEP el porcentaje que cada bloque representa en la Cámara de Diputados.

Este indicador arroja resultados similares a los presentados en las secciones previas. Existe una fragmentación moderada y relativamente estable hasta 2001/2002 –cuando se pasa de tres a casi cinco bloques efectivos–, dispersión sometida luego a fuertes oscilaciones. Resultando, como ilustra la línea de tendencia en una trayectoria con impulso ascendente.

do un partido político existente con anterioridad a la elección de los diputados tenga sólo uno o dos diputados en la Cámara, podrán ellos asimismo actuar como bloque.” (RHCDN, Art. 55).

Gráfico 6: NEP Bloques. Diputados Nacionales. 1983-2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Molinelli, Palanza y Sin²⁹ y Zelaznik³⁰

Los puntos más altos en la tendencia parecen responder a momentos de ruptura interna de las coaliciones peronistas o radicales. El primero de estos picos se observa 1985/1986 -que, si bien es un valor moderado en relación con los que alcanza la serie más tarde, emerge como un momento de especial fragmentación en los primeros años de democracia- y se encuentra vinculado a la crisis interna que atravesó el peronismo después de la derrota electoral en las elecciones presidenciales de 1983 que se materializó en la fractura entre “renovadores” y “ortodoxos”³¹. Los otros vértices importantes son los de 2001/2002 y

²⁹ MOLINELLI, G.; PALANZA, V. y SIN, G., *Congreso, Presidencia y Justicia*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 1999.

³⁰ ZELAZNIK, J., “Materiales para el estudio del sistema político argentino 1999-2011”, en MALAMUD, A. y DE LUCA, M. (coords), *La Política en tiempos de Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

³¹ Luego de la derrota electoral del justicialismo en 1983 y especialmente a partir de 1985, un sector liderado por un político de dilatada trayectoria -Antonio Cafiero- logró virar el partido hacia actitudes e imagen de tipo republicano y respetuosa de las

2004/2005. El primero de estos puede explicarse por la eclosión de la coalición de gobernó entre 1999 y 2001 conformada por la UCR y el FREPASO sumada a la dispersión del voto por la crisis de representatividad del sistema político previa al derrumbe del gobierno de De La Rúa. El segundo, por un nuevo enfrentamiento interno del peronismo: la fractura entre el entonces presidente Néstor Kirchner y el justicialismo cercano al ex presidente de la transición, Eduardo Duhalde –fundamental para que Kirchner llegara a la presidencia–, que se manifestó en el enfrentamiento electoral de las esposas de ambos dirigentes en territorio bonaerense y en la división de los bloques legislativos.

La vida de las decisiones parlamentarias.

En el apartado previo presentamos el NEP de Bloques, que nos permite estimar el número de partidos relevantes que efectivamente interactúan en el nivel nacional parlamentario. Sin embargo, es conveniente tener presente que no podemos asumir que la relación entre el comportamiento individual de los legisladores y el de los bloques sea idéntica ni que los diferentes bloques no se comporten de manera análoga.

En otras palabras, por un lado, es posible que los bloques/partidos legislativos tomen desde sus cúpulas decisiones que no sean observadas por sus miembros, diferenciando así lo que sería el comportamiento de los bloques y el comportamiento efectivo de los miembros de la cámara. Por el otro lado, y más importante aun que lo anterior, es posible que los bloques tomen una misma posición respecto a una votación en la cámara, generando de este modo una reducción en la fragmentación de la vida parlamentaria. Tal vez un

instituciones. Este movimiento es conocido el “peronismo renovador” y de alguna manera puede ser visto como el incremento del peso del partido sobre el sindical en el movimiento peronista. Para profundizar sobre esta facción, se recomiendan: De Ipola (1989); Podetti, Qués y Sagol (1988); Altamirano (2004); Cavarozzi y Grossi (1989); Cavarozzi (2006)

ejemplo ayude a graficar la cuestión: imagine que existen 4 bloques legislativos, llamados “A”, “B”, “C” y “D”, que se reparten las bancas en proporciones iguales (25% cada uno). Si se calcula el NEP de Bloques el valor de la fragmentación sería de 4. Ahora, imagine que en el año tienen lugar 3 votaciones y en todas ellas “A” y “B” se manifiestan a favor de la iniciativa y “C” y “D” en contra: el resultado es que la decisión legislativa sólo se vio fragmentada entre dos opciones y no 4 como se presumía a partir del NEP Bloques. Esto se debe a que el NEP Bloques aun no dice demasiado acerca de cómo se distribuyen las interacciones de esos bloques ni sobre como expresan sus divisiones en la vida legislativa.

Para ello en este trabajo se elaboró un indicador original, que se denomina “NEP Voto Legislativo” (NEPVL) que contempla el comportamiento legislativo como la suma de las decisiones de los legisladores en las votaciones nominales.³² Debido al carácter un tanto inédito de este indicador resulta conveniente presentar una breve sección con una serie de aclaraciones respecto a su objeto (las votaciones nominales), la base de datos y detalles respecto a su cálculo.

El cálculo del NEPVL

El indicador NEP Voto Legislativo (NEPVL) se construye con las votaciones individuales de los legisladores en votaciones nominales dentro del recinto, y dentro de ellas las que corresponden a proyectos de ley y de resolución –quedando fuera aquellas votaciones nominales de tipo reglamentarias y mociones de orden. Cuando se trabaja sobre votaciones nominales debe tenerse presente que éstas en Argentina han tenido una aplicación dispar a lo largo del tiempo. Hasta la modificación del reglamento en el año 2006, las votaciones nominales no eran

³² Las votaciones de la Cámara pueden ser nominales, mecánicas o por signos. Las del primer tipo consignan el nombre de todos los miembros de la Cámara y su opción. Las segundas revisten carácter numérico, es decir, simplemente indican el resultado final de la votación.

obligatorias para todos los proyectos de ley en general. Si bien la exigencia para la solicitud de votación nominal era baja, su uso era de lo más infrecuente. Por ejemplo, en el año 2003, la Cámara de Diputados aprobó en general 158 proyectos de ley, de los cuales sólo 11 se votaron nominalmente: en 4 de estas 11 votaciones nominales se trataba de una insistencia de la Cámara frente a un veto del ejecutivo. En este caso, la Constitución Nacional exige que las votaciones sean nominales, por lo tanto sólo en 7 casos se votó nominalmente un proyecto de ley en general fuera de la exigencia constitucional.³³ Es posible, que estos casos fueran aquellos más polémicos, en los que los jefes de bloques trataban de asegurarse el alineamiento de sus compañeros de bancada.

Es así que hasta 2006 estas votaciones en Argentina no ocurren con frecuencia, sino sólo en aquellas cuestiones que son consideradas por las autoridades del recinto o de bloques como conflictivas, en votaciones referidas a reglamentación de la cámara y en aquellas respecto a obligaciones constitucionales de la misma (reforma constitucional o procedimientos de juicio político). Desde 2006, es “nominal toda votación para los nombramientos que deba hacer la Cámara por este Reglamento, o por ley, y en las votaciones en general de los proyectos de ley. También será nominal la votación cuando así lo exija una décima parte de los diputados presentes”.³⁴ Esto explica el incremento exponencial de votaciones de este tipo.

La base de datos está construida sobre los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados, de los cuales extremos dos datos claves a nuestro indicador: nomina de votaciones nominales y listado de asistencia.

En lo que respecta a las votaciones nominales, nuestra base contiene todos los resultados para los periodos comprendidos entre 1993 y 2010. Esto fue posible ya que todas las actas del periodo se encuentran disponibles en la página Web de la Honorable Cámara de Diputados

³³ ASOCIACIÓN DE DERECHOS CIVILES (ADC), *Cada Voto por su Nombre. Votaciones nominales en el Poder Legislativo*, Buenos Aires, 2004.

³⁴ RHCDN, Art. 190.

de la Nación (HCDN). Para poder abordar el periodo de modo completo incorporamos a nuestra base la plataforma de datos publicada en la página web del Dr. John Carey, base que es producto del trabajo del Dr. Eduardo Aleman, y constituye una fuente que complementaria de suma utilidad para esta investigación. Estas bases contienen todas las votaciones nominales correspondientes a Proyectos de Ley realizadas entre 1984 y 1997.

En lo que respecta al listado de asistencia a las sesiones –que como se explica más adelante es útil a los fines de incrementar la sutileza del índice–, incorporado en las versiones taquigráficas de los diarios de sesiones también pueden ser encontradas en la web del HCDN desde 2006 hasta la actualidad. Para poder completar el archivo de asistencias se recurrió a la Biblioteca del Congreso de la Nación y al archivo de la Dirección de Información Parlamentaria. Sin embargo, las listas de asistencia correspondientes a algunas de las sesiones bajo análisis e incluso periodos legislativos completos no pueden accederse ya que no están disponibles³⁵.

El punto de partida de la construcción del índice NEPVL es que en cada votación dentro recinto parlamentario los diputados pueden optar por votar de manera afirmativa, negativa o abstenerse. De esta manera, es posible observar la fragmentación del recinto entre tres opciones, lo que constituye el NEPVL en un sentido estrecho.

Sin embargo, adicionalmente, como afirma Jones³⁶ los legisladores en algunas ocasiones para evitar enfrentamientos explícitos con el bloque eligen retirarse de la Cámara, como una velada forma de indisciplina. Adicionalmente, en muchas ocasiones el descontento con el tratamiento de una ley es manifestado retirándose del recinto como forma de deslegitimar el acto legislativo. Para captar, al menos

³⁵ Según se comunica en la Dirección de Información Parlamentaria el material se encuentra en proceso de digitalización para su posterior publicación on-line. Hasta el momento de finalización de este trabajo no se han publicado on line.

³⁶ JONES, M., “Carreras políticas y disciplina partidaria...”, op. cit.

tangencialmente, a quienes prefieren retirarse del recinto antes que expresar su votación individual se recurre a comparar el listado de votantes con el listado de asistencia del día en cuestión, de esta manera se constituye la categoría “presente no votante”. Contemplando estas cuatro posibilidades se construye el indicador NEPVLPNV, tomando como base el porcentaje de legisladores por cada una de las opciones antemencionadas.

Por razones sobre las que se dio cuenta más arriba, en algunos periodos por falta de disponibilidad de datos se recurre a una estimación de los “presentes no votantes” (PNV) a partir del promedio de PNV del resto de los periodos legislativos. Este promedio alcanza al 60% de los ausentes, es decir que en promedio 6 de cada 10 legisladores que figuran ausentes en una votación nominal estuvieron presentes ese día en el recinto.

Para ninguna de las dos variantes de NEPVL se computa la ausencia como opción, ya que la posibilidad de inferir la verdadera causa de una ausencia es mucho más remota que la inferencia acerca de la intención de ausentarse del recinto de los PNV.

Bajo las condiciones y supuestos explicitados, se toma cada votación nominal y se observa el porcentaje correspondiente a cada opción. Así, por ejemplo, en una elección “X” los legisladores presentes toman el siguiente comportamiento: 90 por la afirmativa, 60 por la negativa y 26 por la abstención, mientras tanto se ausentan 80 legisladores. El resultado del NEPVL se esquematiza en la Tabla 3

Tabla 3: Ejemplo ilustrativo para estimación NEPVL

	Votos	%
Afirmativa	90	0,51
Negativa	60	0,34
Abstención	26	0,15
NEPVL		2,50

Ahora supongamos que para la misma votación tenemos la posibilidad de incluir la categoría PNV, y que estos equivalen al valor promedio ya estimado en 60% de los ausentes, las preferencias se distribuirían: 90 por la afirmativa, 60 por la negativa, 26 por la abstención y 48 presentes en la Cámara pero ausentes en la votación (PNV), mientras tanto se ausentan 32 legisladores. El resultado del NEPVLpnv se esquematiza en la Tabla 4.

TABLA 4: EJEMPLO ILUSTRATIVO ESTIMACIÓN NEPVLpnv

	Votos	%
Afirmativa	90	0,40
Negativa	60	0,27
Abstención	26	0,12
PNV	48	0,21
NEPVLpnv		3,42

Si bien es predecible que el NEPVLpnv arroje valores más elevados debido a que incorpora otra opción (PNV), puede apreciarse que el resultado de ambos indicadores para una misma votación puede ser bien diferente: en este caso la diferencia alcanza casi 1 partido. Debido a estas diferencias, y a que en verdad, ambas medidas son exploratorias y novedosas antes que indicadores consolidados de este tipo de estudios resulta necesario incorporar y abordar ambos como si fuesen indicadores absolutamente diferentes.

Como se pudo observar en el ejemplo, a cada votación corresponde el cálculo de NEPVL, por lo cual los resultados que presentaremos para el análisis serán producto del promedio de los NEP Voto Legislativo de cada votación durante el lapso de un año según periodo calendario: así el NEPVL 1999 incluye solo aquellas votaciones que tuvieron lugar ese año independientemente del período legislativo al que correspondan.

Cualquier lectura atenta a la presentación realizada hasta aquí sobre NEPVL podrá observar que este indicador genera valores naturalmente constreñidos -el límite máximo de partidos es 3 y 4 respectivamente- mientras que, por ejemplo, en NEP electorales podría asumir casi cualquier valor. Esto no constituye una objeción para la observación del comportamiento de cada NEPVL pero si constituye una advertencia acerca de que se deberán tomar recaudos para colocar en perspectiva comparada respecto al resto de los indicadores construidos para esta u otra investigación. Por ello cualquier comparación deberá ser en relación a una versión normalizada de la serie -mediante algunos de los métodos que se presentan más adelante, como Zscore, Variación Porcentual y Absoluta- y no respecto al valor absoluto.

Asimismo, vale tener presente que esta cualidad de constreñir el “número” de fracciones posibles no sólo está presente en el indicador NEPVL sino que es posible ubicarla en otras formas de NEP utilizadas reiteradamente (y en general, acriticamente) en la literatura como el indicador NEP Bancas. Esto ocurre debido a que la magnitud del distrito también condiciona la cantidad de partidos posibles. Así en un distrito “Y” de magnitud 3 -que dista de ser una excepción para el caso argentino- cualquiera sea el resultado electoral, el reparto de bancas sólo podrá tener alguno de los resultados ejemplificados en la Tabla 5. Es decir, o se reparten las bancas entre 3 partidos, entre dos o las acapara un único partido.

Tabla 5: Ilustración de la distribución de bancas y NEP Bancas para Distrito Y (magnitud 3)

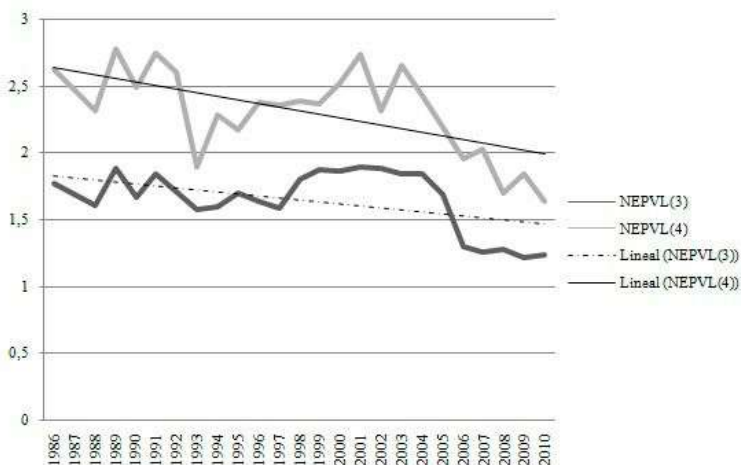
	Ejemplo 1	%	Ejemplo 2	%	Ejemplo 3	%
Partido A	3 bancas	100	2 bancas	67	1 banca	33
Partido B	0 bancas	0	1 banca	33	1 banca	33
Partido C	0 Bancas	0	0 Bancas	0	1 Banca	33
NEP Bancas		1		1,8		3

Dadas las alternativas mencionadas, podrá tener como resultado un NEP Bancas de 1 si un único partido alcanza las tres bancas, de 1,8 si se reparten las bancas entre dos partidos o de 3 si se reparten entre tres partidos. Nótese que NUNCA podrá superar los 3 ni tomar valores diferentes a los mencionados.

La vida de las decisiones legislativas

Para analizar la fase de la vida legislativa se calculan las dos variantes de NEPVL desde 1988 hasta el año 2010. En una primera observación de las tendencias de los dos indicadores se puede inferir: (a) - que el NEPVLpnv es sostenidamente más elevado que el NEPVL ; (b)- sus fluctuaciones son más profundas; y (c)- a rasgos generales se observa que, salvo algunas coincidencias, las tendencias y sus fluctuaciones son diferenciales para cada uno de los indicadores.

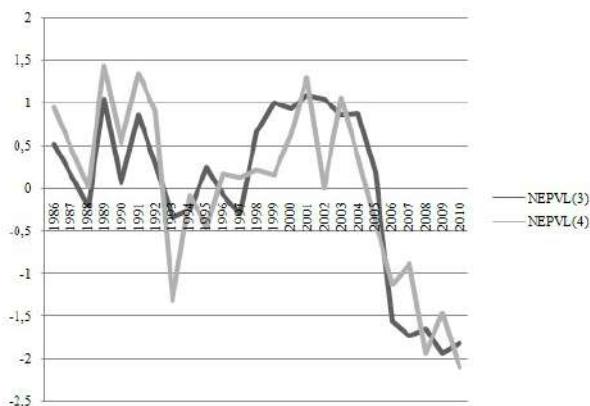
Gráfico 7: NEPVL y NEPVLpnv. Cámara de Diputados. 1986-2010



En lo que atañe a (c) refuerza lo que se sostuvo anteriormente: es conveniente tratar analíticamente a los indicadores NEPVL como fórmulas diferentes y no como dos cálculos de un mismo objeto. En se-

gundo lugar, también se observa que casi la única regularidad y característica de ambas series es la irregularidad. En lo que respecta a las características (a) y (b) señaladas, pueden adjudicarse a las incidencias del formato de cada uno de los indicadores explicadas anteriormente. Por esta razón resulta conveniente observar ambas tendencias en formato normalizado, se presenta en el Gráfico 8 por Z-score.

Gráfico 8: NEPVL y NEPVLpnv. Cámara de Diputados. 1988-2007



Los valores normalizados de ambos indicadores arrojan más similitudes que las que se presumía por la observación de sus valores relativos. A partir de las tendencias arrojadas por los valores normalizados, se desprende la posibilidad de comenzar a modo exploratorio una incipiente periodización del comportamiento de las votaciones legislativas en el periodo. A pesar de algunas diferencias entre los dos indicadores podría evaluarse que el comportamiento de las votaciones legislativas se encuentra con una fragmentación por encima de la tendencia de la serie en dos periodos: 1988-1992 y 1998-2005 y se encuentra contraída en los periodos 1993- 1997 y 2006-2010.

No parece menor el dato de que los periodos de dispersión se corresponden a periodos de coaliciones presidenciales menos exitosas y los más concentrados a coaliciones presidenciales más consolidadas.

El periodo 1988-1992 se corresponde a la decadencia de la coalición alfonsinista -jaqueada por la hiperinflación y el descontento social que derivó en entrega anticipada al candidato triunfante del partido opositor- y el difícil inicio del gobierno menemista -con dificultades para controlar la económica y asediado por levantamientos militares. A continuación, la serie se encuentra contraída en su tendencia o por debajo, correspondiendo al periodo exitoso del menemismo, marcado por el éxito de la Convertibilidad y arcas públicas repletas con los recursos de las privatizaciones de los servicios públicos. El segundo periodo de alta dispersión lo ubicamos entre 1998-2005 y se corresponde con la agonía y agotamiento del modelo económico basado en la Convertibilidad que se vivió hacia el final del menemismo y durante el breve y tumultuoso gobierno de la Alianza encabezado por De La Rúa; y con el gobierno de transición de Eduardo Duhalde y los primeros años del gobierno kirchnerista que asumió con sólo el 22% de las preferencias electorales -sin la posibilidad de refrendar su triunfo en un ballottage por la desertión de Menem. Después de 2005 la serie se contrae otra vez por debajo de su promedio coincidiendo con la consolidación del proyecto kirchnerista que tuvo como hito la victoria de la coalición ante quien fuera su sustento original, el duhaldismo.

No obstante, un análisis más pormenorizado de esta hipótesis en relación a la vitalidad presidencial y el funcionamiento del sistema partidario será realizado en el próximo capítulo.

Recapitulación

A lo largo del presente capítulo se presentó, por una parte, la justificación teórica de la conveniencia de observar el sistema partidario en diversas fases y por el otro, cuáles son las fases relevantes y sus características generales.

Respecto a lo primero, se subrayó la riqueza analítica de conceptualizar el sistema partidario, y especialmente sus patrones de compe-

tencia, como potencialmente heterogéneos. Esta relevancia descansa precisamente en que evita subsumir erróneamente diversos momentos de la vida política del sistema partidario entre sí y permite una mayor riqueza para comenzar a pensar las relaciones de la estructura de la competencia partidaria y otros sub-sistemas del sistema político. En otros términos, permite por una parte abrir paso a la posibilidad de que los patrones de competencia (y cooperación) difieran en las diferentes arenas en las que participación las organizaciones partidarias (especialmente, electoral y parlamentaria). Por otra parte, esto posibilita analizar, al menos teóricamente, cada una de estas fases en sus interrelaciones con otros subsistemas del sistema político, que en nuestro tesis ilustraremos, más adelante, en la relaciones de los patrones de competencia partidaria respecto a la capacidad de reforma del Estado.

Adicionalmente, se hipotetiza que esta conceptualización del sistema de partidos en diversas fases podría reconciliar dos grupos de investigaciones en relación al sistema partidario argentino que en principio parecen divergir: uno resalta una cierta falta de competitividad y, por lo tanto, concentración del poder partidario y el otro contrariamente un exceso de fragmentación. Esta reconciliación puede partir de la posibilidad de que cada grupo de trabajos este asentando su mirada sobre momentos divergentes del sistema partidario.

En relación a lo segundo, cuáles son las fases y como medirlas, se establecieron dos arenas centrales del sistema partidario y se optó por el indicador Numero Efectivo de Partidos (NEP) de Laakso y Taagepera para su medición. En relación a las fases del sistema partidario se propone como división fundamental la que tiene lugar entre el momento electoral y el parlamentario. El momento electoral tiene la particularidad de que puede ser abordado en sentido lato a través del resultado electoral estricto o mediado por el sistema electoral, es decir, una vez que el voto se ha convertido en asignación de bancas parlamentarias. Por otra parte, el momento parlamentario tiene dos posibilidades: una primera que evoca el estado de las alianzas partidarias en la Cámara mediante la conformación de los bloques parlamentarios y otro, que

refleja el modo en que los representantes efectivamente coordinan sus votos al interior del recinto.

Por último, como es de interés observar en clave comparada cada una de estas fases, resulta metodológicamente ventajoso utilizar un mismo indicador a lo largo de cada una de las fases. En ese sentido se estableció como referencia el NEP, debido a que devuelve de manera relativamente fiel el grado de concentración de las fases del sistema partidario y, por otra parte, es uno de los índices más utilizados a éstos fines.

A continuación, se presenta un cuadro sintético de los indicadores explicados en detalle a lo largo de este capítulo. Ver cuadro en siguiente página.

En lo que sigue del libro se analizan las interrelaciones entre cada una de las fases del sistema partidario argentino y se observa el grado de continuidad o discontinuidad entre cada una de ellas.

Cuadro 1: síntesis de los indicadores para la medición de las fases del sistema partidario

Fase del Sistema Partidario	Índice	Fórmula ^a	Base de cálculo
Electoral	Número Efectivo de Partidos Electorales. (ponderado)	$N = 1 / \sum_{i=1}^n P_i^2$	Porcentaje de votos obtenidos por todos los partidos que se presentaron a elección. En nuestro análisis será sobre un promedio del NEP por distrito ponderado según el peso del distrito en el padrón electoral.
	Número Efectivo de Partidos en Bancas. (ponderado)	$N = 1 / \sum_{i=1}^n P_i^2$	Porcentaje de bancas obtenidas por todos los partidos que se presentaron a elección. En nuestro análisis será sobre un promedio del NEP por distrito ponderado según el peso del distrito en la distribución de bancas para la Cámara de Diputados
Parlamentaria	Número Efectivo de Partidos en Bloques.	$N = 1 / \sum_{i=1}^n P_i^2$	Porcentaje que representa cada bloque en relación al total de legisladores de la cámara
	Número Efectivo de Partidos en Votaciones Legislativas. (NEPVL)	$N = 1 / \sum_{i=1}^n P_i^2$	Porcentaje que representa cada grupo de legisladores que toma una posición en votación nominal en relación al total de legisladores de la cámara. Las opciones posibles de posicionamiento son: afirmativo, negativo y abstención.
	Número Efectivo de Partidos en Votaciones Legislativas Incluido Presentes no Votantes. (NEPVLpnv)	$N = 1 / \sum_{i=1}^n P_i^2$	Porcentaje que representa cada grupo de legisladores que toma una posición en votación nominal en relación al total de legisladores de la cámara. Las opciones posibles de posicionamiento son: afirmativo, negativo, abstención y "presente no votante"
a. Como ya se indicó: la fórmula es la misma para todos los indicadores.			

Las múltiples vidas del sistema partidario argentino

Un análisis de la relación entre los niveles de fragmentación de las diferentes fases del sistema partidario argentino en el nivel de elecciones de Diputados Nacionales para el período 1983-2011

Presentación

En el presente capítulo se da cuenta de dos cuestiones centrales de nuestra investigación: la corroboración empírica de la existencia o inexistencia de múltiples vidas del sistema partidario argentino y la ilustración de la utilidad analítica de esta conceptualización a través del análisis de la tasa de reforma estatal.

Con este objetivo en una primera sección se abordan las interrelaciones entre cada una de las fases presentadas en el capítulo anterior. Especialmente, se busca reconocer si las fases tienen trayectos y comportamientos análogos o diferenciados. En la segunda sección, ya corroborado este carácter plural del sistema partidario o la pluralidad de sistemas de partidos, se dará cuenta de la utilidad que este enfoque analítico y de este hallazgo empírico reditúan al analizar, a modo ejemplificador, la relación entre el grado de fragmentación del sistema partidario y la capacidad de reforma del sistema político, entendida como la capacidad del gobierno para modificar el statu quo.

Las múltiples vidas del sistema de partidos argentino

En el presente apartado se presentará, en primer lugar, un grupo de tres hipótesis que sirven como herramientas teórico-analíticas para

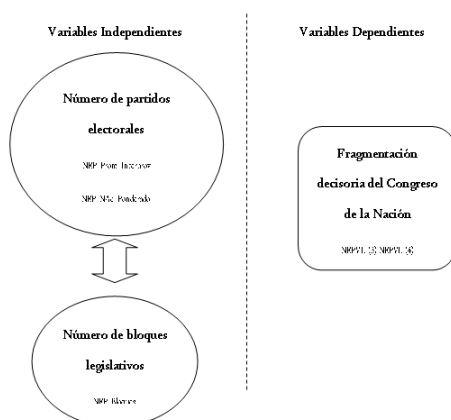
explorar el sistema de partidos. En segundo lugar, se testeará cuál de estas teorizaciones se condice con las relaciones efectivas entre los indicadores correspondientes a cada una de nuestras variables o, en otras palabras, cuál es la relación entre las diferentes fases del sistema de partidos argentino. En sentido estricto, el objetivo en este apartado es comprobar si existe un sistema de partidos -homogéneo en sus fases- o múltiples sistemas de partidos -donde cada fase represente un componente cualitativamente diferenciado del resto. Esto implica un análisis de las interacciones entre el sistema de partidos electoral, medido en votos y en bancas, y el sistema parlamentario de partidos, medido por la conformación de bloques y el comportamiento de los legisladores en las votaciones en el recinto legislativo.

Algunas hipótesis explicativas acerca de las fases del sistema de partidos

En la presente sección se da forma en términos operacionales a la discusión teórico-metodológica presentada en el capítulo anterior: la distinción de *sistema* de partidos y *sistemas* de partidos. De manera específica, se explicita cómo se articularían las fases de la vida partidaria presentada anteriormente según cada hipótesis.

Una primera hipótesis es la que aquí se denomina como la del *sistema de partidos unificado* (1). Según esta conjetura el sistema de partidos está coordinado de manera homogénea y coherente en cada una de sus fases. De allí que este razonamiento concluye que corresponde esperar que el incremento de partidos electorales sea acompañado de un incremento de la fragmentación en espacios decisorios del sistema de partidos. Así es que, tomando al parlamento como uno de los espacios decisorios centrales del sistema político, deberíamos esperar que a medida que se incremente el número de partidos electorales también se incremente la fragmentación decisoria al interior del mismo. De este modo, el argumento concluye que el incremento del número de partidos complejiza y paraliza al sistema político. En términos concretos, un incremento de la fragmentación en el sistema de partidos

electoral debería ser acompañado de un incremento correlativo en la vida parlamentaria –bloques y decisiones legislativas. Para esta hipótesis el NEP Bancas es relativamente marginal, ya que se esperaría que actúe como el NEP electoral. La relación entre indicadores y variables explicativas se grafica a continuación:
Esquema Hipótesis 1: “Sistema de partidos unificado”



De la Hipótesis 1 se desprende que entre cada una de las fases de las vidas partidarias presentadas en la sección anterior deberíamos esperar una perfecta correlación. Es decir, la tendencia de las series NEP Electoral, NEP Bloques y NEPVL debería ser idéntica y estar perfectamente correlacionada. ¿Por qué debería ser así? Porque según se desprende de sus principios, para esta concepción del sistema de partidos cada una de estas instancias es cualitativamente *una y lo mismo*. En todo caso, cualquier diferencia en la correlación de estas fases sería producto esperable de errores de medición.

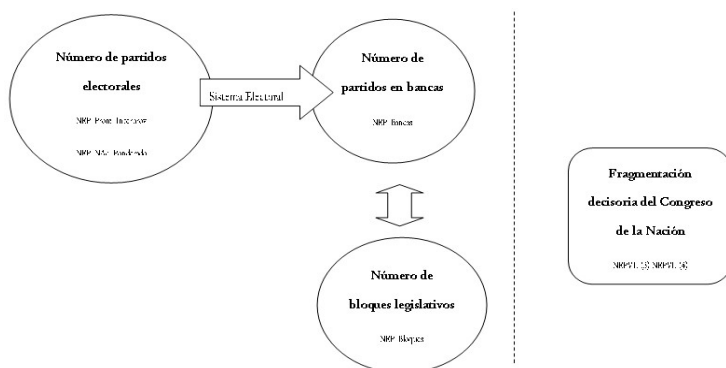
La Hipótesis 2 podría considerarse una corrección y sofisticación de la Hipótesis 1 y es la que refiere a un *sistema de partidos comprimido vía sistema electoral* (2). Según un argumento convencional en la ciencia política, el sistema institucional filtra la conflictividad social

principalmente a través del sistema electoral, evitando de esta manera que todas las formas de división de la opinión pública ingresen de modo simultáneo al sistema de proceso de decisiones. Es decir, el sistema electoral reduce el *input* de preferencias sociales al mismo tiempo que reduce la sensibilidad del sistema a la volatilidad del humor social. En definitiva, según esta hipótesis esperaríamos que la fragmentación disminuya al ser contabilizada en bancas.

En el esquema de la Hipótesis 2 se presenta el postulado según el cual el comportamiento del NEP Electoral puede ser cualitativamente diferente del NEP Bancas. Sin embargo, a partir de allí, como en la Hipótesis 1, se espera una perfecta correlación respecto a los demás indicadores –NEP Bloques y NEPVL. De este modo, se aguarda que el NEP Bancas sea mejor predictor respecto al funcionamiento de las demás fases que el NEP electoral en base a votos.

El esquema para esta hipótesis funcionaría entonces como se grafica más abajo:

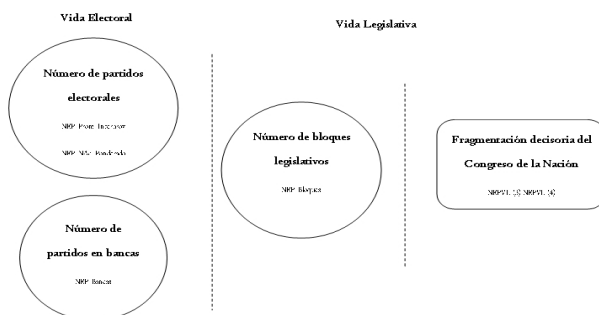
Esquema Hipótesis 2: "Sistema de partidos comprimido vía sistema electoral"



Finalmente, como se sostiene en esta investigación, el sistema de partidos puede explicarse por la existencia de una *pluralidad de sistemas de partidos* (3). De acuerdo a esta hipótesis deberíamos esperar que no exista una correlación positiva significativa entre estas variables e indicadores, sino que ésta sea nula o inversa. Especialmente, si

lo que se conjetura es la existencia de un sistema de partidos escindido funcionalmente entre la vida electoral y la legislativa, el resultado sería: ausencia de correlación entre los NEP Electoral y Bancas y los NEP Bloques y NEPVL.

Esquema Hipótesis 3: "Pluralidad de sistemas de partidos"



Si la hipótesis 3 es correcta, el sistema partidario en Argentina se caracteriza por la existencia de una multiplicidad de vidas a su interior, cada una signada por su propia lógica de construcción y funcionamiento, abonando especialmente a una diferenciación funcional entre la vida electoral y la parlamentaria. Si esto es acertado, el precepto según la cual un sistema de partidos fragmentado redundaría en mayor complejidad y posibilidades de la vida decisoria del sistema político debería revisarse o precisarse: fragmentado, ¿en cuál de sus fases o vidas?

Un testeo de las relaciones entre las fases del sistema partidario argentino

Esta sección se propone testear las tres hipótesis planteadas más arriba. Para un correcto testeo de las relaciones entre los diferentes índices de fragmentación se utilizarán tres métodos estadísticos para normalizar las series: Valores Estandarizados (o Z-score), Variación Absoluta y Variación Relativa.

Para evaluar la relación entre las series, las medidas se someten a coeficiente de correlación lineal,¹ que devuelve el grado de relación entre las propiedades: el valor oscila entre 1 y -1, siendo que un resultado positivo indica una correlación en el mismo sentido (mayores valores de X significan mayores valores de Y) y que un resultado negativo muestra una correlación en sentido opuesto (cuando una crece la otra decrece y viceversa).

Debido a la importancia de su utilización para nuestra tesis cabe realizar una presentación al menos sucinta de cada una de estas mediciones.

En primer lugar, los valores estandarizados o valores zeta proveen una escala en común para las series: nos informa a cuantas desviaciones típicas o estándar² se encuentra la observación respecto de la media aritmética y en qué dirección.³ Así la estandarización ocurre en relación a la distancia a la media facilitando la comparación en aquellos casos en que la variabilidad de una serie se encuentra restringida (por las razones ya presentadas respecto a NEP Bancas y NEPVL). En este caso, una correlación positiva implica que los indicadores toman posiciones similares: es decir que comparten comportamientos análogos respecto a su media. En otras palabras, una correlación de signo positivo implicaría que ambos indicadores se contraen en relación a su tendencia de manera análoga y, por el contrario, una correlación negativa significativa implica que cuando una tendencia se contrae la otra se dispersa.

¹ El coeficiente de correlación lineal es el cociente entre la covarianza y el producto de las desviaciones típicas de ambas variables. Se representa con la siguiente fórmula:

$$\rho_{xy} = \frac{Cov_{xy}}{\sigma_x \sigma_y}$$

² La desviación estándar o desviación típica, es una medida de dispersión usada en estadística que indica cuánto tienden a alejarse los valores concretos del promedio en una distribución.

³ Las observaciones mayores que la media arrojan resultados positivos y las menores negativos. La modalidad de cálculo implica restar a cada observación su media y dividir el resultado por la desviación típica. A una observación x , con una media μ y una desviación estándar sigma σ , corresponde un Zscore= $(x - \mu) / \sigma$

La variación absoluta es la diferencia absoluta entre los valores observados de una serie entre dos períodos⁴. La variación porcentual o relativa compara dos observaciones que se han obtenido en períodos temporales de la misma duración y la variación que éstas han sufrido en términos porcentuales; puede arrojar resultado positivo (aumento) o negativo (disminución).⁵ Al igual que el Z score, la virtud de estas tasas de variación radica en que permite realizar comparaciones entre series, aunque vengan dadas en distintas unidades de medida. Es decir, solucionan los problemas de escalas. Sin embargo, estas tasas no comparan posiciones como Z-Score sino la trayectoria de la serie, es decir el movimiento de un tiempo al siguiente. Por lo tanto, una correlación positiva implica que cuando un indicador se incrementa el otro también y, por el contrario, un signo negativo indica que cuando uno se incrementa, el otro decrece.

En tanto que las hipótesis a testear suponen como central la existencia o inexistencia de un funcionamiento análogo entre cada una de las fases resulta central a nuestra comprobación la correlación de las variaciones, por la mencionada capacidad de medir trayectos. El Zscore, será utilizado para fortalecer, complejizar e ilustrar la relación entre los índices, pero no posee un carácter probatorio directo en las relaciones que nos proponemos testear.

A continuación, se presenta de modo abreviada un cuadro con las principales hipótesis a testear y los resultados esperados.

⁴ Para el caso en que éstos sean consecutivos: $\forall Y_t = Y_t - Y_{t-1}$

⁵ Para el cálculo de la Variación Porcentual, si llamamos A al valor inicial y B al valor final, y C al cambio porcentual, entonces: $C = \frac{B - A}{A} \cdot 100$

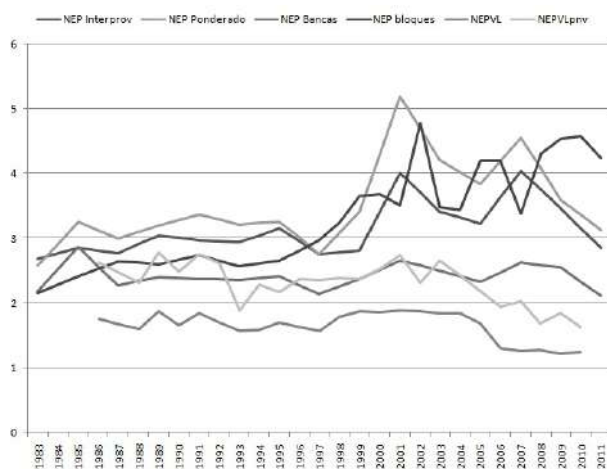
Cuadro 2

	Formulación	Resultados Predichos	Expectativas en el estudio empírico.
Hipótesis 1: "sistema de partidos unificado"	El sistema de partidos es uno sólo. Por lo tanto, el incremento de la fragmentación electoral tiene su reflejo en la fragmentación legislativa.	Existencia de una (casi) perfecta adecuación entre las fases del sistema partidario. La única diferencia aceptable entre las fases referiría a problemas de medición por lo cual debería ser relativamente insignificante.	Alta correlación lineal entre las diferentes fases del sistema de partidos. Cada una de ellas debería ajustarse de manera positiva y significativa especialmente en su variación absoluta.
Hipótesis 2: "sistema de partidos comprimido vía sistema electoral"	La conversión de los votos en bancas a través del sistema electoral comprime y otorga mayor estabilidad al resto del sistema político. El grado de fragmentación medida en bancas es el anclaje efectivo del sistema partidario.	1-Existencia de una diferenciación cualitativa entre fragmentación electoral medida en votos y en bancas. 2-Existencia de una (casi) perfecta adecuación entre las fases del sistema partidario al sistema electoral medido en bancas	1- Baja, nula o inversa correlación lineal entre las series de variación absoluta del NEP Votos y el NEP Bancas. 2- Alta correlación lineal entre las restantes fases del sistema de partidos. Cada una de ellas debería ajustarse de manera positiva y significativa. Así, se espera que la correlación lineal de las variaciones absolutas de NEP Bancas, NEP Bloques y NEP Voto Legislativo sean relativamente idénticas.
Hipótesis 3: "pluralidad de sistemas de partidos"	Es posible caracterizar al sistema partidario como una pluralidad de sistemas diferenciados y con lógicas diferentes: especialmente una división funcional entre la vida electoral y la legislativa.	La existencia de lógicas diferenciales entre los indicadores correspondientes a cada fase del sistema partidario; o al menos entre las del sistema electoral y la del parlamentario.	Existencia de una correlación inversa, nula o positiva de baja significancia entre los NEP del sistema electoral –NEP Votos y Bancas– y los del sistema parlamentario– NEP Bloques y Voto Legislativo. No tiene expectativas sobre las relaciones de las fases al interior de cada sistema: NEP Votos/ NEP Bancas y NEP Bloques/NEP Voto Legislativo.

Una visión panorámica de las fases del sistema partidario argentino

Con el objetivo de obtener una primera imagen del funcionamiento del sistema de partidos se presenta en clave comparada la evolución de la trayectoria a través del periodo 1983-2011 de los indicadores de NEP construidos para la presente investigación. A partir de la observación de la gráfica resultante se intuye la existencia de diferentes dinámicas, con al menos dos grupos diferenciados, uno fragmentado con una tendencia ascendente y otro concentrado, relativamente horizontal y hasta levemente descendente.

Gráfico 9: NEP Electoral promedio interprovincial y promedio ponderado, NEP Bancas, NEP Bloques, NEPVL y NEPVLpnv. Diputados Nacionales. 1983-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

En el primer grupo, se encuentran los dos NEPs de índole electoral, tanto promedio provincial como ponderado, y el NEP Bloques. Sin embargo, este último a pesar de compartir lo que parece una tendencia ascendente, oscila de manera diferente a los NEPS electorales. Por ejemplo, el ascenso del NEP bloques en 2005 se ve contradicho por el

descenso de NEPs electorales y en sentido contrario, el descenso del NEP bloques no acompaña el ascenso e NEPs electorales en 2001. En el segundo grupo, donde se encuentran las tendencias a primera vista más “achataadas” del NEP Bancas y los NEPVL ocurre algo similar.

Si la impresión visual es correcta, antes que un sistema de partidos coherente y unificado como los presentados por las Hipótesis 1 y 2 se presenta como una multiplicidad de sistemas de partidos, que expresa lo que parecen cuatro “vidas” o trayectorias: la electoral, la de las bancas, la de los bloques y la de las decisiones legislativas.

Ahora bien, lo correcto será analizar paso a paso el eslabonamiento entre los indicadores construidos para la investigación, y con las mediciones estadísticas propuestas ya que la observación de los valores absolutos sólo nos provee una *impresión*. Cada uno de estos eslabonamientos será contrastado con respecto a su ajuste en relación a los modelos explicativos propuestos por las tres hipótesis.

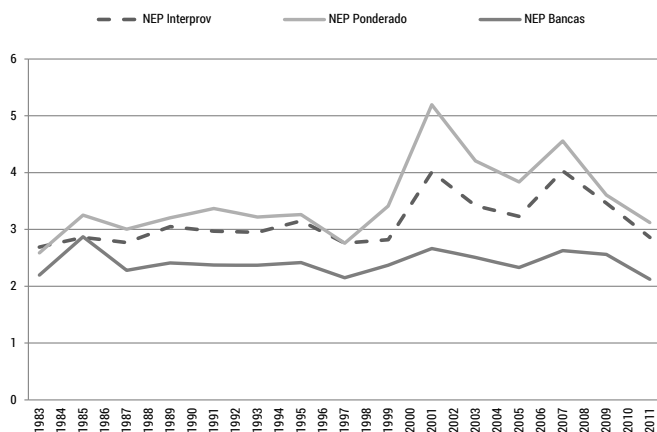
De los votos a las bancas

En el presente apartado se exhibe la relación de los dos indicadores al interior de la vida electoral: el NEP electoral y el NEP de bancas. De acuerdo a lo presentado hasta el momento la vinculación de estos indicadores según la expectativa proyectada por cada hipótesis sería como se la presenta a continuación:



Mediante la tendencia de los valores absolutos de los NEP electorales y el NEP bancas, se hace visible, que si bien es más comprimido el mundo de las bancas parece seguir una trayectoria similar al de los partidos electorales. Se observa un pico en 1985, cierta estabilidad hasta 1997 y el incremento de la fragmentación y la oscilación desde 1999, especialmente 2001.

Gráfico 10: NEP Electoral promedio interprovincial y promedio ponderado y NEP Bancas. Diputados Nacionales. 1983-2011



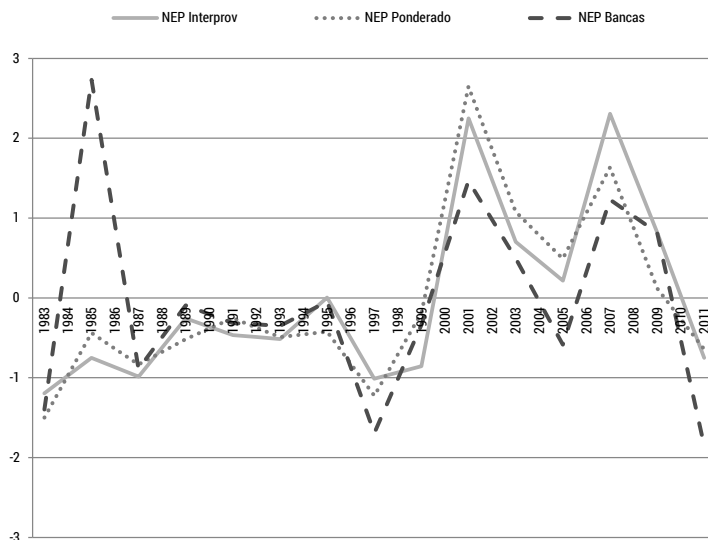
Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

Esta contracción es coherente con la intención de las reglas de juego de comprimir y filtrar el conflicto al interior de las instituciones; es decir, es coherente con el espíritu de las instituciones de volver el juego más “responsable” aunque menos “representativo” en el sentido similitud al cuerpo social.⁶ Adicionalmente, la contracción de la tendencia de bancas es producto de la limitación que las magnitudes de distrito implican al cálculo del NEP ya explicadas más arriba.

⁶ SARTORI, G., *Elementos de Teoría Política*, op. cit.

Esta primera impresión de solapamiento entre los indicadores se confirma al observar la evolución de los valores Z de las series estudiadas. Se hace manifiesto que los tres indicadores parten de valores por debajo de su media –1983/1985– hasta alcanzar valores cercanos a su media entre 1989 y 1995, una contracción en 1997, recuperación en 1999 para ingresar a un período de fuertes oscilaciones en general por encima de la tendencia entre 2001 y 2011. Entonces, es posible afirmar que los tres indicadores comparten una tendencia relativamente estable y contraída a valores cercanos a su media hasta 1995 y luego inicia una serie de carácter un tanto más irregular y dispersa hasta 2011.

Gráfico 11: Zscore. NEP Electoral promedio interprovincial y promedio ponderado y NEP Bancas. Diputados Nacionales. 1983-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

Adicionalmente, los tres indicadores coinciden cuatro veces en cierta “excepcionalidad” de su comportamiento visible en los picos de la tendencia de Z-score: 1983, 1997⁷ se encuentran los tres indicadores más de una desviación típica por debajo del promedio; y en 2001 y 2007, se encuentran los tres indicadores por encima de una desviación estándar del promedio.

Al observar la correlación de estos indicadores en lo que respecta a sus valores estandarizados Z -Tabla 7-: el resultado es consistente: signo positivo y valores cercanos a 0,6. Ahora bien, siendo este nivel de correlación significativo no parece suficiente para afirmar sin más que el sistema de partidos contado en bancas es equivalente al de la vida electoral.

Tabla 7: Correlación Z-score NEPS Electorales y NEP Bancas

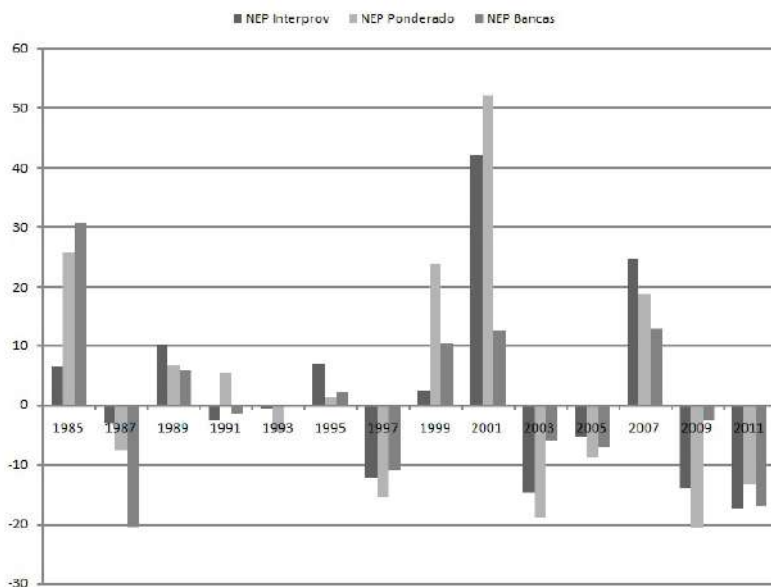
	NEP Interprovincial	NEP ponderado
NEP BANCAS	0,58	0,60

Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

Ahora bien, más preciso a nuestro objetivo es observar la relación de la variación porcentual de los indicadores, pues nos permite comparar –como ya se explicó– los movimientos de los valores de cada indicador. Se confirma que los indicadores se mueven en el mismo sentido pues la variación porcentual de cada uno de los índices, excepto en 1991, tiene el mismo signo mostrando un comportamiento similar. Así, cuando un indicador decrece porcentualmente respecto al anterior los otros dos también y cuando este crece, los otros también.

Gráfico 12: Variación Porcentual. NEP Promedio Interprovincial y Ponderado, NEP Bancas. Diputados Nacionales. 1983-2011

⁷ Como puede observarse es una excepción en 1997 NEP Promedio Interprovincial, pero no obstante si está cercano a alcanzar una desviaciones estándar y se presenta como un “pico” en la tendencia.



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

Sin embargo, es posible notar en algunas observaciones variaciones porcentuales de intensidad diferentes. No obstante, a pesar de estas diferencias la correlación de la variación porcentual de estos índices –Tabla 8– arroja como resultado una alta correlación positiva: 0,63 y 0,75. Asimismo, un resultado similar se obtiene de observar la variación absoluta de estas series. Estos resultados reflejan coherentemente con las tendencias que hemos señalado paso a paso en esta sección.

Tabla 8: Coeficiente de Correlación NEPS Electorales y NEP Bancas en su Variación Porcentual y Absoluta. Categoría Diputados Nacionales. 1983-2011

	NEP BANCAS	
	Var %	Var Absoluta
NEP Interprovincial	0,63	0,62
NEP ponderado	0,75	0,68

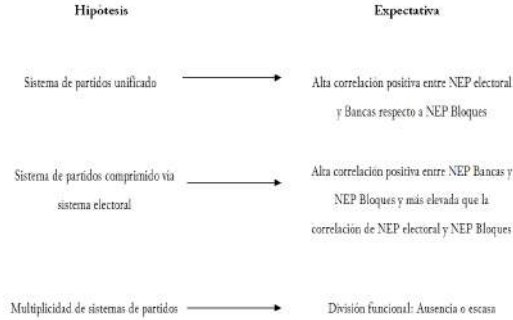
Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

En síntesis, ilustrado por diversas mediciones estadísticas, es dable afirmar que existe una probada y significativa correlación entre los NEPS electorales y el NEP Bancas. En lo que respecta a las hipótesis presentadas, estos resultados son consistentes con la hipótesis 1, del sistema de partidos unificado, que postula un encadenamiento y homogeneidad de las fases del sistema de partidos. En lo que respecta a la hipótesis 2, del sistema de partidos unificado en base al sistema electoral, es refutada en uno de sus postulados: la vida de las bancas no es sustancial y cualitativamente diferente a la de los votos. Aunque, sin embargo, aún queda por constatar si el NEP Bancas es mejor predictor de las otras fases del sistema que el NEP electoral. La hipótesis 3, referida a la pluralidad del sistema de partidos, no se encuentra en entredicho ya que, si bien postula la diferenciación de las fases, el NEP Bancas se considera parte de la vida electoral del sistema partidario.

De las elecciones a los bloques

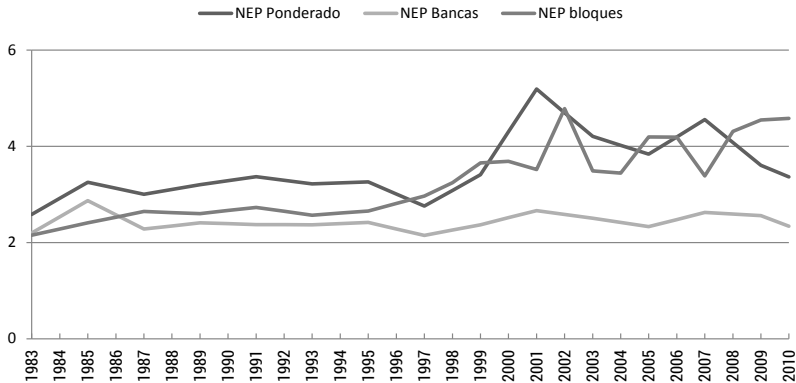
Ahora bien, luego de que los votos se transforman en bancas el sistema partidario ingresa a una nueva fase, en la cual los partidos políticos se coordinan y conforman los bloques legislativos. Esta nueva fase sería apromblemática para la tesis del sistema de partidos unificado en su versión simple o comprimida vía sistema electoral: en la primera se solaparía con la vida electoral en la segunda con la vida electoral medida como asignación de escaños. En cambio, según la tesis de la pluralidad

de sistemas de partidos, cabría esperar que se muestre la multiplicidad. Estas expectativas se resumen como sigue:



A partir de la observación de una gráfica que agrupa los valores de cada una de las series –NEP electoral, NEP Bancas y NEP Bloques– se observa una cierta similitud de la tendencia en la primera parte, hasta 1995, y fuertes oscilaciones repetidamente en sentido contrario en la segunda parte de la serie, 1997-2007.

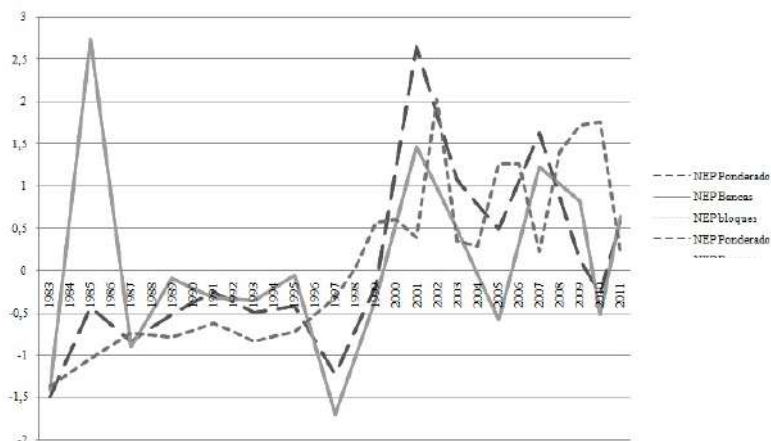
Gráfico 13: NEP electoral promedio ponderado, NEP Bancas y NEP Bloques. Diputados Nacionales. 1983-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

La evolución de los valores normalizados por Z- Score de las variables muestra, en principio, que tanto NEP Bloques como NEP electoral y NEP Bancas comparten el formato de la trayectoria en un sentido general, siendo la más disonante en algunos puntos el NEP Bancas.

Gráfico 14: Zscore. NEP electoral promedio ponderado, NEP Bancas y NEP Bloques. Diputados Nacionales. 1983-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

Consecuentemente, todos estos indicadores normalizados por Z-score poseen entre sí correlación positiva. Aunque la correspondencia entre NEP Bancas y NEP Bloques, es la más débil. Por ello, lo que teóricamente podía constituir un “filtro” del sistema de partidos electoral al parlamentario –el cálculo en bancas– se vuelve relativamente irrelevante: la fragmentación en grupos legislativos se parece más a la vida electoral antes de que ésta sea procesada institucionalmente por las reglas de asignación de bancas.

Tabla 9: Correlación NEP Bloques respecto a NEP ponderado y NEP Bancas

	NEP Bloques
NEP Ponderado	0,60
NEP bancas	0,10

Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

Sin embargo, la correlación de la variación porcentual y absoluta entre estos indicadores –es decir, cuando observamos su comportamiento respecto a su valor inmediato anterior y no respecto a la media de toda la serie– se presenta bien diferente: negativa y de baja significancia.

Tabla 10: Correlación Variación porcentual y absoluta- NEP Bloques respecto a NEP ponderado y NEP Bancas. Diputados Nacionales 1983-2011

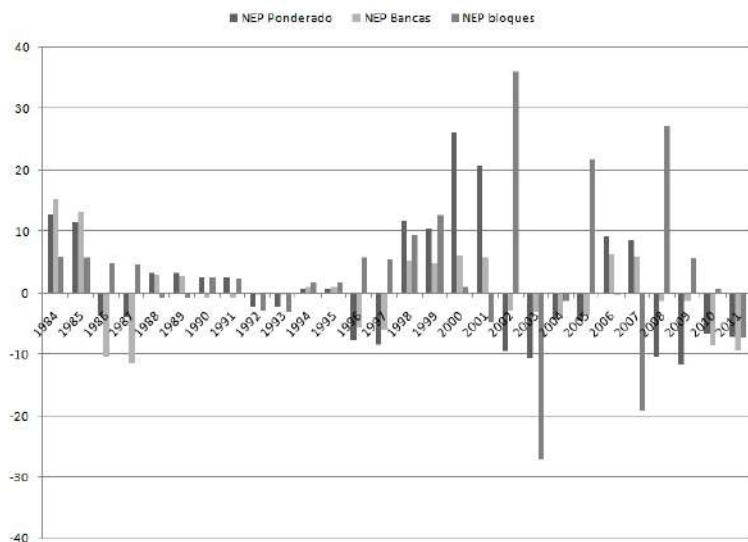
	NEP bloques	
	Var %	Var Absoluta
NEP Ponderado	-0,16	-0,18
NEP bancas	-0,05	-0,06

Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

El signo negativo implica que cuando los bloques cambian en una dirección respecto a su momento inmediato anterior los NEPS electorales y de Bancas lo hacen en el otro sentido. Si esto es correcto, el parecido que parecía surgir en una primera instancia no es tal: si bien comparten cierta coherencia respecto a la generalidad de la serie –en el sentido de encontrarse de manera simultánea en momentos de contracción o de fragmentación– la progresión de la fluctuación de la serie es disímil.

Aunque, más allá del signo negativo, tal vez convenga hablar en términos de ausencia de correlación en la variación de estos indicadores: pues el nivel de correlación es menor a 0,2. Si las series representase lo mismo como se argumenta en las hipótesis 1 y 2 los valores deberían

ser cercanos a 1. Esta diferente progresión de la variación porcentual de los indicadores se constata en el Gráfico 15 donde se observa que la columna que representa la variación porcentual del NEP bloques se encuentra reiteradamente en sentido opuesto al de los otros indicadores. Gráfico 15: Variación porcentual NEP Bloques, NEP ponderado y NEP Bancas. Diputados Nacionales 1984-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

En síntesis, más allá de ciertas coincidencias generales en la comprensión y dispersión de las series, la evolución de la variación absoluta y porcentual anual de cada valor posee correlaciones poco significativas y en sentido negativo. De esta manera, avala la Hipótesis de la *pluralidad del sistema de partidos* y no a las del *sistema de partidos unificado*. La hipótesis del sistema de partidos condensado por el sistema electoral se muestra especialmente ineficaz para explicar el comportamiento de las demás variables.

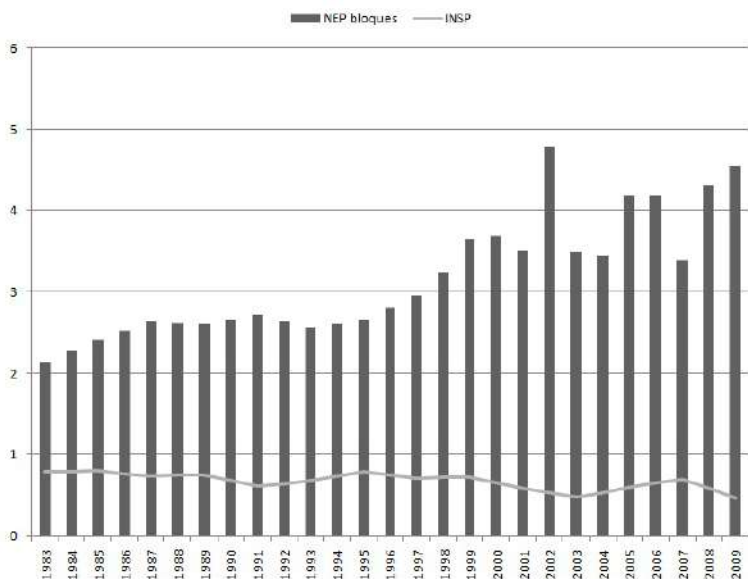
La posible incidencia de la desnacionalización sobre la vida legislativa

Por otra parte, quizá correctamente, se podría argumentar que el camino seguido hasta aquí es relativamente estéril, ya que el número de bancas y el número de partidos electorales nos muestran la cantidad de partidos relevantes por distritos y no si esos partidos son los mismos. Para que quede claro: que existan un NEP de 2 en el distrito “A” y el distrito “B” no necesariamente quiere decir que sean dos los partidos, podrían ser, 2, 3 o 4. Esto queda supeditado a la nacionalización del sistema de partidos, refiriéndonos en este caso a la cobertura territorial de los partidos.

Como ya se explicó en el capítulo anterior, aquí se sostiene que el indicador más convincente para abordar este fenómeno es el que elaboraron Jones y Mainwaring, llamado “Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos” –INSP– que se deriva del “Índice de Nacionalización de los Partidos” –INP. Vale la pena recordar aquí que actúa utilizando el índice de Gini invertido a los efectos de que, en vez de desigualdad, mida uniformidad. El INP mide la distancia de una distribución determinada respecto de una perfectamente equilibrada. Sus valores oscilan entre 0, cuando un estrato concentra todos los valores y 1 cuando cada estrato participa con idéntica proporción en el total. El “Índice de Nacionalización del Sistema de Partidos” –INSP– es sencillamente la suma de los INPS ponderados por el voto total obtenido por cada fuerza.

En la gráfica que se presenta a continuación, incorporando el NEP Bloque y el INSP, es posible observar algunas discordancias entre las series, que parece dar cuenta de una falta de interdependencia: por ejemplo, el INSP entre 1997 y 1999 resulta casi idéntico (0,72 y 0,73 respectivamente), sin embargo el NEP de bloques sufre un importante incremento desde 2,97 a 3,66.

Gráfico 16: NEP Bloques e INSP. Diputados Nacionales. 1983-2009



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

Al normalizar los valores en Z el resultado que se obtiene es una correlación en el sentido esperable: negativa, pues teóricamente cabe esperar que a medida que decrece la nacionalización del sistema de partidos aumenten los costos de transacción y por ende se dificulte la conformación de bloques incrementando su fragmentación. Por lo tanto, esta alta correlación negativa entre los valores Z indica que a medida que el número de bloques se encuentra expandido por sobre su propia tendencia, el grado de nacionalización se encuentra en valores contraídos respecto a su tendencia. Es decir, momentos de alta fragmentación de bloques coincidirían con una nacionalización relativamente baja.

Tabla 11: Correlación Nacionalización (INSP) y NEP Bloques

Zscore	-0,76
Variación Porcentual	-0,17
Var Absoluta	-0,18

Fuente: Elaboración propia con datos de Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección Nacional Electoral

Sin embargo, el nivel de correlación respecto a la variación absoluta y porcentual de los indicadores si bien es negativo es de baja significación. De ella se deduce que, si bien los momentos de contracción y expansión de los indicadores responden a la expectativa teórica del sistema de partidos unificado, la variación interanual no. En otras palabras, el grado de nacionalización no es útil para predecir el comportamiento de los bloques, por esta razón, no parece ser una medida del mismo fenómeno o sistema partidario.

Llegados a este punto, parece correcto afirmar que la lógica de concentración/fragmentación de grupos en la Cámara de Diputados de la Nación no se corresponde a la fragmentación de la vida electoral -ni como fragmentación de los votantes (NEP Votos) ni como el grado de nacionalización del sistema de partidos (INSP) y tampoco como la distribución de las bancas (NEP Bancas).

La fragmentación de las decisiones en la Cámara de Diputados

Habiéndose presentado las correlaciones entre los indicadores de fragmentación electoral, en bancas y bloques, queda por conocer si alguno de los indicadores presentados actúa como predictor del nivel de fragmentación decisoria en la Cámara de Diputados.

Como ya se dijo, vale tener presente que es posible imaginar que el abanico de decisiones con el que cuentan los legisladores al momento de debatir una ley oscila entre acompañar, rechazar o abstenerse, o también optar por retirarse del recinto antes de que tenga lugar la votación. De estas posibilidades, emergen las variantes de indicadores de NEP_ Votación Legislativa (NEPVL y NEPVLpnv). Cabe recordar que

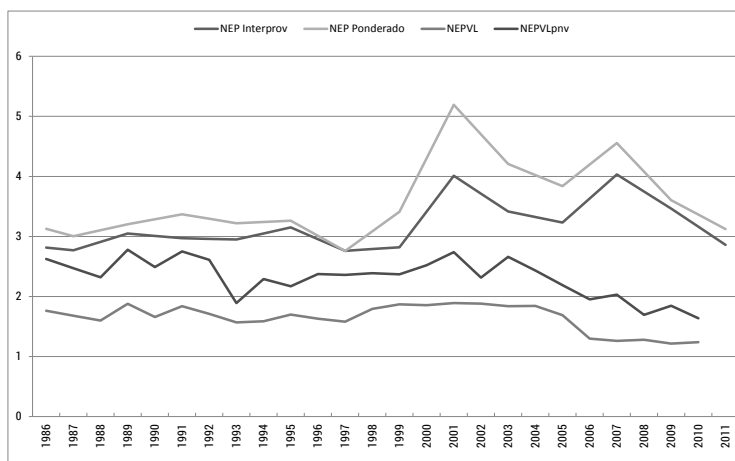
estos indicadores son el resultado del promedio de los NEPs por cada votación de la cámara en el transcurso del año calendario analizado. Como ya se explicó, debido al carácter exploratorio de los indicadores y la incertidumbre de cuál es el más adecuado, se los utilizará a ambos.

Cabe recordar nuevamente las expectativas que cada una de las hipótesis bajo escrutinio tiene al respecto: la hipótesis del sistema de partidos unificado espera una (casi) perfecta correlación entre todos los indicadores, la del sistema de partidos comprimido vía sistema electoral espera una (casi) perfecta correlación entre todos los indicadores excepto el de votos y la multiplicidad de sistemas partidarios espera una baja o ausente correlación entre los que se corresponden con la vida electoral y los de la vida parlamentaria. Pueden ser simplificados del siguiente modo:

Hipótesis	Expectativa
Sistema de partidos unificado	Alta correlación positiva entre NEP electoral, NEP Bancas, NEP Bloques y NEPVL
Sistema de partidos comprimido vía sistema electoral	Alta correlación positiva entre NEP Bancas, NEP Bloques y NEPVL y más significativa que la correlación de NEP electoral respecto a NEP Bloques y NEPVL
Multiplicidad de sistemas de partidos	División funcional: ausencia o escasa correlación entre NEP electoral y Bancas respecto a NEP Bloques y NEPVL. Sin expectativas respecto a NEP Bloques y NEPVL

Iniciaremos observando la relación de nuestros indicadores de fragmentación decisoria en la legislatura y los NEPS vinculados la vida electoral.

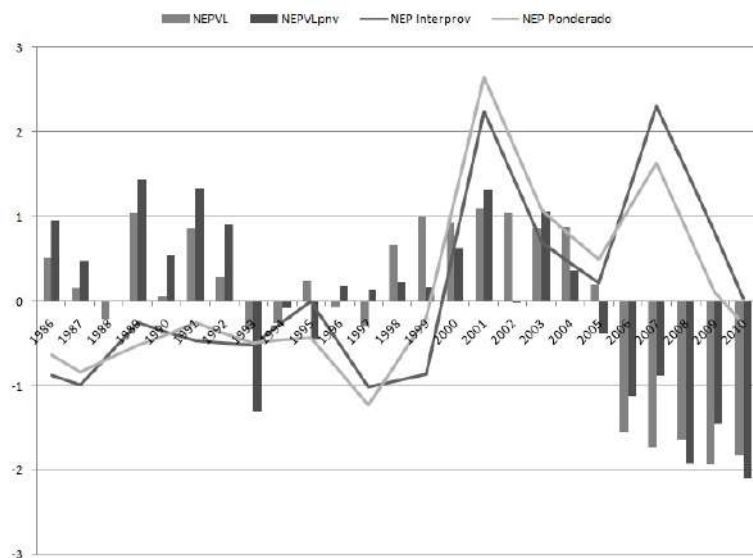
Gráfico 17: NEP electoral promedio interprovincial y ponderado, NEPVL y NEPVLpnv. Diputados Nacionales. 1986-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

A primera vista, los valores y trayectorias de ambas formas de contabilizar el sistema partidario son disimiles: las electorales se presentan más dispersas y fluctuantes. Sin embargo, conviene recordar que los indicadores de fragmentación decisoria se encuentran naturalmente constreñidos por lo que cabe convertirlos a valores normalizados. Con este fin, se presenta el gráfico 18.

Gráfico 18: NEP electoral promedio interprovincial y ponderado, NEPVL y NEPVLpnv. Diputados Nacionales. 1986-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

La observación de las series en formato de Zscore nos confirman un comportamiento disímil entre los indicadores: la fragmentación electoral (graficada como líneas) transcurre períodos de contracción de manera concurrente con períodos de dispersión en la serie de fragmentación decisoria (graficadas como columnas). Este comportamiento se observa en los períodos 1989-1992, 1998-1999. También se puede observar esta disparidad en sentido inverso, períodos de dispersión electoral con contracción decisoria: 2005-2009. Sólo se observan períodos de aparente coincidencia entre 1993-1997 (contraídas) y 2000-2004 (expandidas).

Estos indicios se confirman por los coeficientes de correlación entre los valores normalizados por Z: el NEP Interprovincial se correlaciona en dirección negativa y con baja significancia respecto a los NEPVL y NEPVLpnv; el NEP Ponderado tiene una correlación positiva pero irrelevante.

Tabla 12: Correlación NEPs Electorales y NEPVL y NEPVLpnv

	NEP interprovincial	NEP Ponderado
NEPVL	-0,28	0,03
NEPVLpnv	-0,27	-0,03

Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Algo diferente es la correlación de la variación porcentual y absoluta de los indicadores: salvo la correlación NEP Interprovincial y NEPVL de relación inversa e insignificante, los demás indicadores poseen correlación de signo positivo aunque en valores muy bajos. Recordemos, si el sistema de partidos fuese homogéneo deberíamos esperar correlación altamente significativa, pues cada fase es uno y lo mismo. Una correlación a niveles de 0,25 es demasiado baja para asignarla simplemente a problemas de medición.

Tabla 13: Correlación Variación Porcentual y Absoluta NEPs Electorales y NEPVL y NEPVLpnv

	NEP interprovincial		NEP Ponderado	
	Var %	Var Absoluta	Var %	Var Absoluta
NEPVL	-0,04	-0,04	0,13	0,09
NEPVLpnv	0,22	0,23	0,22	0,25

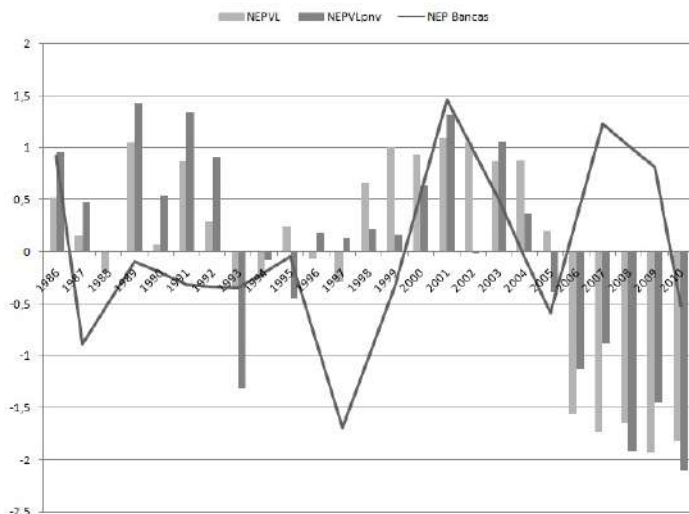
Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Por lo mostrado hasta aquí es posible aseverar que la vida de tipo electoral –contabilizada en votos– es diferente a la vida de las decisiones legislativas, tanto por una correlación en su variación interanual de baja significancia –medida por correlación de variación porcentual y absoluta– como por una correlación baja y opuesta entre la evolución de las posiciones respecto a su propia tendencia–medida como correlación de valores Z.

Sin embargo, para descartar completamente la correspondencia entre la vida electoral y la de decisiones legislativas, resulta conveniente observar su relación respecto al NEP Bancas. Especialmente porque la hipótesis 2 le daría especial relevancia a este indicador y porque, si bien este indicador posee altas correlaciones con los NEPs electorales no es una correlación “perfecta” –como vimos oscila entre 0,6 y 0,7– y, por lo tanto, podría interactuar de otra manera con los NEPVL.

Sin embargo, al igual que los NEPs de tipo electoral, el NEP Bancas en relación a los NEPVL comparte unos pocos períodos donde las tres series se encuentran contraídas (93-94) o dispersas (2000-2003).

Gráfico 19: Zscore. NEP Bancas, NEPVL y NEPVLpnv. Diputados Nacionales 1986-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Consecuente, la correlación entre los valores Z de la serie NEP Bancas y los NEPVL es de signo negativo y de baja significación: -0,10 y -0,06 respectivamente. Es decir, no hay relación entre los momentos de dispersión y contracción de las series.

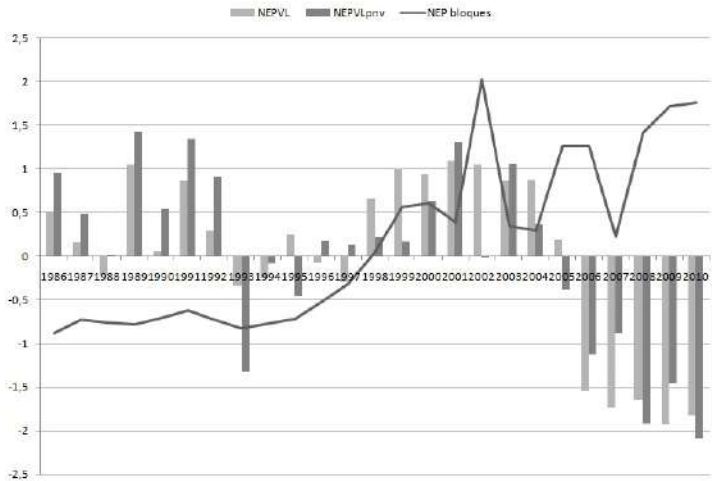
En lo que respecta a la correlación de la variación porcentual arroja resultados coherentes con las expectativas de la diferenciación entre la vida electoral en bancas y la vida de decisiones legislativas: si bien es de signo positivo es de baja significación: 0,1 respecto a NEPVL y 0,2 en relación a NEPVLpnv.

Es así que, por todo lo presentado, no encontramos un vínculo estrecho entre la vida electoral y parlamentaria como presumen las ideas de sistemas de partidos homogéneamente eslabonados, sino más bien dos espacios altamente diferenciados con trayectos autónomos.

Incluso es posible ir un paso más allá: la vida legislativa tampoco es homogénea. No existe solapamiento entre la fragmentación en bloques y el comportamiento de los legisladores: es decir, más bloques no significaría menos acuerdos.

En la Gráfica 20 se muestran las tendencias normalizadas por Z-Score de estos indicadores a través de la cual se hace notable la disparidad de las tendencias, confirmada por la correlación de los valores Z: negativo en -0,36 la relación entre bloques y NEPVL y también negativa de -0,54 la relación de NEP bloques respecto a NEPVLpnv. En síntesis, si hay una relación es la inversa a la esperable: momentos de alta dispersión en los bloques se acompañan de momentos de contracción de la tendencia de la serie decisiones legislativas y viceversa.

Gráfico 20: Zscore. NEP Bloques, NEPVL y NEPVLpnv



Fuente: Elaboración propia con datos de Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Algo similar se obtiene cuando se calcula la correlación de las series según su variación interanual porcentual y absoluta: el NEPVL no posee correlación con la serie bloques (0,07 y 0,05) y el NEPVLpnv posee una correlación de signo negativo y relativamente importante (-0,41 y -0,42).

Tabla 14: Correlación Variación Porcentual y Absoluta NEP Bloques y NEPVL

	NEP bloques	
	Var %	Var Absoluta
NEPVL	0,07	0,05
NEPVLpnv	-0,41	-0,42

Fuente: Elaboración propia con datos de Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

La correlación entre los valores Z del indicador de fragmentación de bloques y los de votaciones legislativas como la que tiene lugar entre sus variaciones porcentuales y absolutas conduce a confirmar que la fase de formación de bloques y la de votaciones en la cámara no son lo *mismo* sino fases relativamente diferenciadas – a punto tal que pueden comportarse de modo contradictorio.

Las fases del sistema de partidos y la dimensión temporal

A lo largo de las secciones previas se hizo hincapié y se demostró de manera suficiente la relativa independencia entre cada una de las fases del sistema partidario argentino: existiría una vida de índole electoral y otro de carácter legislativo (e incluso podríamos encontrar dos sub-fases en su interior). Sin embargo, la tarea no está completa. Existe la posibilidad de que la demostración previa sea errónea por ignorar la dimensión temporal del sistema de partidos: bien podríamos hipotetizar que las vidas impactan unas a otras pero con un espacio de tiempo. Así, por ejemplo, puede ser erróneo observar la relación entre el NEP electoral de un tiempo 1 con el NEP de bloques o decisiones legislativas del mismo tiempo 1, sino que debería ser correlacionado con un tiempo 2 o 3 donde el efecto de este evento tenga su impacto.

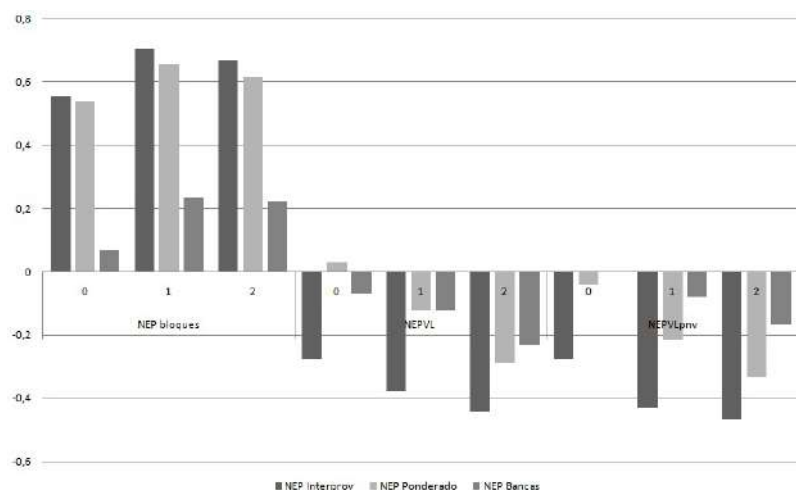
A lo largo de esta sección confirmaremos que las vidas del sistema partidario gozan efectivamente de un status diferencial entre sí, y que no se homologan tardíamente. Para ello se toman las NEPS de carácter electoral (votos y bancas) y se las correlaciona con las NEPS legislativas (Bloques y Decisiones Legislativas) con uno y dos años de “desfasaje”. En el Gráfico 21 está presentada la correlación para cada posibilidad; siendo cero la correlación “simultánea”, 1 representa que el NEP electoral se correlaciona con un año de anticipación al legislativo, y el 2 con dos años de anticipación.

El resultado indica que la relación entre la fragmentación de los bloques y la electoral se intensifica con un “lag” de un año y disminuye al segundo. De esta manera, la correlación entre los períodos de fragmentación y contracción de las tendencias de estos dos indicadores es

más fuerte cuando evaluamos a los bloques como impactados con una dilación de un año.

Por su parte, los NEPVL correlacionados con aplazamiento de uno o dos años incrementan su relación negativa, partiendo desde valores cercanos a correlaciones negativas del orden del 0,3 y 0,4.

Gráfico 21: Correlación entre NEP Bloques y NEPVL respecto a NEPS electorales con dilaciones temporales. 1986-2010

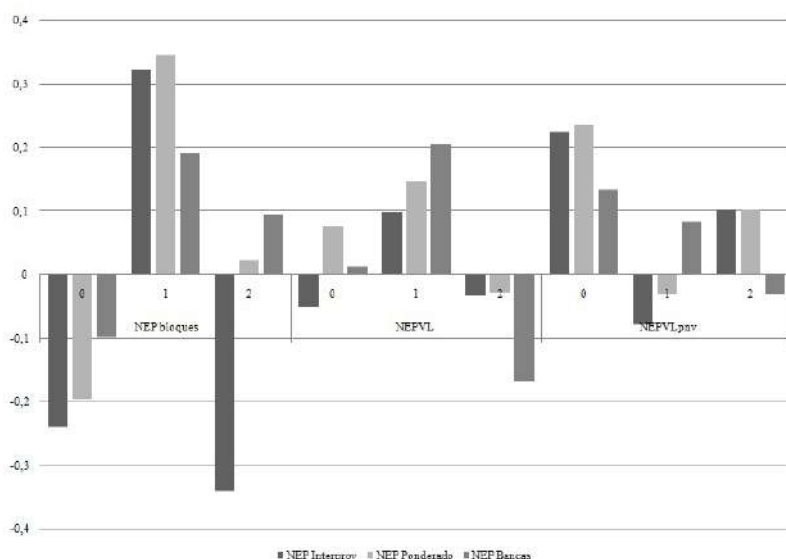


Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral, Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

La misma prueba se puede realizar respecto a la variación –se toma aquí únicamente la absoluta– de los indicadores, suponiendo que el movimiento de un indicador afecte al otro con dilación temporal de uno o dos años. Aquí se encuentran evidencias favorables a un impacto con dilación de un año tanto para NEP Bloques como para NEPVL pues para ambos casos en ese punto la correlación se torna positiva y en los valores más elevados. Sin embargo, cabe destacar que en ninguno de los dos casos esta correlación alcanza el 0,4. Es decir, se podría argumentar que se encuentran relacionados los indicadores con un

desplazamiento de un año, pero no que son una medición del mismo fenómeno. No ocurre lo mismo con NEPVLPnv que tiene su mejor correlación en el punto 0, es decir sin desplazamiento temporal. Por lo tanto, en lo que respecta a este indicador los desplazamientos continúan con una correlación demasiado baja como para ser considerados una medición del mismo fenómeno, es decir, como una medición intercambiable del sistema partidario.

Gráfico 22: Correlación entre Variaciones Absolutas de NEP Bloques y NEPVL respecto a NEPS electorales con dilaciones temporales. 1986-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), la Dirección Nacional Electoral, Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Por lo tanto, no se encuentran evidencias para sostener lo contrario a lo enunciado hasta aquí: existen dos instancias diferenciadas del sistema de partidos. La primera de alcance electoral y la segunda de

tipo legislativa. Sin embargo, en algunos casos es posible contemplar que existen relaciones entre las fases –en algunos casos desplazadas temporalmente– aunque no constituyen relaciones de determinación u homologación.

Recapitulación: la existencia de una pluralidad de sistemas partidarios

A lo largo de este capítulo se buscó resolver la cuestión acerca de si era conveniente entender el sistema de partidos argentino como un sistema partidario o como una pluralidad de sistemas. Para ello se elaboraron una serie de indicadores de fragmentación para cada una de las fases, haciendo especial hincapié entre la fase electoral y la legislativa o parlamentaria. Tras presentar genéricamente las características y tendencias de cada uno de estos indicadores se procedió al objeto central de esta obra: observar su interrelación.

Con este fin se compararon los indicadores de cada fase del sistema de partidos entre sí, correlacionándolos en sus valores normalizados respecto al promedio (Z-Score) y respecto a la variación porcentual y absoluta interanual. El resultado fue el hallazgo de correlaciones coincidentes con las expectativas de la idea de una pluralidad de sistemas partidarios.

En la Tabla 15 se presenta de manera sintética la correlación de la variación porcentual de todos los indicadores de fragmentación utilizados a lo largo del capítulo. Si se observa la secuencia de correlaciones de cada uno de los indicadores se encuentran valores de significancia generalmente baja –salvo de los dos NEPs contabilizados en votos–, en algunos casos de signo positivo y en otros negativo. Así, por ejemplo, el NEP Promedio Interprovincial posee correlación positiva y significativa con el NEP Promedio Ponderado y con el NEP Bancas, positiva pero de baja significancia con NEPVLPnv, y negativa con NEPVL y NEP bloques.

Tabla 15: Correlación de la variación porcentual para todos los NEPS. Diputados Nacionales

	NEP Interprovincial	NEP Ponderado	NEP Bancas	NEP bloques	NEPVL
NEP Ponderado	0,89				
NEP Bancas	0,64	0,75			
NEP bloques	-0,25	-0,16	-0,05		
NEPVL	-0,04	0,13	0,10	0,07	
NEPVLpnv	0,22	0,22	0,21	-0,41	0,45

Fuente: Elaboración propia con datos de Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Adicionalmente, se corroboró que la baja correlación entre las fases del sistema partidario en observación no estuvieran ocasionadas por un desplazamiento temporal del eslabonamiento entre las fases. Los resultados demostraron que en algunos casos la correlación tendía a incrementarse con retraso temporal, pero sin embargo los valores de correlación continuaban siendo reducidos.

Finalmente, esta ausencia de simetría y eslabonamiento entre las fases abona la hipótesis 3 que indica la existencia de una pluralidad de sistemas partidarios, con una escisión entre la vida electoral y la legislativa.

A modo de conclusión del capítulo presentamos un cuadro que sintetiza las hipótesis abordadas, los resultados predichos por cada una y su adecuación o inadecuación a los resultados empíricos.

Cuadro 3

	Formulación	Resultados Predictos	Relación con el estudio empírico.
Hipótesis 1: "sistema de partidos unificado"	"El sistema de partidos es uno solo. Por lo tanto, el incremento de la fragmentación electoral tiene su reflejo en la fragmentación legislativa".	Existencia de una (casi) perfecta adecuación entre las fases del sistema partidario. La única diferencia aceptable entre las fases referiría a problemas de medición por lo cual debería ser relativamente insignificante.	Refutada: por la ausencia de correlación o existencia de correlaciones inversas de cada fase del sistema partidario con el resto. Específicamente: Relaciones negativas de baja significación entre ^{NEP} Votos respecto a ^{NEP} Bloques. Relaciones negativas de baja significación entre ^{NEP} Votos Interprovincial y ^{NEPVL} y positivas de baja significancia entre ^{NEP} Votos Interprovincial y ^{NEPVL} pnv y entre ^{NEP} Votos Ponderado y ^{NEPVL} y ^{NEPVL} pnv.
Hipótesis 2: "sistema de partidos comprimido vía sistema electoral"	"La conversión de los votos en bancas a través del sistema electoral comprime y otorga mayor estabilidad al resto del sistema político. El grado de fragmentación medida en bancas es el anclaje efectivo del sistema partidario".	1-Existencia de una diferenciación cualitativa entre fragmentación electoral medida en votos y en bancas. 2-Existencia de una (casi) perfecta adecuación entre las fases del sistema partidario al sistema electoral medido en bancas.	1-Refutada parcialmente: correlación positiva y un tanto elevada del ^{NEP} Bancas respecto a los ^{NEPS} electorales. 2- Refutada: por la ausencia de correlación o existencia de correlaciones inversas de ^{NEP} Bancas con el resto de las fases del sistema de partidos. Específicamente: Relaciones negativas de baja significación entre ^{NEP} Bancas respecto a ^{NEP} Bloques. Relaciones positivas de baja significancia entre ^{NEP} Bancas y ^{NEPVL} y ^{NEPVL} pnv.

	Formulación	Resultados Predictos	Relación con el estudio empírico.
Hipótesis 3: "pluralidad de sistemas de partidos"	"Es posible caracterizar al sistema partidario como una pluralidad de sistemas diferenciados y con lógicas diferentes: especialmente una división funcional entre la vida electoral y la legislativa".	La existencia de lógicas diferenciales entre los indicadores correspondientes a cada fase del sistema partidario; o al menos entre las del sistema electoral y la del parlamentario.	Comprobada: Relaciones negativas de baja significación entre ^{NEP} Votos y Bancas respecto a ^{NEP} Bloques. Relaciones negativas de baja significación entre ^{NEP} Votos Interprovincial y ^{NEPVL} y positivas de baja significancia entre ^{NEP} Votos Interprovincial y ^{NEPVL} p _{nv} y ^{NEP} Votos Ponderado y ^{NEPVL} y ^{NEPVL} p _{nv} . Relaciones positivas de baja significancia entre ^{NEP} Bancas y ^{NEPVL} y ^{NEPVL} p _{nv} . Adicionalmente: Diferenciación por correlación de signo opuesto entre bloques y decisiones parlamentarias: múltiples vidas del sistema en la fase parlamentaria.

Sistema partidario y reformas estructurales

En las secciones anteriores se mostró que el sistema de partidos argentino se encontraría mejor caracterizado como una multiplicidad de sistemas de partidos que como único sistema homogéneo e integrado. Se propone en este sentido que el sistema de partidos ha de ser leído al menos como uno con doble vida: una electoral y otra parlamentaria. En este marco, la comprensión del sistema de partidos y sus fases posibilita comprender mejor las implicancias y alcances del sistema bajo observación: específicamente facilitaría la comprensión de la relación entre el sistema de partidos y la capacidad del sistema político de modificar el statu quo –es decir, de generar nuevas políticas.

En la introducción de este trabajo se mostró que, al menos inicialmente, la postulación teórica que vincula el fenómeno de la fragmentación del sistema partidario e *indecisividad* del sistema político no poseía correlato empírico. Sino que, más bien lo que se observaba era una relación contraria a lo esperado: a mayor cantidad de partidos (electorales) mayor capacidad de reforma. Aquí se sostiene que esta inconsis-

tencia no se debe a un mal punto de partida teórico sino a un problema de medición: no se está observando la interrelación de la capacidad estatal de generar reformas y la fase del sistema de partidos adecuado.

A continuación, se presentará la correlación entre las tasas de reforma del sistema argentino y las series de NEP tanto en su faceta electoral como en la parlamentaria. De este modo, se espera ilustrar elocuentemente la riqueza analítica de la contabilización de sistemas de partido y no sólo de un sistema de partidos.

Índices de Reforma

Existen en la bibliografía especializada, al menos, dos fuentes de interés en términos de tasas de reforma: el índice desarrollado por Samuel Morley, Roberto Machado y Stefano Pettinato⁸ y el elaborado por Eduardo Lora.⁹ Se utilizará mayormente el segundo, dado que, si bien los dos índices son estimados de manera similar y presentan valores análogos, el de índice de Lora posee mayor actualidad. El Índice de Lora se presenta entre 1985 y 1999 permitiendo correlacionar series de 15 casos.

Ambos índices se proponen cuantificar el grado de neutralidad o intervención estatal en el área a medir y no el resultado de las políticas del área. Los valores altos implican alta intervención estatal y valores bajos liberalización.

⁸ MORLEY, S.; MACHADO, R. y PETTINATO, S., "Indexes of structural reform in Latin America", Serie Reformas económicas, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, 1999.

⁹ LORA, E., "Una década de reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y cómo medirlo", Working Paper 348, Washington, DC, Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigación, 1997 y LORA, E., *Las reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y cómo medirlo*, Documento de trabajo #463, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigación, 2001.

Por lo mencionado no sorprende que los valores de los índices en los períodos que están calculados ambos –entre 1985 y 1995– arrojen correlaciones altas y positivas como puede observarse en la siguiente Tabla:

Tabla 16: Correlación entre Índices de Lora e índices de Morley, Machado y Pettinato et al. 1985-1995

Índice Gral.	Comercio	Financiera	Impuestos	Privatización	Ref. laboral
0,97	0,95	0,77	0,79	0,93	1,00

Fuente: Elaboración propia en base a Morley; Machado y Pettinato (1999) y Lora (2001)

Resulta conveniente detallar brevemente que contempla para su estimación cada uno de los indicadores de reforma utilizados por Lora:

- Reforma en Área de Comercio: está construido por el promedio y dispersión de los aranceles (incluidas las sobretasas).
- Reforma en Área de finanzas: representa el resultado del promedio de tres indicadores: a) un coeficiente de reserva calculado con información de reservas bancarias y de depósitos a la vista; b) un indicador de libertad de tasas de interés y otras dimensiones de los contratos crediticios y, finalmente; c) un indicador de calidad de la regulación prudencial.
- Reforma en Área Impositiva: se combinan los siguientes cinco indicadores de política: a) la tasa marginal máxima de tributación del ingreso de las sociedades; b) la tasa marginal máxima de tributación del ingreso de las personas, c) la productividad de los impuestos al ingreso (medida como la relación entre el promedio de las dos tasas de tributación anteriores y el recaudo de los impuestos directos como proporción del PIB), d) la tasa básica del impuesto al valor agregado, y; e) productividad del impuesto al valor agregado (definida como la relación entre la tasa básica y la recaudación expresada como proporción de la suma del PIB más las importaciones, menos las exportaciones).

- Privatización: es el cálculo de los montos de privatización acumulados a cada año se expresaron como proporción del PIB en dólares corrientes de dicho año.
- Reforma en Área Legislación Laboral: Es el resultado de la combinación de cuatro indicadores: a) flexibilidad de la legislación sobre contratación; b) el costo esperado de despedir a un trabajador; c) un indicador de flexibilidad de la jornada, y; d) el costo de las contribuciones a la seguridad social en pensiones, salud, compensación familiar y desempleo.
- Índice General de Reformas Estructurales: es un promedio simple de los índices de políticas de las cinco áreas ya detalladas para 19 países de Latinoamérica.

En la tabla a continuación se transcriben los coeficientes de los índices de reforma calculados por Lora en el trabajo mencionado, para el caso argentino y la serie temporal 1985-1999.

Tabla 17: Coeficientes de Tasa de Reforma. Argentina, 1985-1999

Año	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
1985	0,338	0,669	0,107	0,242	0,000	0,591
1986	0,326	0,524	0,207	0,246	0,000	0,591
1987	0,327	0,524	0,200	0,243	0,000	0,567
1988	0,311	0,487	0,207	0,204	0,000	0,567
1989	0,366	0,487	0,531	0,272	0,000	0,538
1990	0,468	0,787	0,586	0,369	0,061	0,538
1991	0,551	0,839	0,929	0,343	0,072	0,571
1992	0,574	0,857	0,949	0,305	0,190	0,571
1993	0,602	0,893	0,947	0,338	0,277	0,553
1994	0,598	0,871	0,958	0,341	0,268	0,553
1995	0,595	0,862	0,978	0,301	0,285	0,547
1996	0,597	0,865	0,984	0,308	0,279	0,547
1997	0,607	0,867	0,986	0,305	0,329	0,547

1998	0,604	0,853	0,986	0,304	0,330	0,547
1999	0,616	0,850	0,986	0,309	0,394	0,541
Promedio	0,499	0,749	0,703	0,295	0,166	0,558
Desv. Estándar	0,126	0,161	0,356	0,046	0,150	0,018

Fuente: Elaboración propia en base a Datos de Lora (2001)

Sistemas de Partidos y Reformas Estructurales

A lo largo de esta sección se presentan y analizan los resultados de las correlaciones entre los índices de reforma con los indicadores de fragmentación correspondientes a cada una de las fases del sistema partidario trabajados en esta investigación.

Debido a que se postula la existencia de dos momentos o vidas del sistema partidario, una electoral y la otra parlamentaria, se presenta la relación de cada una de estas vidas de modo detallado por separado.

La vida electoral del sistema partidario y la tasa de reforma

Para colocar en perspectiva la vida electoral del sistema partidario y el índice de reformas del sistema político utilizaremos el NEP electoral, el Índice de Nacionalización del Sistema Partidario (INSP) y el NEP Bancas. El NEP electoral utilizado será el estimado mediante el promedio nacional ponderado por incidencia del distrito sobre el padrón electoral, cuyas ventajas ya se detallaron en el capítulo 3.

Tabla 18: Correlación entre Índices de Reforma de Lora y NEPs de índole electoral. 1985-1999

	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatizaciones	Laboral
NEP Ponderado	0,091	0,158	0,100	0,314	-0,063	0,048
NEP Bancas	-0,484	-0,296	-0,557	-0,308	-0,480	0,629
INSP	-0,427	-0,438	-0,476	-0,607	-0,146	0,126

Fuente: Elaboración propia en base a Lora (2001) de Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

Del análisis de las series de la arena electoral y la tasa de reforma se desprende, en primer término, que el NEP considerado por votos y el Índice de Nacionalización poseen una correlación en el sentido inverso al esperado por la teoría que opone fragmentación y decisividad del sistema político: la primera positiva y la última negativa. Esto implicaría que períodos donde la fragmentación de partidos electorales se encuentra expandida coincidiría con períodos de alta tasa de reforma. Adicionalmente, cuando la tendencia del grado de nacionalización se encuentra retrotraída la capacidad de reforma se encontraría en valores por encima de su media.

Sin embargo, el NEP de bancas sí posee una correlación en el sentido esperado. La existencia de una correlación negativa entre el NEP de bancas y las tasas de reforma indicaría que en escenarios en que la cantidad de partidos que obtienen bancas es relativamente reducida la capacidad de reforma estatal se encontraría en un período de tendencia expandida.

No obstante, una correlación simple de este tipo no parece adecuada para evaluar el impacto de unos indicadores sobre otros, tanto por razones teóricas como técnicas. En un sentido técnico, al observar la relación de dos valores estandarizados es posible que ambos se encuentren marcados por el empuje de una tendencia que es externa a la relación estricta entre ambos indicadores. Por otro lado, si esta observación bastara la afirmación teórica sería simplemente “los períodos donde la tendencia de la tasa de reforma se encuentra elevada tiende a coincidir con los períodos en que la fragmentación del sistema de partidos también se encuentra en expansión”. De este modo, no estaríamos viendo la hipótesis que se pretende evaluar: “una mayor fragmentación del sistema partidario es afín con una mayor tasa de reforma”. Para esto último es preciso evaluar los movimientos de las series y no las posiciones respecto a su propia media.

Una posibilidad para llevar adelante la relación entre los movimientos de las series sería testear la correlación de la variación absolu-

ta, como lo hacíamos en la sección anterior de este capítulo al comparar las diferentes fases del sistema partidario.

Tabla 19: Correlación entre la variación absoluta de las Tasas de Reforma de Lora y NEPs de índole electoral. 1985-1999

	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEP Ponderado	0,381	0,720	0,816	0,724	-0,090	0,068
NEP Bancas	0,225	0,485	0,051	0,083	0,522	0,418
INSP	-0,552	-0,527	-0,824	-0,643	0,212	-0,045

Fuente: Elaboración propia con datos de Lora (2001), Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

En este ejercicio, se observa que ninguno de los indicadores electorales posee el sentido esperado por la teoría: es positivo en vez de negativo para votos y bancas y negativo en vez de positivo para nacionalización. De estas correlaciones, se desprenderían sentidos contra-intuitivos: “a mayor fragmentación del sistema partidario mayor capacidad de reforma” y “a menor nacionalización del sistema partidario se incrementan las tasas de reforma”.

Sin embargo, este ejercicio tampoco resulta del todo adecuado. La variación absoluta es una medida muy exigente puesto que evalúa “reacciones”; más precisamente, dado cuánto impulso, cuántas reacciones se producen. Una estadística así de rigurosa es idónea si lo que se trata es, como en el ejercicio anterior, de establecer la confiabilidad de dos medidas alternativas de un mismo fenómeno –un solo sistema de partidos–. Cuando se trata de correlaciones empíricas y no de la operacionalización alternativa, la exigencia es excesiva¹⁰.

Con todo, proponemos como forma más fértil trabajar los indicadores mediante la diferenciación de la serie corregida por la tendencia –detrending– es decir, mediante la sustracción de la línea de mejor ajuste (mínimos cuadrados) a partir de los datos. Esto permite centrar

¹⁰ Ver: JANOSKI, T. y ISAAC, L., “Introduction to Time Series Analysis”, en JANOSKI, T. y Hicks, A., *The Comparative Political Economy of the Welfare State*, Cambridge University Press, 1994, pág. 34.

el análisis en las fluctuaciones de los datos diferenciando así el componente cíclico del tendencial.

La relación de los índices así estimados confirma en buena medida lo que ya se entreveía al correlacionar las variaciones absolutas. Los indicadores de la vida electoral continúan mostrando un comportamiento disfuncional a la teoría: al incremento de la fragmentación del sistema partidario (y la disminución en el grado de nacionalización) le sigue un incremento de la tasa de reforma– y lo mismo puede decirse en sentido inverso. Inclusive en algunas áreas alcanzan valores positivos realmente significativos como es el caso del NEP electoral en relación a las áreas comercial, tributaria y financiera (0,72 en las dos primeras y 0,82 en la última).

Tabla 21: Correlación Tasas de Reforma de Lora y NEPs de índole electoral. Diferenciación de la serie corregida por tendencia. 1985-1999

	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEP Ponderado	0,381	0,720	0,816	0,724	-0,090	0,068
NEP Bancas	0,225	0,485	0,051	0,083	0,522	0,418
INSP	-0,552	-0,527	-0,824	-0,643	0,212	-0,045

Fuente: Elaboración propia con datos de Lora (2001), Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

En conclusión, la correlación de las variaciones de los indicadores muestra que la fluctuación de las tasas de reforma no se explica por la vida electoral del sistema partidario –ya sea contabilizada en votos o en bancas.

La vida legislativa del sistema de partidos y la tasa de reforma

A continuación, se analizan las relaciones entre tasas de reforma y vida legislativa. Con este propósito, se calcula la correlación simple entre tasas de reforma y los NEPs legislativos – NEP Bloques y NEP de Votaciones Legislativas en sus dos versiones.

Tabla 22: Correlación entre Tasas de Reforma de Lora y NEPs de índole legislativo.

1985-1999

	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEPVL	-0,069	-0,184	0,029	-0,019	-0,105	-0,058
NEPVLpnv	-0,413	-0,431	-0,304	-0,168	-0,555	0,264
NEP Bloques	0,526	0,390	0,509	0,230	0,676	-0,499

Fuente: elaboración propia en base a Lora (2001), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

La relación entre los índices arroja la dirección esperada por la teoría: a medida que el sistema partidario se encuentra concentrado la tasa de reforma es más probable se encuentre en tendencia expandida -signos de correlación negativa. Esta evidencia es especialmente importante para el indicador NEPVLpnv.

No obstante, la correlación de entre las tasas de reforma y el NEP de Bloques no posee el sentido esperado: a posiciones expandidas de fragmentación de bloques se corresponden momentos de tasas de reforma también expandidos. La excepción está dada con respecto a la Tasa de Reforma en Legislación Laboral donde sí se obtienen los valores esperables: niveles de fragmentación de bloques contraídos se corresponden con momentos de expansión de la tendencia de la tasa de reforma.

Sin embargo, como ya se explicó, este acercamiento resulta poco pertinente para corroborar los objetivos propuestos en esta sección. Por ello observaremos la correlación entre las fluctuaciones de estos indicadores, primero como variación absoluta y luego mediante las series corregidas por la tendencia.

Tabla 23: Correlación entre variación absoluta de Tasas de Reforma de Lora y NEPs de índole legislativo. 1985-1999

	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEPVL	-0,053	-0,451	0,599	-0,111	-0,512	0,067
NEPVLpnv	-0,035	-0,338	0,529	-0,046	-0,629	0,217
NEP Bloques	-0,212	-0,119	-0,228	-0,010	-0,190	0,124

Fuente: elaboración propia en base a Lora (2001), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

En lo que respecta al índice general de reformas estructurales, los indicadores que corresponden al sistema parlamentario de partidos poseen el signo en el sentido indicado por la teoría. De ellos, el NEP Bloques posee los guarismos más elevados en tanto que los NEPVL se acercan a la ausencia de correlación. Por otra parte, los indicadores de Voto Legislativo se muestran inconsistentes: así por ejemplo establecen correlaciones positivas y elevadas con el área financiera, y en cambio negativa y alta con el área comercial y de privatizaciones. Por su parte, el NEP de Bloques se muestra como mejor predictor: una correlación de -0,2 respecto al índice general de reformas y signo negativo con todos salvo el área laboral (positivo y bajo).

★

Seguidamente se estima la correlación entre los indicadores corregidos por la tendencia y se corrobora que funcionan de manera acorde al modo como es señalado por la teoría: a medida que se reduce la fragmentación se incrementa la tasa de reforma y viceversa, un incremento de la fragmentación genera un retroceso en la tasa de reforma.

Tabla 25: Correlación Tasas de Reforma de Lora y NEPs de índole legislativo. Series corregidas por tendencia. 1985-1999

	Ref. Estructurales	Comercial	Financiero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEPVL	-0,246	-0,340	-0,013	-0,048	-0,497	-0,043
NEPVLpnv	-0,142	0,105	0,111	-0,216	-0,043	-0,012
NEP Bloques	-0,626	-0,540	-0,660	-0,435	-0,474	0,006

Fuente: elaboración propia en base a Lora (2001), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

En el caso del NEP bloques demuestra un alto poder explicativo, una correlación inversa superior a 0,6 en relación al índice general y superiores a 0,4 en relación a cada una de las áreas en particular, con la única excepción de la laboral con la cual el grado de correlación no es significativo. De los indicadores de voto legislativo funciona más acorde a lo esperado el NEPVL, con una correlación negativa superior a 0,25 respecto al índice general y negativas de variada intensidad respecto a cada área. El NEPVLpnv si bien tiene correlación negativa de 0,14 en relación a la general tiende a observar correlación de baja significación con cada una de las áreas (incluso positivas en algunos casos).

En síntesis, las tasas de reforma se comportan de manera coherente con la teoría respecto a los indicadores de la vida legislativa del sistema partidario. Esta correlación es consistente y relativamente robusta: puesto que se manifiesta tanto a nivel de posiciones –mediante correlación simple– como a nivel de fluctuaciones –especialmente en lo que respecta a las series corregidas por sustracción de tendencia, aunque también presenta indicios promisorios respecto a la variación absoluta. Dentro de los indicadores de la vida legislativa el NEP Bloques es el que mejor acompaña las modificaciones y movimientos de las tasas de reforma.

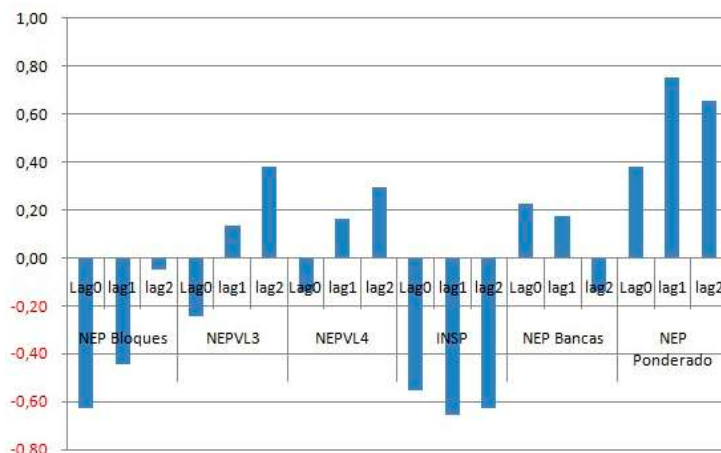
Tasas de Reforma y Fragmentación: la posibilidad de un efecto diferido

En los apartados anteriores se colocó en perspectiva las tasas de reforma y los indicadores de fragmentación de cada una de las fases del sistema partidario como si ocurriesen de modo simultáneo. Ahora imaginemos que el efecto de las variables del sistema de partidos puede desplazarse temporalmente, así por ejemplo una modificación del grado de fragmentación en bancas del sistema partidario en 1985 puede impactar uno o dos años después en la tasa de reforma. Para evaluar esta posibilidad se presenta la evolución de la correlación de los valores sin tendencia de los NEPS respecto al índice general de reformas estructurales.

Se elige correlacionar únicamente los valores de las series corregidas según la tendencia porque, como se explicó, son los más adecuados para medir el movimiento de las variables. En la Gráfica 23 se presenta la evolución de la correlación si se considera a las series de modo simultáneo (0) si se considera la de reformas con un año de retraso (1) o con dos (2). Recordemos que se esperan correlaciones negativas con los NEPS –lo que implicaría a menor fragmentación mayor reforma– y positiva con el INSP– a mayor nacionalización mayor reforma.

De los resultados obtenidos y observables en la gráfica, se puede inferir que los NEPS del sistema parlamentario –NEPVL y NEP Bloques– tienen su mayor impacto en simultaneidad y luego decrece. Incluso para el caso de los NEPVL el valor se torna positivo si correlacionamos con un intervalo de un año de desfasaje.

Gráfico 23: Correlación Series corregidas por su tendencia. NEPS e Índice General de Reforma Estructural de Lora



Fuente: Elaboración propia en base a Lora (2001), Calvo y Escolar (2005), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010), la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Sin embargo, cabe tomar nota de las diferencias que pudiera existir entre las áreas de reforma. En la siguiente Tabla se presentan las correlaciones de los NEPS legislativos y las diferentes áreas de reforma con lapsos temporales, destacándose en *cursivas* los valores negativos de mayor relevancia. En lo que respecta a Bloques se confirma lo que mismo que para el índice general, el impacto es inmediato en el sentido esperado. La única excepción es respecto a la tasa de reforma de legislación laboral la cual aparece con una dilación de dos años. En relación al NEPVL también se confirma el impacto en tiempo cero-es decir, sin lag-, salvo para el área financiera (1 Lag) y tributaria (2 Lags) aunque ambas ya tienen sentido negativo en tiempo cero. El NEPVLpnv solo tiene un impacto con demora de un año en lo que respecta a la reforma comercial.

Tabla 26: Correlación Series corregidas por su tendencia. NEPs legislativos y Tasas de Reforma de Lora- general y por área

Indicador		Ref. Estructurales	Comercial	Finan- ciero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEP Bloques	Lag0	-0,63	-0,54	-0,66	-0,43	-0,47	0,01
	lag1	-0,45	-0,48	-0,33	-0,24	-0,40	-0,09
	lag2	-0,05	-0,16	0,12	0,20	-0,32	-0,45
NEPVL	Lag0	-0,25	-0,34	-0,01	-0,05	-0,50	-0,04
	lag1	0,13	0,27	-0,33	0,27	0,06	0,14
	lag2	0,38	0,21	0,12	-0,26	0,24	0,28
NEPVLpnv	Lag0	-0,14	0,11	0,11	-0,22	-0,04	-0,01
	lag1	0,16	-0,48	0,40	0,59	0,39	0,42
	lag2	0,29	-0,16	0,24	0,30	0,51	0,36

Fuente: elaboración propia en base a Lora (2001), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Ahora bien, en lo que respecta al NEP en Bancas se observa que arroja un resultado en el sentido esperado –negativo o inverso– con un desfase de dos años. Si bien la correlación se encuentra aún en valores de baja significancia, -0,14, no deja de ser la indicación de un efecto del sistema de partidos electoral sobre el comportamiento del sistema político y la capacidad de reforma. Nuevamente, se confirma que el NEP en votos –promedio ponderado– y el INSP no impactan en el sentido esperado sobre las tasas de reforma en ninguno de los casos. Los valores que arroja se mantienen positivos y elevados. No obstante, se presentan las correlaciones respecto a las diferentes áreas de reforma.

Tabla 27: Correlación Series corregidas por su tendencia. NEPs electorales y Tasas de Reforma de Lora- general y por área

		Ref. Estructurales	Comercial	Finan- ciero	Tributario	Privatiza- ciones	Laboral
NEP Bancas	Lag0	0,22	0,48	0,05	0,08	0,52	0,42
	lag1	0,18	0,17	0,03	0,07	0,46	0,42
	lag2	-0,14	-0,08	-0,30	-0,38	0,21	0,36
NEP Ponderado	Lag0	0,38	0,72	0,82	0,72	-0,09	0,07
	lag1	0,75	0,66	0,72	0,53	0,39	0,14
	lag2	0,65	0,60	0,56	0,28	0,51	0,28
INSP	Lag0	-0,55	-0,53	-0,82	-0,64	0,21	-0,04
	lag1	-0,66	-0,55	-0,66	-0,36	-0,32	-0,20
	lag2	-0,63	-0,52	-0,57	-0,40	-0,69	-0,04

Fuente: Elaboración propia con datos de Lora (2001), Calvo y Escolar (2005) y la Dirección Nacional Electoral

Por una parte, se confirma que el NEP en votos y el INSP no toman correlaciones relevantes en el sentido esperado, para ningún año en ninguna área. Por la otra parte, se confirma que el NEP bancas impacta a los dos años y especialmente en las áreas financiera y tributaria y en menor medida en la comercial –sin impacto en privatizaciones ni legislación laboral.

De todo lo anterior se desprende que las tasas de reforma –como un indicador aproximado de la capacidad del Estado para modificar el statu quo– se ven impactadas principalmente por la vida legislativa del sistema de partido, fundamentalmente por la conformación de bloques pero también por el modo en que se agrupan los legisladores al momento de votar. Sin embargo, el impacto de la vida electoral no está totalmente ausente, sino que se manifiesta con cierto desplazamiento en el tiempo –2 años– y ya convertido por las reglas electorales a bancas.

Queda así ilustrada la utilidad analítica del abordaje en términos de pluralidad de sistemas partidarios: desde una perspectiva de sistema de partidos unificado o comprimido por el sistema electoral hubiese corres-

pondido rechazar la vinculación entre fragmentación del sistema partidario y capacidad decisoria o de modificar el *statu quo* del sistema político. Sin embargo, al analizar todas las fases del sistema partidario –y no suponer que una deriva de la otra– hemos podido encontrar el vínculo entre ambos sub sistemas del sistema político. El grado de fragmentación del sistema partidario en su fase parlamentaria se encuentra fuertemente vinculado a la capacidad decisoria del sistema político. A la vez, el efecto con dilación de la vida electoral comprimida por el sistema electoral muestra, adicionalmente, que las fases no son absolutamente independientes, sino que son diferentes pero con algún grado de interconexión.

“Conexión Ejecutiva” y reformas estructurales

Ahora bien, si es cierto que existe impacto del sistema de partidos –especialmente en su faceta legislativa– no se pretende afirmar aquí que sea la explicación única de su variación. Más aún, no se tiene como objetivo explicar acabadamente el movimiento de las tasas de reforma, sino ilustrar por su intermedio la utilidad de una comprensión del sistema partidario como múltiples sistemas de partidos.

Sin embargo, resulta de interés corroborar la relación de este fenómeno político en relación a, al menos, la otra arena fundamental para vertebrar el sistema político y al sistema de partidos en regímenes presidenciales como el argentino: el Poder Ejecutivo o simplemente, el Presidente.

Es posible avizorar que la capacidad del sistema político es favorecida cuando, especialmente en sede legislativa, la heterogeneidad electoral se reduce y emergen coaliciones amplias y disciplinadas. En otros términos, la fragmentación partidario-electoral puede convivir con un número mucho menor de partidos legislativos cohesionados, cuya formación y estabilidad parece depender de un elemento crucial, el que, en la literatura se ha denominado, la “conexión ejecutiva”.¹¹

¹¹ AMORIM NETO, O. y SANTOS, F., “The executive connection: Presidentially defined factions and party discipline in Brazil”, *Party Politics*, 7(2), 2001, pág. 213-234.

Aquí se evalúa el impacto de la situación del presidente en el grado de fragmentación de la vida parlamentaria del sistema partidario, para lo cual se utiliza como indicador *proxy* la popularidad del presidente. La popularidad es un indicador aproximado de la fortaleza de este actor para poder influenciar y controlar el entorno político: un presidente con gran capacidad electoral es un actor que será menos desafiado, en tanto que un presidente sin popularidad se espera que sea considerado débil por sus pares. En este sentido, existen algunos trabajos previos que vinculan la actuación de la Cámara de Diputados con la situación del presidente en la opinión pública. Así, Calvo¹² propone que la aprobación de leyes en el Congreso de la Nación posee algún vínculo respecto a la popularidad del presidente. Si bien, aprobación de la agenda legislativa presidencial y fragmentación de las decisiones legislativas no es equivalente, en ambos casos se está frente a la capacidad presidencial de dar forma a lo que ocurre al interior de la arena legislativa.

En este marco, estimamos la correlación entre las series corregidas por tendencia de la vida parlamentaria (Bloques y Votaciones Legislativas) respecto a la popularidad presidencial¹³. Siguiendo la expectativa de la *conexión ejecutiva* el resultado esperado es una correlación de tipo inverso –es decir, de signo negativo– entre los indicadores de fragmentación de la vida parlamentaria y el índice de popularidad presidencial. Es decir, a medida que el presidente es más “fuerte” o “popular” incrementa su capacidad de estabilizar y concentrar las disputas parlamentarias.

Tabla 28: Correlación popularidad presidencial, NEPVL, NEPVLpnv y NEP Bloques

	NEPVL	NEPVLpnv	NEP Bloques
Popularidad Lag 0	0,204	0,140	-0,385
Popularidad Lag 1	-0,441	-0,339	-0,429

¹² CALVO, E., *The Responsive Legislature: Public Opinion and Law Making in a Highly Disciplined Legislature*, mimeo, 2004.

¹³ El valor anual es el resultado del promedio de las mediciones realizadas a lo largo del año calendario.

Popularidad Lag 2 -0,476 -0,337 -0,490

Fuente: elaboración propia en base a Mora y Araujo (2011), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

En la Tabla 28 se observa que efectivamente se confirma que la popularidad presidencial elevada tiende a ser acompañada de una reducción de la fragmentación tanto en bloques como en Votaciones Legislativas en la Cámara de Diputados. Sin embargo, cabe aclarar que en lo que respecta al NEPVL este efecto se presenta con cierto desfase, siendo que computado en “simultaneidad” se obtienen correlaciones positivas que tienden a ser poco significativas, pero con uno o dos años de desfase los valores se tornan inversos en valores más significativos. Es decir, que el comportamiento de las votaciones en la Cámara se acomoda a la popularidad presidencial, aunque con cierta tardanza.

Ahora bien, establecida la conexión entre la suerte del presidente y el comportamiento de la vida parlamentaria del sistema partidario, se vuelve relevante indagar acerca de la relación entre la faceta presidencial del sistema político y las reformas estructurales. Con este fin además del índice de popularidad presidencial se incorpora al análisis el indicador de “coalición legislativa presidencial”. Este índice refiere a la participación del partido del presidente en el congreso y permite tener una aproximación a la fuerza con la que cuenta el presidente para sus iniciativas legislativas. Este factor es relativamente transparente, un presidente con mayor apoyo partidario en el congreso tendría más influencia en la marcha del mismo. Los resultados se presentan en la Tabla 29.

Tabla 29: Correlación. Popularidad presidencial, tamaño de la coalición legislativa presidencial y tasas de reforma

		Ref. Estructurales	Comercial	Finan- ciero	Tributario	Privati- zaciones	Laboral
Popularidad	Lag0	0,75	0,68	0,71	0,67	0,24	0,09
	lag1	0,61	0,68	0,40	0,20	0,52	0,56
	lag2	0,22	0,08	0,19	-0,30	0,54	0,48

Coalición Legislativa Presidencial	Lag0	0,00	0,13	-0,22	-0,10	0,29	0,31
	lag1	-0,46	-0,37	-0,54	-0,71	-0,04	0,49
	lag2	-0,83	-0,83	-0,76	-0,80	-0,21	-0,01

Fuente: elaboración propia en base a Lora (2001), Mora y Araujo (2011), Molinelli, Palanza y Sin (1999), Zelaznik (2010) y la Dirección de Información Parlamentaria. www.hcdn.gov.ar

Existen relaciones significativamente altas entre la popularidad presidencial y el incremento de las tasas de reforma, y se da con cierta inmediatez ya que los valores más importantes se dan en LAG 0 y no con desfases. Resulta interesante que no ocurre lo mismo con el indicador de fortaleza legislativa del presidente, ya que las correlaciones positivas se ponen de manifiesto principalmente en simultaneidad pero en valores de significancia muy baja -con excepción de las privatizaciones y reforma laboral- y con una relación precisamente de 0,00 en relación al índice general de reformas. De acuerdo a esto es plausible afirmar que los presidentes están en posición de avanzar en reformas más por su ubicación en la opinión pública que por su fuerza legislativa en las cámaras legislativas.

Recapitulando: acerca de una ilustración de la capacidad analítica de un abordaje en clave de pluralidad de sistemas partidarios

A lo largo de la presente sección se demostró la riqueza analítica de la caracterización y comprensión del sistema partidario como una pluralidad de sistemas. Específicamente se ilustró esta capacidad analítica mediante el estudio de las relaciones entre patrones de competencia del sistema partidario y la decisividad del sistema político- es decir, la capacidad del mismo para modificar el *statu quo*.

En este proceso, se correlacionó a los indicadores de fragmentación de las diferentes fases con los índices de reforma del sistema político, obteniendo como resultado que efectivamente el grado de concentración del sistema partidario puede operar como un facilitador o dificultador de la decisividad del sistema político, pero no en todas sus

fases. Así, aquellas posturas que asumen que el sistema partidario es homogéneo y puede ser captado desde la fase electoral se hubieran encontrado ante el dilema inicial: en apariencia los marcos de mayor fragmentación partidaria era más oportunos para la decisividad del sistema político. En el mejor de los casos, se hubiera podido concluir que la vida electoral computada en bancas tenía un efecto diferido sobre la capacidad estatal. Sin embargo, desde nuestro enfoque, pudimos captar otro espacio cualitativamente diferente, el de la vida parlamentaria, y mostrar que éste posee una relación acorde a lo esperable con la capacidad decisoria del sistema político: una menor fragmentación en la conformación de bloques legislativos favorece la posibilidad de que el sistema evite el bloqueo y modifique el statu quo.

Del mismo modo, se ha sopesado la posibilidad de que el espacio ejecutivo del sistema político posea un rol rector en la organización de la vida partidaria a nivel parlamentario y, por ende, en la decisividad del sistema político. Se encontraron incipientes evidencias para sostener que el grado de popularidad del presidente posee la propiedad de ordenar la dispersión/concentración de la vida parlamentaria y generar cambios en el sistema político.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la presente sección:

Reformas Estructurales/decisividad del sistema político	Vida Electoral NEP electoral y NEP Bancas e INSP Correlación positiva. Esto implica un resultado contra-teórico, que nos coloca ante el siguiente dilema: ¿Mayor fragmentación del sistema partidario mayor reforma? Este sería el punto de llegada de un abordaje que no contemple al sistema de partidos como pluralidad de sistemas sino como uno homogéneo e isomorfo a su vida electoral.	Vida Parlamentaria NEP Bloques y NEP Votaciones Legislativas Correlación negativa, más intensa en lo que atañe al NEP de Bloques. Esto implica un resultado coherente con las expectativas teóricas: una vida parlamentaria menos fragmentada favorece un sistema político más <i>decisivo</i>, es decir, con mayor posibilidad de modificar el estado de cosas imperante. Queda así ilustrada la riqueza del abordaje desde la pluralidad de sistemas de partidos.	Presidente Popularidad y Tamaño de la Coalición Legislativa Correlación positiva en lo que respecta a popularidad y relativamente intrascendente en la fortaleza legislativa. Esto avala, por una parte, la idea de una conexión ejecutiva ordenadora del sistema político y, por otra parte, la relevancia de la opinión pública incluso por encima de algún recurso institucional- como el bloque de legisladores que responden al partido del presidente.
---	--	---	--

Recapitulación y reflexiones finales

A modo de cierre de esta investigación se reseñan brevemente las principales contribuciones de esta obra y la posible agenda de investigación que estimulan sus resultados.

En términos generales este trabajo provee dos aportes relativos a la revisión teórica y ordenamiento de discusiones específicas en lo que respecta a los sistemas de partidos y los alcances de sus patrones de competencia sobre el sistema político: uno de índole general y otro específico sobre los estudios de sociología y ciencia política argentina. Adicionalmente, la investigación arroja dos contribuciones de índole empírico sobre el caso argentino: la constatación de la existencia de una multiplicidad de vidas –es decir, la existencia de diferenciación del sistema de partidos en sub sistemas empíricamente relevantes– y la vinculación entre algunas de ellas y la capacidad del sistema político –tan importante como la no-vinculación de alguna de sus vidas respecto a la productividad del sistema político. A su vez, ambas constataciones empíricas se plantean como la base para el enriquecimiento conceptual tanto de la comprensión y caracterización de los patrones de competencia de los sistemas partidarios como de la vinculación entre éstos y el resto del sistema político. En lo que sigue pretendemos dar cuenta de estos aportes, siguiendo la lógica de nuestra argumentación central.

Reconstrucción analítica: una propuesta de ordenamiento de la bibliografía respecto a los patrones de fragmentación en el sistema de partidos

La investigación partió de una incertidumbre teórica: ¿Qué relación existe entre fragmentación del sistema partidario y el funcionamiento de dicho sistema político? Esta inquietud tiene su razón de ser en la sumersión crítica en una serie de preocupaciones cotidianas de la ciencia política argentina acerca de los efectos de su sistema de partidos y la gobernabilidad del sistema.

En general, la relación aquí problematizada simplemente se asume: los investigadores se concentran en “contar partidos”, medir el grado de fragmentación, el de nacionalización, de institucionalización y luego, simplemente, presuponemos que a ello lo acompaña un efecto sobre el sistema político acorde con el supuesto teórico. Al exceso de partidos, la regionalización y la baja institucionalización le siguen la improductividad del sistema político o la incapacidad del mismo para tomar decisiones. Es decir, el incremento de actores en el sistema partidario genera incremento de actores con capacidad de veto en el sistema institucional y, por ende, tiende a paralizarlo.

En esta indagación se problematiza la relación entre sistema de partidos y decisividad del sistema político. En principio, sin negarla, pero complejizando su abordaje y si se quiere, corrigiéndola. ¿Por qué corregirla? Porque la relación predicha por la teoría no supera un testeo simple de sus trayectorias en el caso argentino: es decir, un incremento en la cantidad de partidos electoralmente relevantes no está acompañado de menor capacidad decisoria del sistema político –medida como capacidad de modificar el statu quo.

No obstante, se complejiza antes que se descarta. Precisamente, la hipótesis que se sostiene es que la vinculación entre la fragmentación del sistema partidario y la capacidad decisoria del sistema político existe, pero debe ser correctamente medida y conceptualizada. Para ello es preciso un abordaje plural del sistema partidario que ha

de ser medido según las fases que lo componen. Dar respuesta a esta inquietud más general derivó en una agenda de tipo conceptual y puede resumirse en dos preguntas: ¿de qué manera podemos describir los patrones de competencia del sistema partidario? ¿Cuál es la relación esperable según la bibliografía especializada entre los patrones de competencia de los sistemas partidarios y sus efectos sobre el sistema político? Esta revisión se orientó al campo politológico en un sentido amplio y en lo específico a las producciones al respecto en Argentina.

En la respuesta a la primera de estas preguntas radica uno de los primeros aportes de la investigación: un balance de los principales trabajos académicos en la materia muestra una tendencia que va desde la observación de las dinámicas internas de los partidos políticos hacia la observación del sistema de partidos –es decir, las relaciones entre los partidos- y desde allí hacia la observación de los sistemas (en plural) de partidos: en otras palabras, hacia la observación de los sistemas y subsistemas que se generan a través de las relaciones de los partidos políticos en diversas funciones y arenas. La misma trayectoria, con matices, es posible establecer en las producciones del campo académico argentino.

Esta tendencia de los estudios sobre sistemas de partidos inicia por una preocupación recurrente en los trabajos pioneros acerca de la vinculación de los partidos respecto a la voluntad o demandas de sus bases: en esta clave pueden ubicarse a Schattschneider (y la vertiente del *Responsible Party System*), Huntington, Michels y Duverger entre los más destacados. En el debate argentino existe un amplio anclaje en esta discusión, Germani, Di Tella, Mora y Araujo y Jorrat, entre los más relevantes.

En segundo lugar, centralmente a partir del trabajo de Sartori, se sistematiza –pues la noción no estaba ausente en los trabajos anteriores, pero si estaba poco desarrollada- la preocupación por los patrones de competencia y cooperación entre los partidos que componen el sistema. Esto dio lugar a un prolongado período donde las tipologías

de sistemas partidarios ocuparon un lugar central en la discusión politológica y el número de partidos relevantes fue un elemento clave en estas proposiciones. Esto provocó que una discusión clave fuese acerca de las reglas para contar partidos, lo que generó una profusa discusión acerca del modo de contar partidos: en primer lugar, si esto era posible mediante normas cualitativas (Sartori) o cuantitativas (Rae, Laakso y Taagepera, Lijphart) y, en segundo lugar, dentro de cada una de estas posiciones cuál establecía el mejor modo de hacerlo. En Argentina, la incorporación de la preocupación por el sistema es lateral en un primer momento mediante los trabajos de Cavarozzi y De Riz principalmente y tiende a consolidarse más tardíamente con las producciones de Cabrera, Abal Medina (h), Escolar, Calvo y Suarez Cao, entre otros.

Por último, en publicaciones más recientes, en los que Bardi, Mair y Blau ocupan un lugar destacado, se ha trabajado a partir de preocupaciones como la diferenciación sub-nacional de los sistemas partidarios y el contraste de las arenas parlamentarias y electorales. Estas indagaciones proponen la existencia de una multiplicidad de sistemas partidarios al interior de una *polity*. A partir de aquí, la preocupación no es caracterizar al sistema partidario mediante la contabilización de los partidos al interior, sino la de contabilizar la cantidad de sistemas partidarios al interior del sistema político en primer lugar, y en segundo lugar contabilizar la cantidad de partidos al interior de cada una de estas fases o vidas. En el caso argentino esta preocupación ingresa fuertemente en lo que refiere a la diferenciación de los sub sistemas provinciales, destacándose la publicación de Gibson y Suarez-Cao y más marginalmente, se ha trabajado la diferenciación en arenas funcionales, contando con los trabajos de Malamud y De Luca y de Calvo y Leiras.

Este balance bibliográfico arroja luz también sobre una segunda cuestión: la vinculación asignada entre patrones de competencia partidaria y sistema político. En general, esta relación presume tres posibles efectos que recorren casi todo el campo de los estudios abordados:

- ♦ un impacto sobre el vínculo representantes- representados. Es decir, una preocupación acerca de la calidad y responsabilidad del sistema;
- ♦ un impacto sobre la capacidad del sistema para manejar el conflicto y la demanda social, con posibles consecuencias sobre la estabilidad democrática del régimen.
- ♦ un impacto negativo sobre las capacidades del sistema político en relación a la capacidad de producir políticas públicas, y de que éstas sean efectivas.

En lo que respecta a la calidad del vínculo representativo (a) y a la estabilidad del sistema político (b), prima la preocupación por la *fortaleza* de los partidos políticos y por el número de actores relevantes. En lo que refiere a fortaleza, se focalizan en la institucionalización del partido, en su capacidad de controlar el ambiente y, por lo tanto, ser un eficaz y coherente portavoz de las demandas de sus votantes. Los partidos fuertes han de ser cohesionados, nacionales y democratizados internamente para ser más responsables ante sus ciudadanos. Del mismo modo, prevalece la visión de que son más convenientes los sistemas partidarios de baja fragmentación pues facilita la distinción entre las alternativas de los votantes y la responsabilización sobre los actos de gobierno y oposición que quedarían opacadas en sistemas multipartidistas y coalicionales. En este marco se destaca como más ventajosos a los sistemas bipartidistas.

Asimismo, también se encuentra problematizada la relación entre la competitividad partidaria y la performance del sistema político y los efectos macroeconómicos (c). En general, se espera que los partidos nacionalizados y menos fragmentados sean más eficientes para generar productividad política, es decir, para modificar el estado de cosas existente. La nacionalización del sistema de partidos actúa de dos formas: por un lado, estimula la generación de programas auténticamente nacionales lo que abonaría políticas más efectivas (especialmente, argumentado por la vertiente de *Responsible Party System*) y, por otra parte, actúa sobre la fragmentación del sistema de partidos disminu-

yendo la cantidad de actores de voto. El único contrapunto aparente respecto a la cuestión relativa a que una menor cantidad de partidos favorece la capacidad política del sistema viene dado por Lijphart, pues éste afirma que un sistema con más partes es más efectivo en términos políticos pues favorece la continuidad de las políticas. Sin embargo, este contrapunto no es tal, pues lo que la mayor parte de los trabajos argumenta que una mayor cantidad de partidos impide la celeridad en la toma de decisiones del sistema partidario y es precisamente esto lo que Lijphart argumenta como base de una política efectiva. Así, la diferencia se plantea en el punto respecto a si es positivo o no que el sistema político pueda actuar con celeridad.

Establecido que la inquietud el estudio de la fragmentación del sistema partidario y su efecto sobre la capacidad decisoria del sistema político es un problema relevante y de larga data en la ciencia política, la investigación inicia su recorrido empírico.

Una ilustración empírica: el sistema partidario argentino, sus múltiples vidas y su vínculo con la capacidad estatal

A continuación, se aborda el problema de cómo describir de mejor manera el sistema de partidos y su grado de fragmentación, para vincular éste fenómeno a la capacidad decisoria del sistema político. Para ello se utiliza como trasfondo ilustrativo el caso argentino.

La investigación problematiza la idea de sistema de partidos en pos de la comprensión más compleja de los sistemas de partidos. En ese orden establece y calcula una serie de indicadores –basados en el cálculo del Número Efectivo de Partidos– para dimensionar cada una de las posibles fases de un sistema partidario: la electoral (en votos y bancas) y la parlamentaria (en bloques y votaciones nominales de la Cámara de Diputados) –desarrollado en el capítulo 3.

Seguidamente, el trabajo testea las relaciones entre cada una de estos niveles con el objetivo de establecer si el sistema partidario pueden comprenderse como algunas de las siguientes hipótesis:

- ♦ Un fenómeno que se manifiesta de manera isomorfa en cada una de sus fases: *un sistema de partidos unificado*.
- ♦ Si el sistema de partidos se explica por el efecto de las reglas de asignación de bancas y no de la vida estrictamente electoral: *un sistema de partidos comprimido por el sistema electoral*.
- ♦ Si existe una diferenciación funcional al interior del sistema partidario manifiesta en la ausencia de isomorfismo entre el mundo de la vida electoral y el mundo de la vida parlamentaria: *una pluralidad de sistemas partidarios*.

En este camino, la indagación comprueba, en el caso argentino, la existencia de una diferenciación funcional del sistema de partidos entre la arena electoral y la parlamentaria y gubernativa. Mediante índices de fragmentación homogéneos se observa un movimiento o evolución diferencial de cada una de sus fases, especialmente entre aquellas que pertenecen al momento electoral del sistema de partidos y aquellas que pertenecen al momento parlamentario –como vimos en el capítulo 4. Incluso, queda comprobada que esta diferenciación no es un producto de la mecánica electoral –por la conversión de votos en bancas– ni de un simple desfasaje temporal de los efectos entre las diferentes arenas. Queda así establecida e ilustrada la existencia de un *sistema partidario polimorfo* para el caso argentino.

Además, se coloca bajo la lupa la relación entre cada una de las fases del sistema partidario y la capacidad decisoria del sistema político argentino –medida como capacidad de modificar el *statu quo*, cuyo indicador es la tasa de reforma. Se observa que algunas fases del sistema de partidos funcionan mejor que otras para explicar esta relación entre sistema partidario y decisividad del sistema político: concretamente, la capacidad de modificar el *statu quo* del sistema político se vincula, de acuerdo a las expectativas teóricas, con la variación de la

fragmentación en la fase parlamentaria y no con la de la arena electoral del sistema partidario.

De este modo, se corrobora que las afirmaciones del tipo “cuanto mayor fragmentación en el sistema de partidos (electoral) menor capacidad estatal para la implementación de políticas” -si bien son intuitiva y teóricamente correctas- sobreestiman la homogeneidad del sistema partidario. Así, la nueva interpretación propuesta debería ser formulada del siguiente modo: *“Es posible que la capacidad estatal para la implementación de políticas se vea afectada negativamente por una mayor fragmentación del sistema de partidos o de alguna de sus fases (especialmente la gubernativa y/o parlamentaria)”*.

Finalmente, la investigación explora la posibilidad de que sea el Poder Ejecutivo (el Presidente) el que condicione y de anclaje a la organización de la vida partidaria a nivel parlamentario y, por ende, sea un factor determinante para comprender la decisividad del sistema político. Se encontraron evidencias preliminares para sostener que el grado de popularidad del presidente posee la capacidad de:

- ♦ ordenar la dispersión/concentración de la vida parlamentaria y
- ♦ actuar positivamente sobre la capacidad del sistema político para generar cambios.

Nueva agenda

La constatación de que se ha sobre estimado la homogeneidad del sistema partidario, y precisamente, se lo ha abordado excesivamente desde la óptica electoral, debería abrir una agenda acorde a una caracterización más completa de los sistemas partidarios.

De igual modo, este nuevo abordaje no sólo permite una mejor caracterización, sino que abre un nuevo campo de estudios sobre las interrelaciones de las vidas del sistema partidario entre sí y del sistema partidario con otros sub-sistemas del sistema político.

En relación a lo primero, podemos preguntarnos: ¿Cuáles son las posibles explicaciones para comprender la diferenciación funcional u horizontal de las vidas partidarias? Si existen sistemas partidarios sub-nacionales diferenciados, ¿estos son capaces de constituir una variedad de fases propias?

En este marco, tal como se ilustra aquí, esta conceptualización del sistema partidario permite una mejor comprensión de su relación con la capacidad decisoria del sistema político en el caso argentino, lo que abre los siguientes interrogantes: ¿Funciona así en otros sistemas políticos? ¿En qué otro tipo de fenómenos políticos afines al sistema partidario puede ser relevante la conceptualización de múltiples vidas?

En relación a la hipótesis explorada del sistema presidencial como elemento clave para ordenar en Argentina tanto el comportamiento de otras fases del sistema partidario y la capacidad decisoria del sistema político, cabe preguntarse: ¿Acaso en Argentina debemos comenzar a imaginar análisis del tipo “presidencialismo de coalición” para comprender de mejor manera el funcionamiento del sistema político? ¿Cuáles son en este marco las condiciones de sostenimiento de coaliciones legislativas y electorales pro-presidenciales y opositoras?

Referencias bibliográficas

- AA.VV., "Toward a More Responsible Two-Party System. A Report of the Committee on Political Parties", *American Political Science Association*, Pp. xi, 99, New York, Rinehart and Co., Inc., 1950.
- ADROGUÉ, G., "Los ex militares en política. Bases sociales y cambios en los patrones de representación política", *Desarrollo Económico*, Vol. 33, No. 131 (Oct. - Dec.), pp. 425-442, 1993.
- ALMOND, G. y POWELL, G. B. (Jr.), "Evaluating Political Goods and Productivity", *International Political Science Review*, Vol.3, No. 2, Norms and Values, 1982, pp. 173-18.
- ALMOND, G., "Comparative Political Systems", *The Journal of Politics*, Vol. 18, No. 3, Aug., 1956, pp. 391-409.
- ALMOND, G. y COLEMAN, J. S. (Eds), *The Politics of the Developing Areas*, Princeton, N.J, Princeton University Press for the Center of International Studies, Princeton University, 1960.
- ALMOND, G. y VERBA, S., *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1963.
- ALONSO, G., "Democracia y reformas: las tensiones entre decretismo y deliberación. El caso de la reforma previsional argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 38, No. 150 (Jul. - Sep.), 1998, pp. 595-626.
- ALTAMIRANO, C., "La lucha por la idea: el proyecto de la renovación peronista", en NOVARO, M. & PALERMO, V., *La Historia Reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa, 2004, pp.

- AMORIM NETO, O. y SANTOS, F., "The executive connection: Presidentially defined factions and party discipline in Brazil", *Party Politics*, 7(2), 2001, pp.213-234.
- ARDANAZ, M., LEIRAS, M. y TOMMASI, M., *The Politics of Federalism in Argentina and its Effects on Governance and Accountability*, Mimeo, Universidad de San Andrés, 2010.
- ASOCIACIÓN de DERECHOS CIVILES (ADC), *Cada Voto por su Nombre. Votaciones nominales en el Poder Legislativo*, Buenos Aires, 2004.
- BARDI, L. y MAIR, P., "The Parameters of Party Systems", *Party Politics*. vol. 14. No.2, 2008, pp. 147-166.
- BARDI, L., "Italian Parties: Change and Functionality", en WEBB, P.; FARRELL, D. and HOLLIDAY, I. (Eds), *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 46-76.
- BARTOLINI, S., "Partidos y sistemas de partidos", en BARTOLINI, S. et al, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 217-262.
- BEHREND, J., "The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina", *Latin American Research Review*, Vol. 46, N°1, 2011, pp.150-176.
- BENTON, A., "Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino", *Política y Gobierno.*, Vol. X, N° 1, 2003, pp-103-137.
- BLAU, A., "The effective number of parties at four scales: votes, seats, legislative power and cabinet power", *Party Politics* 14.2, 2008, pp. 167-187.
- BLONDEL, J., "Party Systems and Patterns of 'Government in Western Democracies'", *Canadian journal of Political Science*, 1 /2, 1968, pp 180-203.

- BOGAARDS, M., "Counting Parties and Identifying (Dominant) Party Systems in Africa", *European Journal of Political Research* 43, 2004, pp. 173-197.
- BONVECCHI, A., "Políticas sociales subnacionales en países federales: Argentina en perspectiva comparada", *Desarrollo Económico*, Vol. 48, No. 190/191 (Jul. - Dec.), 2008, pp. 307-339.
- BORÓN, A., "El Estudio de la movilización política en América Latina: la movilización electoral en la Argentina y Chile", *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 46 (Jul. - Sep.), 1972, pp. 211-243.
- BRADY, D. y BULLOCK, C. III, "Party and Factional Organization in Legislatures Reviewed", *Legislative Studies Quarterly*, Vol. 8, No. 4, Nov, 1983, pp. 599-654.
- BRADY, D. y ALTHOFF, P., "Party Voting in the U.S. House of Representatives, 1890-1910: Elements of a Responsible Party System", *The Journal of Politics*, Vol. 36, No. 3, Aug., 1974, pp. 753-775.
- BRYCE, J., *American Commonwealth*, London, Macmillan, 1888.
- BURDMAN, J., "Estrategias de ballottage y sistema de partidos (si 1999 fuera hoy)", *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 147 (Oct. - Dec), 1997, pp. 447-454.
- CABRERA, E., "Sobre la muerte del bipartidismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 38, No. 149, Apr. - Jun., 1998, pp. 477-478.
- CALVO, E., *The Responsive Legislature: Public Opinion and Law Making in a Highly Disciplined Legislature*, mimeo, 2004.
- CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M. (h), "Prólogo a la segunda edición", *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2010.
- CALVO, E. y ESCOLAR, M., *La nueva política de partidos en la Argentina*, Buenos Aires, Prometo, 2005.
- CALVO, E. y LEIRAS, M., "The Nationalization of Legislative Collaboration: Territory, Partisanship, and Policymaking in Argentina", Documento de Trabajo N° 6, Instituto de Iberoamerica, Uni-

versidad de Salamanca, 2011.

- CALVO, E.; SZWARCBERG, M.; MICOZZI, J. P. y LABANCA, J., "Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas", en CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M. (h), *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2010.
- CAMINOTTI, M.; ROTMAN, S. y VARETTO, C., "Carreras políticas y oportunidades 'generizadas' en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)", *Postdata*, vol.16, n.2, 2011, pp. 191-221.
- CANTÓN, D.; JORRAT, J. R. y JUAREZ, E., "Un intento de estimación de las celdas interiores de una tabla de contingencia basado en el análisis de regresión: El caso de las elecciones presidenciales de 1946 y marzo de 1973", *Desarrollo Económico*, Vol. 16, No. 63 (Oct. - Dec.), 1976, pp. 395-417.
- CANTÓN, D. y JORRAT, J. R., "Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910", *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 155 (Oct. - Dec.), 1999, pp. 433-457.
- CANTÓN, D., "El Parlamento Argentino en Épocas de Cambio: 1889, 1916 y 1946", *Desarrollo Económico*, Vol. 4, No. 13 (Apr. - Jun.), 1964, pp. 21-48.
- CARAMANI, D., "The nationalization of electoral politics: a conceptual reconstruction and review of the literature", *West European Politics*, Vol. 19 Issue 2, 1996, pp 205-224.
- CASTLES, F., "The policy consequences of proportional representation: a sceptical commentary", *Political Science*, 46, 2, 1994, pp. 161-171.
- CATTERBERG, E., "Las elecciones del 30 de octubre de 1983. El surgimiento de una nueva convergencia electoral", *Desarrollo Económico*, Vol. 25, No. 98 (Jul. - Sep.), 1985, pp. 259-267.
- CATTERBERG, E. y BRAUN, M., "Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad". *De-*

- sarrollo Económico*, Vol. 29, No. 115 (Oct. - Dec.), 1989, pp. 361-374.
- CAVAROZZI, M., “Los partidos y el parlamento en la Argentina un pasado de fracasos y un futuro cargado de desafíos”, en SÁBATO, H. y CAVAROZZI, M. (comps), *Democracia, orden político y parlamento fuerte*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- CAVAROZZI, M. y GROSSI, M., “De la reinención democrática al reflujo político y la hiperinflación”, Documento de Trabajo 12, Buenos Aires, CLACSO, 1989.
- CHHIBBER, P. y KOLLMAN, K., *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- CLAGGETT, W.; FLANIGAN, W. y ZINGALE, N., “Nationalization of the American Electorate”, *American Political Science Review* 78, 1984, pp. 77-91.
- COELHO, V., “El Poder Ejecutivo y la reforma de la seguridad social: los casos de la Argentina, Brasil y Uruguay”, *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 165 (Apr. - Jun.), 2002, pp. 45-62.
- CORNBLIT, O., “La opción conservadora en la política argentina”, *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), 1975, pp. 599-639.
- COX, G., “Electoral Rules and Electoral Coordination”, *Annual Review of Political Science*, (2), 1999, pp. 145-161.
- COX, G. y KNOLL, J., “Ethnes, fisci and electoral rules: The determinants of party system inflation”, Artículo presentado en *Annual Meeting of the American political Science Association*, Chicago, August 28-31, 2003.
- COX, G. y MCCUBBINS, M., “The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes” en HAGGARD, S. and MCCUBBINS, M., *Presidents, Parliaments and Policy*, Cambridge University Press, Cambridge.

- CREPAZ, M., "Consensus versus majoritarian democracy: political institutions and their impact on macroeconomic performance and industrial disputes", *Comparative Political Studies*, 4, 1, 1996, pp. 4-26.
- DAHL, R., *Political Opposition in Western Democracies*, New Haven, Yale University Press, 1975.
- DALTON, R., "The Quantity and the Quality of Party Systems: Party System Polarization, Its Measurement, and Its Consequences", *Comparative Political Studies*, 41, 7, 2008, pp. 899-920.
- DE IMAZ, J., *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- DE IPOLA, E., "Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 29, No. 115 (Oct. - Dec.), 1989, pp. 331-359.
- DE LUCA, M.; JONES, M. y TULA, M., "Back rooms or ballot boxes? Candidate nomination in Argentina", *Comparative Political Studies*, Vol. 35, N° 4, 2002.
- DE LUCA, M., "Elecciones y sistemas electorales", en AZNAR, L. y DE LUCA, M. (comps.), *Política: cuestiones y problemas*, Buenos Aires, Emecé, 2009.
- DE RIZ, L., "Notas sobre Parlamento y partidos en la Argentina de hoy", en SÁBATO, H. y CAVAROZZI, M. (comps), *Democracia, orden político y parlamento fuerte*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- DI TELLA, T., "La búsqueda de la fórmula política argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 11, No. 42/44 (Jul., 1971 - Mar., 1972), 1971/1972, pp. 317-325.
- DOMKE, W.; EICHENBERG, R. y KELLEHER, C., "The Illusion of Choice: Defense and Welfare in Advanced Industrial Democracies, 1948-1978", *The American Political Science Review*, Vol. 77, No. 1, Mar., 1983, pp. 19-35.
- DUNLEAVY, P., y BOUCEK, F., 'Constructing the Number of Parties', *Party Politics* 9, 2003, pp. 291-315.

- DUVERGER, M., *Los Partidos Políticos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981[1951].
- EATON, K., "The link between political and fiscal decentralization in south America", en MONTERO, A. y SAMUELS, D. (Eds), *Decentralization and democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2004.
- ELDERSVELD, S., "Review: Toward a More Responsible Two-Party System. A Report of the Committee on Political Parties, American Political Science Association", New York, Rinehart and Co., Inc. 1950. Pp. xi, 99, *The Western Political Quarterly*, Vol. 4, No. 3, Sep., 1951, pp. 528-529
- ELLING, R., "State Party Platforms and State Legislative Performance: A Comparative Analysis", *American Journal of Political Science*, Vol. 23, No. 2, May, 1979, pp. 383-405.
- ESCOLAR, M.; CALVO, E.; CALCAGNO, N. y SCARAMELLA, C., "Personalización, Representación y Gobernabilidad. La Reforma del Sistema Electoral Argentino en la Categoría Diputados Nacionales", *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, 2002.
- ESCOLAR, M.; CALVO, E.; CALCAGNO, N. y MINVIELLE, S., "Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones del 2001 en la Argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 165 (Apr. - Jun.), 2002, pp. 25-44.
- ETCHEMENDY, S. y FILC, J., "Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica", *Desarrollo Económico*, Vol. 40, No. 160 (Jan. - Mar., 2001), 2001, pp. 675-706.
- ETCHEMENDY, S. y PALERMO, V., "Conflicto y concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989-1995)", *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 148 (Jan. - Mar.), 1998, pp. 559-590.
- FERREIRA RUBIO, D. y GORETTI, M., "Cuando el presidente gobierna solo. Menem y los decretos de necesidad y urgencia hasta la

- reforma constitucional (julio 1989 - agosto 1994)", *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 141 (Apr. - Jun.), 1996, pp. 443-474.
- FILIPPOV, M.; ORDESHOOK, P. y SHVETSOVA, O., *Designing federalism: A theory of self-sustainable federal institutions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- FINER, S., *Adversary politics and electoral reform*, Londres, Anthony Wigram, 1975.
- FÖRIGH, A., "Segmented Professionalism in Argentine Political Parties", en O'DONNELL, G., TULCHIN, J. y VARAS, A. (eds.) con STUBITS, A., *New Voices in the Study of Democracy in Latin America*, Washington, DC, Woodrow Wilson Center Reports on the Americas (19), 2008, pp. 119-152.
- FORNI F. y WEINBERG, P., "Reflexiones sobre la relación entre clases sociales y partidos políticos en la Argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 46 (Jul. - Sep.), 1972, pp. 421-436.
- GALLAGHER, M., "Societal Change and Party Adaptation in the Republic of Ireland, 1960-1981", *European Journal of Political Research*, 9, 1981, pp. 269-285.
- GALLO, E. (H.) y SIGAL, S., "La Formación de los Partidos Políticos Contemporáneos: La Unión Cívica Radical (1890-1916)", *Desarrollo Económico*, Vol. 3, No. 1/2, América Latina 1 (Apr. - Sep.), 1963, pp. 173-230.
- GARMAN, C.; HAGGARD, S. y WILLIS, E., "Fiscal decentralization: A political theory with Latin American cases", *World Politics* 53, 2001, pp. 205-236.
- GAUDIO, R. y PILONE, J., "El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943", *Desarrollo Económico*, Vol. 23, No. 90 (Jul. - Sep.), 1983, pp. 255-286.
- GERCHUNOFF, P. y TORRE, J. C., "La política de liberalización económica en la administración de Menem", *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 143 (Oct. - Dec.), 1996, pp. 733-768.

- GERMANI, G., *Estructura social de la Argentina*, Raigal, Buenos Aires, 1955.
- GERVASONI, C., “¿Cuán Democráticas son las Provincias Argentinas? Estrategias Objetivas y Subjetivas de Inferencia Descriptiva”, *Boletín de Política Comparada*, 1, Enero-Abril, 2009.
- GIBSON, E., “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, *World Politics* 58, Octubre, 2005, pp. 101-132.
- GIBSON, E. y CALVO, E., “Federalismo y sobrerrepresentación: La dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina”, en CALVO, E. y ABAL MEDINA, J. M. (h), *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de la Administración Pública, 2001.
- GIBSON, E. y SUÁREZ-CAO, J., “Competition and power in federalized party systems”, Working Paper No. 1, Program in Comparative Historical Social Science (CHSS), Northwestern University, 2007.
- GIRAUDY, A., “The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico”, *Journal of Politics in Latin America* 2/2010, 2010, pp. 53-84.
- GOLOSOV, G., “The Effective Number of Parties: A New Approach”, *Party Politics*, 16, 2010, pp. 171-192.
- GOODNOW, F., “Politics and administration: a study in government”, The Macmillan company, 1900.
- GORDIN, J., “Testing Riker's Party-Based Theory of Federalism: The Argentine Case”, *Publius*, Vol. 34, No. 1 (Winter), 2004, pp. 21-34.
- GROFMAN, B.; CHIARAMONTE, A.; D'ALIMONTE, R. y FELD, S., “Comparing and Contrasting the Use of Two Graphical Tools for Displaying Patterns of Multiparty Competition: Nagayama Diagrams and Simplex Representations”, *Party Politics* 10, 2004, pp. 273-99.

- GROSSI, M. y GRITTI, R., "Los partidos frente a una democracia difícil. La evolución del sistema partidario en la Argentina", *Crítica y Utopía*, N° 18, 1989.
- HAGGARD, S. y WEBB, S., "Political incentives and intergovernmental fiscal relations", en MONTERO, A. y SAMUELS, D. (ed.), *Decentralization and democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2004.
- HAGOPIAN, F. y MAINWARING, S. (eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America, Advances and Setbacks*, New York, Cambridge University Press, 2005.
- HALPERÍN DONGHI, T., "Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y lo migrantes internos", *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), 1975, pp. 765-781.
- HARBERS, I., "Decentralization and the Development of Nationalized Party Systems in New Democracies: Evidence from Latin America", *Comparative Political Studies*, Vol. 43 (5), 2010, pp. 606-627.
- HICKEN, A.; KOLLMAN, K. y SIMMONS, J., "Party System Nationalization and the Provision of Public Health Services", *UCLA Comparative Politics Workshop Papers*, 2010.
- HUNTINGTON, S., "A Revised Theory of American Party Politics", *The American Political Science Review*, Vol. 44, No. 3, Sep., 1950, pp. 669-677.
- JANOSKI, T. y ISAAC, L., "Introduction to Time Series Analysis", en JANOSKI, T. y HICKS, A., *The Comparative Political Economy of the Welfare State*, Cambridge University Press, 1994.
- JONES, M., "Carreras políticas y disciplina partidaria en la cámara de diputados argentina", *Revista Postdata* (7), 2001, pp.189-230.
- JONES, M. y MAINWARING, S., "The Nationalization of parties and party systems", *Party Politics*. Vol. 9 N° 2., 2003, pp. 139-166.
- JONES, M. y HWANG, W., "Party Government in Presidential Democracies: Extending Cartel Theory beyond the U.S. Congress",

- American Journal of Political Science*, Vol. 49, No. 2 (Apr.), 2005, pp. 267-282.
- JORRAT, J. R. "Algunas notas sobre la correlación negativa entre voto al Frejuli y la clase obrera", *Desarrollo Económico*, Vol. 15, No. 59 (Oct. - Dec.), 1975, pp. 445-455.
- KATZ, R. y MAIR, P., "Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of the Cartel Party", *Party Politics*, 1, 1995, pp. 5-27.
- KATZENSTEIN, P., *Small states in world markets: industrial policy in Europe*, Ithaca, Cornell University Press, 1985.
- KENWORTHY, E., "Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 14, No. 56 (Jan. - Mar.), 1975, pp. 749-763.
- KESSELMAN, M., "French Local Politics: A Statistical Examination of Grass Roots Consensus", *American Political Science Review* 60, 1966, pp. 963-73.
- KEY, V. O.(jr.), *The Responsible Electorate*, Cambridge, Harvard University Press, 1966.
- KIRKPATRICK, E., "Toward A More Responsible Two-Party System": Political Science, Policy Science, or Pseudo-Science? *The American Political Science Review*, Vol. 65, No. 4, Dec., 1971, pp. 965-990.
- KORZENIEWICZ, R., "Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943", *Desarrollo Económico*, Vol. 33, No. 131 (Oct. - Dec.), 1993, pp. 323-354,
- KVATERNIK, E., "¿Fórmula o fórmulas? Algo más sobre nuestro sistema de partidos", *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 47 (Oct. - Dec.), 1972, pp. 613-622.
- LAAKSO, M. y TAAGEPERA, R., "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, 12, 1979, pp. 3-27.
- LAGO-PEÑAS, I. y LAGO-PEÑAS, S., "The Composition of Public Spen-

ding and the Nationalization of Party Systems in Western Europe,” Working Paper, Instituto de Estudios Fiscales, Pompeu Fabra University, 2006.

- LE BLANC, H. y MERRIN, M., “Parties, Issues, and Candidates: Another Look at Responsible Parties”, *The Western Political Quarterly*, Vol. 31, No. 4, Dec., 1978, pp. 523-534.
- LEIRAS, M., *Todos los Caballos del Rey*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- LEVY, P., “Review: Toward a More Responsible Two-Party System”, *Harvard Law Review*, Vol. 65, No. 3, Jan., 1952, pp. 536-541.
- LIJPHART, A., “Typologies of Democratic Systems”, *Comparative Political Studies*, 1, 1968, pp. 3-44
- LIPSET S. y ROKKAN, S. (eds.), *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*, New York, The Free Press, 1967.
- LIPSET, S., “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *The American Political Science Review*, Vol. 53, No. 1, Mar., 1959, pp. 69-105.
- LLANOS, M., “El presidente, el Congreso y la política de privatizaciones en la Argentina (1989-1997)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 38, No. 151 (Oct. - Dec.), 1998, pp. 743-770.
- LLORENTE, I., “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: El caso de la provincia de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, Vol. 17, No. 65 (Apr. - Jun.), 1977, pp. 61-88.
- LODOLA, G., “La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil”, *Desarrollo Económico*, Vol. 49, No. 194 (Julio-Setiembre 2009), 2009, pp. 247-286.
- LORA, E., “Una década de reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y cómo medirlo”, *Working Paper* 348, Washington, DC, Estados Unidos, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigación, 1997.
- LOWELL, L., *Governments and Parties in Continental Europe*, Boston, Houghton Mifflin, 1896.

- LOWI, T., "Toward a More Responsible Three-Party System: The Mythology of the Two-Party System and the Prospects for Reform", *Political Science*, Vol. 16, No. 4, Autumn, 1983, pp. 699-706.
- LUPU, N., "Nationalization and Party Institutionalization in Twentieth Century Argentina", trabajo presentado en el Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, 2008.
- LUPU, N. y STOKES, S., "Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003", *Desarrollo Económico*, Vol. 48, No. 192 (Jan. - Mar.), 2009, pp. 515-542.
- MAINWARING, S., *Rethinking party systems in the third wave of democratization: The case of Brazil*, Stanford, Calif.: Stanford University Press, 1999.
- MAINWARING, S. y ZOCO, E., "Political sequences and the stabilization of interparty competition: Electoral volatility in old and new democracies", *Party Politics*, 13, (2) March, 2007, pp. 155-178.
- MAINWARING, S. y TORCAL, M., "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora", *América Latina Hoy*, núm. 41, 2005, pp. 141-173.
- MAINWARING, S. y SCULLY, T., "Introduction", *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*, Stanford, Calif., Stanford University Press, 1995, pp. 1-34.
- MAIR, P., "Party Systems and Structures of Competition", en LEDUC, L.; NIEMI, R. G. y NORRIS, P. (eds.), *Comparing Democracies*, Thousand Oaks, SAGE, 1996, pp. 83-106.
- MALAMUD, A., "El bipartidismo argentino: Evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)", *Revista Colección*, Buenos Aires, 10(15), 2004, pp. 13-43.
- MALAMUD, A. y DE LUCA, M., "The Anchors of Continuity: Party System Stability in Argentina, 1983-2003", Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR), Granada, 14-19 April, 2005.

- MALAMUD, C., "El Partido Demócrata Progresista: un intento fallido de construir un partido nacional liberal-conservador", *Desarrollo Económico*, Vol. 35, No. 138 (Jul. - Sep.), 1995, pp. 289-308.
- MARSHALL, T., "Party Responsibility Revisited: A Case of Policy Discussion at the Grass Roots". *The Western Political Quarterly*, Vol. 32, No. 1, Mar., 1979, pp. 70-78.
- MICHELS, R., *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991[1911].
- MICOZZI, J., "The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition: Linking Political Careers and Legislative Performance in Argentina," Ph.D. Dissertation, Rice University, 2009.
- MILLER, A.; MILLER, W.; RAINE, A. y BROWN T., "A Majority Party in Disarray: Policy Polarization in the 1972 Election", *American Political Science Review*, 70, September, 1976, pp. 753-78.
- MOENIUS, J. and KASUYA, Y., "Measuring Party Linkage across Districts", *Party Politics*, 10(5), 2004, pp. 543-564.
- MOLINAR, J., "Counting the Number of Parties: An Alternative Index", *American Political Science Review*, 85(4), 1991, pp. 1383-91.
- MOLINELLI, G.; PALANZA, V. y SIN, G., *Congreso, Presidencia y Justicia*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 1999.
- MORA y ARAUJO, M. y LLORENTE, I., "Misiones 1973-75: A la búsqueda de las bases sociales del comportamiento electoral", *Desarrollo Económico*, Vol. 15, No. 59 (Oct. - Dec.), 1975, pp. 459-471
- MORA y ARAUJO, M., "Comentarios sobre la búsqueda de la fórmula política argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 12, No. 47 (Oct. - Dec.), 1972, pp. 623-629.
- MORLEY, S.; MACHADO, R. y PETTINATO, S., "Indexes of structural reform in Latin America", Serie Reformas económicas, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, 1999.

- MURMIS, M. y PORTANTIERO, J. C., *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI Eds, 1969.
- MUSTAPIC, A, "Parlamento: ¿acuerdo o regla de la mayoría?", en DE RIZ, A. et al., *El Parlamento Hoy*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1986.
- MUSTAPIC, A. y GORETTI, M., "Gobierno y oposición en el Congreso: La práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989)", *Desarrollo Económico*, Vol. 32, No. 126 (Jul. - Sep.), 1992, pp. 251-269.
- O'DONNELL, G., *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972a.
- PALERMO, V., "Programas de ajuste y estrategias políticas: Las experiencias recientes de la Argentina y Bolivia", *Desarrollo Económico*, Vol. 30, No. 119 (Oct. - Dec.), 1990, pp. 333-366.
- PODETTI, M.; QUÉS, M. y SAGOL, C., *La palabra acorralada. La constitución discursiva del peronismo renovador*, Buenos Aires, Micromática, 1988.
- POWELL, B. G. (Jr.), "Party Systems and Political System Performance: Voting Participation, Government Stability and Mass Violence in Contemporary Democracies", *The American Political Science Review*, Vol. 75, No. 4, Dec., 1981, pp. 861-879.
- RAE, D.W., "A note on the fractionalization of some European party systems", *Comparative Political Studies* 1(1), 1968, pp. 413-418.
- RANIS, P., "En respuesta a E. Kenworthy: Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 15, No. 57 (Apr. - Jun.), 1975, pp. 163-166.
- RANNEY, A., "Toward A More Responsible Two-Party System: A Commentary", *The American Political Science Review*, Vol. 45, No. 2, Jun., 1951, pp. 488-499.
- RIKER, W., *Federalism: Origin, Operation and Significance*, Boston, Little Brown, 1964.

- RODDEN, J., "Comparative federalism and decentralization. On meaning and measurement", *Comparative Politics* 36(4), 2004, pp. 481-500.
- RODDEN, J. y WIBBELS, E., "Beyond the fiction of federalism: Macroeconomic management in multitiered systems", *World Politics* 54, 2002, pp. 494-531.
- ROGOWSKI, R., "Trade and the variety of democratic institutions", *International Organization*, 41, 2, 1987, pp. 203-223.
- ROSE, R., *What are economics consequences of PR?*, Londres, *Electoral Reform Society*, 1992.
- ROSSITER, C., *Parties and Politics in America*, Ithaca, Cornell University Press, 1960.
- ROUBINI, N. y SACHS, J., "Political and economic determinant of budgets deficits in the industrial democracies", *European Economic Review*, 33, 5, May, 1989, pp. 548-576.
- SAMUELS, D. y ABRUCIO, L., *Federalism and Democratic Transitions: The New Politics of the Governors in Brazil*, Publius, 2000.
- SARTORI, G., *Partidos y Sistema de Partidos*, Madrid, Alianza, 2000 [1976].
- SCHATTSCHEIDER, E., "Pressure Groups versus Political Parties", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 259, Parties and Politics, Sep., 1948, pp. 17-23.
- SCHERLIS PEREL, G., *Patronage and Party Organization in Argentina: The Emergence of the Patronage-Based Network Party*, Tesis Doctoral presentada en Universidad de Leiden, 2010.
- SCHLESINGER, A., "Reviewed work(s): Toward a More Responsible Two-Party System. A Report of the Committee on Political Parties by American Political Science Association", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 274, Labor in the American Economy, Mar., 1951, p. 222.
- SIAROFF, A., "Two-and-a-Half-Party Systems and the Comparative Role of the 'Half'", *Party Politics* 9, 2003, pp. 267-90.

- SILVERT, K., "Liderazgo Político y Debilidad Institucional en la Argentina", *Desarrollo Económico*, Vol. 1, No. 3 (Oct. - Dec.), 1961, pp. 155-182.
- SIMMONS, J.; HICKEN, A.; KOLLMAN, K. y NOORUDDIN, I., "Dividing the Spoils: Party Nationalization, Credibility, and Foreign Direct Investment", CIDCM / International Relations Workshop, University of Maryland, March, 2011.
- SMITH, P., "Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930", *Desarrollo Económico*, Vol. 7, No. 25, Agricultura y Desarrollo (Apr. - Jun.), 1967, pp. 795-829.
- SMULOVITZ, C., "El sistema de partidos en la Argentina: Modelo para armar", *Desarrollo Económico*, Vol. 26, No. 101 (Apr. - Jun.), 1986, pp. 143-147.
- SNOW, P., "The Class Basis of Argentine Political Parties", *The American Political Science Review*, Vol. 63, No. 1 (Mar.), 1969, pp. 163-167.
- SPILLER, P. y TOMMASI, M., "El funcionamiento de las instituciones políticas y las políticas públicas en la Argentina: una aproximación desde la nueva economía institucional", *Desarrollo Económico*, Vol. 40, No. 159 (Oct. - Dec.), 2000, pp. 425-464.
- SPILLER, P.; STEIN, E. y TOMMASI, M., "Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes an Intertemporal Transactions Framework". DP N°1 escrito para el proyecto: Political Institutions, Policy Making Processes and Policy Outcomes of the Latin American Research Network (Inter-American Development Bank), 2003.
- SPILLER, P. y TOMMASI, M., *The Institutional Foundations of Public Policy: A Transactions Theory and an Application to Argentina*, Cambridge, UK, Cambridge Univ. Press, 2007.
- STOKES, D., "A Variance Components Model of Political Effects", *Claunch*, 1965, pp. 61-85.
- STOKES, D. y MILLER, W., "Party Government and the Saliency of Congress", *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 26, No. 4, Winter,

1962, pp. 531-546.

- SUAREZ-CAO, J. y FREIDEMBERG, F., "Multilevel Party Systems and Democracy A New Typology of Parties and Party Systems in Latin America", Preparado para la 2010 Annual Meeting of the American Political Science Association, Washington, DC, 2010.
- TAAGEPERA, R., "Supplementing the effective number of parties", *Electoral Studies* 18(4), 1999, pp. 497-504.
- TORRE, J. C., "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 28, No. 112 (Jan. - Mar.), 1989, pp. 525-548.
- TSEBELIS, G., "Decision Making in Political Systems: Veto Players in Presidentialism, Parliamentarism, Multicameralism and Multipartyism", *British journal of Political Science*, Vol. 25, Nº3, Jul, 1995, pp. 289-325.
- TSEBELIS, G., *Veto Players: How Political Institutions Work*, Princeton, Princeton University Press, 2002.
- VAN BIEZEN, I., *Political parties in new democracies*, Basingstoke, New York, Palgrave Macmillan, 2003.
- VERBA, S., "Organizational Membership and Democratic Consensus", *The Journal of Politics*, Vol. 27, No. 3, Aug, Cambridge University Press on behalf of the Southern Political Science Association, 1965, pp. 467-497.
- WARE, A., *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo, 2004.
- WEBB, P., *The Modern British Party System*, London, Sage, 2000.
- WEBB, P. y WHITE, S., "Conceptualizing the Institutionalization and Performance of Political Parties in New Democracies", en WEBB, P. y WHITE, S., *Party Politics in New Democracies*, Oxford University Press, 2007.
- WIBBELS, E., "Federalism and the politics of macroeconomic policy and performance", *American Journal of Political Science* 44(4), 2000, pp. 687-702.

- WILDGEN, J., "The Measurement of Hyperfractionalization", *Comparative Political Studies*, 4, pp. 233-43.
- WILSON, W., *Congressional Government*, s/d, 1885.
- WOLINETZ, S., "Party System Institutionalization: Bringing the System Back In", Preparado para la *Annual Meeting of the Canadian Political Science Association*, Saskatoon, May 29-June 1, 2006.
- ZELAZNIK, J., "Materiales para el estudio del sistema político argentino 1999-2011", en MALAMUD, A. y DE LUCA, M. (coords), *La Política en tiempos de Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

Fuentes

Dirección Nacional Electoral

Honorable Cámara de Diputados de la Nación www.diputados.gov.ar
http://www.dartmouth.edu/~jcarey/Legislative_Voting_Data.html

Reglamento del Honorable de la Cámara de Diputados de la Nación
<http://americo.usal.es/iberoame/>

Encontranos en



www.eduvim.com



[eduvim](https://www.facebook.com/eduvim)



www.eduvim.com/blog



[@eduvim](https://twitter.com/eduvim)



[editorial_eduvim](https://www.instagram.com/editorial_eduvim)

Buscanos en

Librería Universitaria Centro

Chile 253 - Villa María (Cba.) CP 5900

☎ +54 (353) 4539145

Librería Universitaria Mediateca

Av. Sabattini 40 - Villa María (Cba.) CP 5900

☎ +54 (353) 4539118

Librería Universitaria Campus

Arturo Jauretche 1555 - Villa María (Cba.) CP 5900

librecampus@gmail.com

Librería Universitaria Córdoba

Félix Frías 60 - Córdoba Capital - CP 5004

libreriauniversitaria.cba@gmail.com

☎ +54 (351) 4265713

Librería Universitaria San Francisco

Trigueros 151 - San Francisco (Cba.) CP 2400

libreriauniversitariacusf@gmail.com

Librería Universitaria Villa del Rosario

Rioja 730 - Local 3 - Terminal de Ómnibus - Villa del Rosario (Cba.) CP 5963

luvilladelrosario@gmail.com

Distribuidora Córdoba

ventaseduvimcba@gmail.com

☎ +54 (351) 4265713

Distribuidora Tramas

Piedras 575 - Planta Baja (CABA)

Contacto: Silvia Barrios - silfeba@gmail.com

☎ +54 9 (11) 53277306 / +54 (11) 43454774

Este libro contribuye al conocimiento de la dimensión funcional del sistema partidario argentino; en la cual pueden encontrarse claramente diferenciadas dos “vidas”, fases o subsistemas, las que a su vez habría que sumar al resto de los subsistemas que surgen cuando se abordan la dimensión horizontal y vertical de los sistemas partidarios en contextos de estados multinivel. Es en estas “dimensiones” o “arenas” donde se definen los variados tipos de interacciones entre los partidos políticos y en donde dichas interacciones se encuentran condicionadas a su vez por la presencia de múltiples escenarios sociales políticos y culturales. Es aquí entonces donde los partidos compiten dando lugar a subsistemas diferentes.



Universidad
Nacional
Villa María



ISBN 978-987-699-931-9

9 789876 199331